

CARLOS BUSTAMANTE LEMUS
(coordinador)

POLÍTICAS TERRITORIALES

EN LAS DINÁMICAS DE CRECIMIENTO
DE METRÓPOLIS REGIONALES EN EL
SURESTE DE MÉXICO

LOS CASOS DE
VILLAHERMOSA Y MÉRIDA

VOLUMEN II

1984

2020



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico



Instituto de
Investigaciones
Económicas



POLÍTICAS TERRITORIALES EN LAS
DINÁMICAS DE CRECIMIENTO DE METRÓPOLIS
REGIONALES EN EL SURESTE DE MÉXICO

LOS CASOS DE VILLAHERMOSA Y MÉRIDA

VOLUMEN II

SERIE
ECONOMÍA Y DEMOGRAFÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dr. Armando Sánchez Vargas
Director

Dr. José Manuel Márquez Estrada
Secretario Académico

Dra. Nayeli Pérez Juárez
Secretaria Técnica

Mtra. Graciela Reynoso Rivas
Jefa del Departamento de Ediciones

POLÍTICAS TERRITORIALES EN LAS DINÁMICAS DE CRECIMIENTO DE METRÓPOLIS REGIONALES EN EL SURESTE DE MÉXICO

LOS CASOS DE VILLAHERMOSA Y MÉRIDA

VOLUMEN II

Carlos Bustamante Lemus
Coordinador

Carlos Bustamante Lemus
Armando Sánchez Vargas
Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Roldán Andrés-Rosales
Genaro Sánchez Barajas
Concepción Reyes de la Cruz
Juan Carlos Mandujano Contreras
Jesús Antonio García Hernández
Yolanda Fernández Martínez
Dane Amaury Santillán Morales
Autores



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico



Instituto de
Investigaciones
Económicas



Proyecto PAPIIT IN302320: “Análisis de las dinámicas y perspectivas de crecimiento y bienestar de ciudades medias de México, 1994-2019: los casos de Villahermosa, Tabasco y Mérida, Yucatán”.

Primera edición digital en pdf, agosto 2024

D.R. © Grupo Editor Orfila Valentini, SA de CV
Av. Río Mixcoac núm. 25, Piso 11-A
Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 Alcaldía Benito Juárez
Ciudad de México, México
info@orfilavalentini.com
www.orfilavalentini.com

ISBN Obra completa: 978-607-8879-12-0

ISBN volumen II: 978-607-8879-13-7

En coedición con:

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad núm. 3000
Ciudad Universitaria
C. P. 04510 Alcaldía Coyoacán
Ciudad de México, México
Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM

ISBN Obra completa: 978-607-30-9349-1

ISBN volumen II: 978-607-30-9351-4

DOI: 10.22201/iiec.9786073093514e.2024

Cuidado de la edición: Alejandro Carlos Cleto Ortiz

Diseño de la portada: Agustín Azuela de la Cueva

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio —electrónico o mecánico—, incluida la portada, sin contar con la autorización previa y por escrito de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Grupo Editor Orfila Valentini, SA de CV.

Hecho en México/Made in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	
COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO URBANO REGIONAL DEL SUR SURESTE DE MÉXICO	21
Análisis de los factores que inducen las dinámicas de crecimiento en el sureste de México, 2014-2019	23
<i>Armando Sánchez Vargas y Verónica Ofelia Villarespe Reyes</i>	
El gasto público y las potencialidades productivas en las zonas rurales de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco, 1994-2020	35
<i>Roldán Andrés-Rosales</i>	
La competitividad regional de Mérida y Villahermosa expresada con indicadores de desempeño financiero, económico y de eficiencia técnica de sus empresas en general con énfasis en las del sector manufacturero	59
<i>Genaro Sánchez Barajas</i>	
CAPÍTULO 2	
CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y MÉRIDA, YUCATÁN	89
Desarrollo local, crecimiento urbano y cambio estructural en la ciudad de Villahermosa, Tabasco	91
<i>Concepción Reyes de la Cruz, Juan Carlos Mandujano Contreras y Jesús Antonio García Hernández</i>	
Consumo y miedo. Expansión urbana y urbanizaciones cerradas en Mérida, Yucatán, 2010-2020	117
<i>Yolanda Fernández Martínez y Dane Amaury Santillán Morales</i>	

CAPÍTULO 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 143

Para una agenda de política pública hacia los centros regionales
del sur sureste de México 145

Carlos Bustamante Lemus

DE LOS AUTORES 159

INTRODUCCIÓN

Los estudios analíticos sobre el surgimiento de las ciudades en el mundo, así como sus dinámicas de crecimiento y desarrollo o explicaciones acerca de su eventual atraso, de manera sistemática, comienzan a aparecer hace apenas unos ochenta o noventa años. La mayoría de esos estudios se alimentó, teórica y empíricamente, de las investigaciones pioneras que desde finales del siglo XIX y principios del XX emprendieron A.J.H. Von Thünen, Peter Geddes (1854-1932), Lewis Mumford (1895-1900, su obra: 1961) y Alfred Marshall (1890-1920), entre los más destacados. Esas diversas investigaciones analíticas disciplinarias sobre los centros de población en el mundo coinciden en considerar una diversidad de principios y factores, tanto de carácter endógeno como exógeno, que explican cómo surgen, su crecimiento, expansión y/o atraso.

En el grupo de los primeros factores están los fisiográficos, es decir, del medio natural, los históricos y culturales de la actividad económica, además de las formas de organización y gobierno. Mientras que entre los de carácter exógeno se encuentran las interrelaciones e intereses con y desde el exterior, bien sea los intereses y presiones económicas del capital multinacional o las intervenciones de tipo violento (guerras), además de los fenómenos eventuales del medio natural (terremotos, huracanes, desplazamientos masivos de tierra o agua, incendios, etcétera), entre los más importantes.

Pues bien, esos factores de influencia han hecho que las sociedades humanas, en su devenir histórico, hayan construido sus centros de asentamiento en espacios geográficos que les han favorecido para crecer y multiplicarse, en particular, por su cercanía con las fuentes de abastecimiento para el sustento de la población. En los distintos procesos de desarrollo productivo y social siempre interviene el modo de organización y apropiación de los medios de producción, a través de las estructuras de poder y gobierno, mismas que, una vez instituidas, influyen para que se consoliden y sigan creciendo, aunque no siempre se ha tenido la capacidad plena para enfrentar al medio y a la competencia de los grupos externos, por lo que en ocasiones llegan a estancarse o decaer.

Por tanto, las consideraciones teóricas son de gran importancia para los análisis de carácter social y territorial, con el objetivo de entender su evolución o dinámica de crecimiento físico o demográfico. Pero no sólo con ese propósito, sino también con el interés de impulsar el crecimiento económico y desarrollo social de cualquier núcleo de población o, de alguna manera, intentar modificarlo a través

de propuestas de políticas geoeconómicas y sociales que pudieran llevar a cabo los responsables de la toma de decisiones.

En el caso de los centros urbanos de México se tienen ejemplos de algunas ciudades y regiones, como los centros prehispánicos de la Gran Tenochtitlán, en las inmediaciones del gran lago del Valle de México, así como los centros mineros de Guanajuato, Zacatecas y Pachuca, que inicialmente evolucionaron por las ventajas del medio fisiográfico en el que las diversas poblaciones y culturas se asentaron. Además de las formas de organización prehispánica de algunas ciudades y regiones que, incluso, florecieron en la franja media y centro-occidental de lo que ahora es la República mexicana. Décadas después, con la conquista y colonización por los reinos españoles, y habiéndose establecido el régimen de virreinato feudal a modo esclavista —basado en la explotación de la población indígena y de sus recursos naturales—, se produjo el florecimiento de nuevos centros de población y pequeñas ciudades cuyas riquezas pasaban directamente al núcleo del virreinato (ahora CdMx) y de ahí al puerto de Veracruz para su traslado a la capital del reino de España. Más de tres siglos después, durante el México Independiente, ya existían algunas ciudades-región de carácter secundario más o menos evolucionadas y con mayor o menor dependencia de la ciudad capital del país, subordinadas en su dinámica y evolución a la relativa distancia o cercanía geográfica, social y política de los círculos de poder del gobierno central.

Otros ejemplos los explican los técnicos del Consejo Nacional de Población (Conapo) al precisar algunos cambios en la dinámica demográfica de México:

[...] centros mineros como Guanajuato y Pachuca, los cuales ocupaban a principios de siglo [XX] el octavo y noveno lugar nacionales, de acuerdo con su tamaño de población; mientras que, en 1990, descendieron a los lugares 56 y 43, respectivamente. Este comportamiento se encuentra ligado directamente al agotamiento de las reservas minerales o a la caída de los precios de esos productos, lo cual redujo su demanda por mano de obra y provocó la salida de sus habitantes hacia otros destinos; a su vez, este proceso no se compensó con el surgimiento de otras actividades económicas que sirvieran de alternativa a las tradicionales (Conapo, 1994: 28).

La revisión histórica también nos deja bases analíticas para entender el porqué grandes extensiones del otrora territorio mexicano en la etapa independiente de nuestro país (por ejemplo, California y Texas), con pequeños núcleos de población asentados lejos del centro de México (San Francisco, El Paso del Norte, San Antonio y otras menores), se perdieron por la menor atención que los gobiernos centralistas nacionales incipientes, con poca visión de Estado, ejercieron ante el dinámico expansionismo de los colonos anglosajones y su gobierno federado, éste

sí unificado, con una clara visión colonizadora y expansionista que derivó en la guerra entre ese país (Estados Unidos) y el nuestro.

Asimismo, resulta de interés reflexionar sobre el problema teórico o la pregunta siguiente: ¿por qué México, después de dos siglos de haber conseguido su independencia del colonialismo español, todavía no ha podido lograr una sólida integración territorial ni sociopolítica, continuando con grandes contrastes y desigualdades regionales y socioeconómicas en las dinámicas de crecimiento de los numerosos centros de población en su territorio nacional?

OBJETIVO GENERAL DE LA OBRA COLECTIVA

Por las consideraciones antes señaladas, como objetivo general esta obra colectiva se plantea examinar desde diversos enfoques disciplinares, casi todos a partir del análisis histórico-dialéctico, los procesos de desarrollo que el Estado mexicano ha empleado para su crecimiento socioeconómico, y en el que ha introducido diferentes modelos acordes con los intereses de los gobiernos nacionales desde el centro del país. De manera que ha logrado desarrollar fuerzas productivas en algunos lugares de regiones del centro y norte de México, mientras que, por décadas, otras se han mantenido en permanente atraso y pobreza, acrecentando las desigualdades regionales y sin poder lograr una verdadera integración territorial nacional.

Una vez que México arriba a un proceso posrevolucionario no armado, su gobierno federal inicia un programa de crecimiento económico y social con algunos indicios de tipo socialista (1920-1940), lo que incentiva la economía nacional y amplía su cobertura territorial hacia espacios en los que nunca se había observado crecimiento demográfico y mucho menos socioeconómico. Esta estrategia nacional comienza su tendencia reversible (contrarrevolucionaria) en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y se acoge a las necesidades del capitalismo mundial, privilegiando al sector manufacturero con base exportadora, con lo cual se inicia el llamado desarrollo estabilizador, pero sólo concentrado en algunas regiones y centros del país. Es el periodo durante el cual gobiernos y empresarios privados, aliados principalmente con el empresariado estadounidense y británico, se orientan al crecimiento industrial para satisfacer las demandas del exterior, pero debilitando al sector agropecuario para el consumo interno, mientras se privilegia tanto el gasto público como el privado, en particular hacia los centros urbanos tradicionales con base manufacturera. Así comienza un proceso de modernización y urbanización acelerada, además del retroceso en los avances que se habían logrado para la población campesina en los territorios rurales.

Hipótesis principal: nuestra investigación defiende que la mayoría de las políticas públicas territoriales han estado influidas por una estructura productiva y política

característica de las formaciones sociales semiindustrializadas, en donde ocurren fallas de mercado que encuentran su origen interno en las formas de apropiación de la riqueza regional, que es producto de la introducción de las técnicas desde los centros hegemónicos, en la tradicional estructura socioeconómica de sus periferias. Casi todo ello sin dejar semillas de crecimiento regional endógeno.

Hipótesis secundaria: no obstante, en algunos casos las fuerzas sociales, políticas y económicas regionales aprovechan el relativo abandono del gobierno central nacional para sobreponerse a los poderes hegemónicos y adquieren un carácter semiautónomo en sus procesos de desarrollo, lo que imprime formas de producción social que no necesariamente están en sintonía con los modos de explotación social y apropiación de los recursos comandados desde el centro.

Hipótesis complementaria: en otros casos esas fuerzas del poder hegemónico nacional se imponen e imprimen estilos o patrones de crecimiento en las regiones de manera coyuntural, al margen de las condiciones geográficas, socioeconómicas y ambientales locales, con el sólo propósito de extraer sus riquezas naturales, muchas veces dejándolas en condiciones difíciles para recuperarse y enfrentar endógenamente su propio crecimiento y bienestar.

METODOLOGÍA Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para concretar las hipótesis señaladas hemos seleccionado como casos de estudio dos centros metropolitanos de rango o tamaño medio: las ciudades de Villahermosa, Tabasco, y Mérida, Yucatán. Ambos centros metropolitanos están en la macrorregión llamada sur sureste de México (SSE), que comprende a entidades de la federación consideradas con más alta marginación y niveles de pobreza extrema, como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, además de la península de Yucatán —aunque a mi modo de ver sujeto a debate—, que comprende los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán¹ (Sedatu, 2014–2018).

En un inicio se tenía previsto realizar el estudio mediante los métodos de investigación y análisis tanto cuantitativo como cualitativo, basados en información documental (de carácter secundario), así como en información primaria. Pero

¹ El debate sobre conceptualizar regionalmente a la península de Yucatán como tal, se sostiene por el hecho de que ese espacio territorial ha sido considerado casi siempre por los gobiernos centrales de México en sus regionalizaciones como parte del sur sureste. Sin embargo, al proponer oficialmente una regionalización con más sustento fisiográfico y sociocultural debería ser llamada “región península de Yucatán” o, como lo propongo, “región oriental”, “región oriente” (en lo fundamental por su ubicación geográfica), pero separada del sur sureste, ya que, en términos geográficos, históricos, sociales y económicos contiene diferencias sustanciales a las del sur sureste, como se tratará de demostrar en esta obra.

esta última tuvo que sufrir importantes limitaciones y modificaciones como consecuencia del confinamiento al que el mundo, y en particular nuestro país, se vio obligado por la pandemia de la COVID-19, que no permitió realizar los sondeos y entrevistas por muestreo aleatorio y representativo a grupos de actores sociales con conocimiento regional y local. No obstante, se complementa con las opiniones y puntos de vista analíticos de colegas académicos que residen o son originarios de Tabasco y Yucatán, lo que mucho agradecemos y se dará testimonio más adelante en esta introducción.

El campo de estudio en el que se inscribe nuestra investigación es el de las ciencias regionales y urbanas, las cuales han demostrado que no basta con un solo enfoque de análisis disciplinario para explicar teóricamente el o los fenómenos de crecimiento regional y urbano, sino que es necesario el análisis multidisciplinario y transdisciplinario que ayude a entender la complejidad de factores en los que se halla inmersa una cierta región o ciudad en su respectivo territorio y entorno socioeconómico. El no considerar la multiplicidad de factores que envuelven la problemática socioterritorial ha conducido, por muchos años, a interpretar de manera muy parcial los problemas de crecimiento y desarrollo. Más grave todavía, emprender una serie de estrategias económicas y sociopolíticas en las que se erogan recursos cuantiosos, aunque nunca suficientes, pero sin obtener los resultados deseados o al menos propuestos.

En el campo del análisis multidisciplinario y transdisciplinario se emplean herramientas económicas, sociales y urbanísticas que permiten realizar un examen de carácter prospectivo, utilizando, de acuerdo con los posibles escenarios, algunas propuestas metodológicas concretas en lo local o microrregional, para ensayar algunos anteproyectos de factibilidad de inversiones económicas en espacios territoriales específicos, determinados por los diversos potenciales que se hayan detectado para el crecimiento y/o expansión territorial de algunas de las actividades que se consideren prioritarias en las regiones de estudio, ya sean manufactureras, agropecuarias o de servicios. En definitiva, todo lo anterior le proporciona a esta obra originalidad, ya que la mayor parte de los análisis regionales no logran aterrizar en la instrumentación de estrategias, programas y proyectos prioritarios en la dimensión espacial territorial.

Los resultados a los que se llega tratan de aportar algunas lecciones relacionadas con los procesos de desarrollo socioeconómico regional y nacional, así como estrategias de política para los gobiernos centrales. Tienen como propósito incentivar o modificar, según sea el caso, los procesos de crecimiento económico y social, tanto nacional como regional y urbano, además de encauzar al país en una senda de desarrollo y bienestar social más integrado y menos inequitativo.

TEMPORALIDAD DE ESTE ESTUDIO

El análisis se centra en el periodo de consolidación del modelo neoliberal en México (1995-2019), aunque se parte de un breve recorrido en su devenir histórico y se remonta a la etapa previa al ajuste estructural de la economía mexicana, que le dio fundamento a ese modelo y ha orientado las prioridades de crecimiento económico a ciertas regiones y centros, como en el caso de los sectores exportadores del centro-norte del país y las regiones petroleras de Tabasco y Campeche en el sureste. Estas decisiones de política pública económica territorial se analizan porque son las que han definido los patrones de crecimiento y desarrollo de las regiones y ciudades seleccionadas en la región sur sureste (SSE) de México, con dos ciudades centrales, Villahermosa y Mérida.

Por tanto, se examinan y evalúan las principales políticas públicas enfocadas hacia estas regiones, además de proponer algunas estrategias de política socioeconómica urbano-regional sustentables. Con todo ello se intenta al menos coadyuvar en la recuperación y el fortalecimiento de las economías urbano-rurales de esa gran región y, en particular, de los dos centros metropolitanos que hemos denominado ciudades-región metropolitanas.

Ahora bien, tomando en cuenta la coyuntura política actual, en la que se advierten cambios notables en las formas y tendencias de crecimiento económico y desarrollo social para México en su conjunto, nuestra investigación encuentra una buena oportunidad para revisar, comentar y estudiar las propuestas políticas regionales y urbanas de los años recientes, en especial para el sur sureste y península de Yucatán, así como para recomendar algunas posibles acciones, programas, proyectos y estrategias que, potencialmente, pudieran ser incorporadas en las agendas políticas para dar un verdadero impulso sostenible a esas ciudades regionales.

ESTRUCTURA GENERAL

La obra se divide en dos volúmenes. El volumen I está integrado por la introducción general y los primeros tres capítulos, mientras que en el volumen II se incorporan tres capítulos más, siendo el último el que corresponde a las conclusiones finales y en el que también se agregan algunas recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisiones para que consideren su posible inclusión en la agenda de política socioeconómica territorial de las entidades del SSE de México, en donde están enclavadas las dos ciudades-región que son nuestro objeto de estudio, es decir, las zonas metropolitanas de Villahermosa y Mérida.

Carlos Bustamante Lemus, en el capítulo 1 del primer volumen, presenta la parte teórica y conceptual del proyecto, en la que se aborda “*l’etat d’art*” o estado del

arte en lo referente a la evolución de los conceptos de *ciudad*, *región*, *ciudad-región*, *metrópolis*, entre otros, a partir de la ciencia regional y las disciplinas sociales de economía, geografía, economía urbana y regional, urbanismo y políticas públicas, que desde diferentes puntos de vista explican las razones o condiciones sobre las cuales las ciudades nacen, crecen se especializan o diversifican. Además, se plantean distintos factores que impulsan la innovación y el avance tecnológico, como fuentes esenciales para el crecimiento y bienestar social. También se esbozan razones o factores que impulsan el crecimiento y el desarrollo de algunas regiones y centros, así como el abandono o el tratamiento marginal de otros que pueden derivar en atraso, agudizando desigualdades en su crecimiento. El tratamiento dispar en la orientación de esos factores es uno de los temas en los que el contenido de esta obra pone especial atención.

En la segunda parte de este primer capítulo, Adolfo Sánchez Almanza analiza el concepto de *ciudad-región* aplicado a las zonas metropolitanas de Villahermosa y Mérida. El concepto de ciudad-región lo relaciona con otros conceptos afines al mismo, como *ciudad global* y *zona metropolitana*, los cuales requieren de una definición específica para establecer las características de cada uno de ellos. En varios casos la noción de ciudad global se sobrepone a la de ciudad-región y zona metropolitana, como sucede en el caso de Mérida, que se ubica en un nivel jerárquico menor en el contexto mundial, pero en uno superior en la escala de la macrorregión sureste de México. En este contexto, Sánchez Almanza expone la evolución demográfica de las dos zonas metropolitanas, su estructura y dinámica económica, así como su jerarquía funcional en el marco de la gran región sureste. A partir de datos de población y valor agregado bruto de largo plazo se analiza su proceso de concentración y funcionalidad, mostrando así su gradiente gravitacional que las define como las ciudades-región de mayor peso: en primer lugar, la ciudad-región de Mérida, Yucatán, y en segundo orden, en la escala regional, la ciudad-región de Villahermosa, Tabasco.

En el volumen I capítulo 2, Carlos Bustamante Lemus y Francisco Alejandro Ramírez Gómez realizan una breve revisión de las políticas públicas territoriales. Los autores analizan y explican cómo, a partir de decisiones tomadas desde el centro del país y muchas veces influenciadas por las prioridades que demanda el modelo capitalista de desarrollo en sus diferentes épocas, se han afectado nuestras fronteras con países vecinos, y de igual manera se han alterado los límites territoriales subnacionales, quitando o dando fuerza a los actores sociales y políticos regionales y locales. Todo lo anterior ha trastocado las condiciones económicas, sociales y culturales propias de regiones físicamente distantes, como las del SSE, y diferentes a las que prevalecen en el centro de México, e incluso modifican sus límites territoriales y alteran su hábitat. Por tanto, se transforma el modo de vida y sustento de sus pobladores, haciéndolos dependientes de un modo de producción subnacional y

local que limita sus potenciales para crecer económicamente y poder disminuir sus condiciones de desigualdad y relativa marginación, que ha predominado por casi un siglo en la historia de nuestra vida como nación independiente (con este análisis histórico se va perfilando la verificación de dos de las hipótesis planteadas antes). La investigación parte desde la incipiente especialización y explotación productiva durante la época colonial hasta la etapa posrevolucionaria del siglo XX (años veinte), y se hace extensivo a la aplicación y consolidación del modelo neoliberal, bajo el aparato estatal. De modo que desde el centro se ha reducido drásticamente y gradualmente el gasto público para obras de infraestructura productiva, sanitaria y educativa, al tiempo que se favorece jurídica y económicamente al gran capital privado, en especial el inmobiliario, para decidir la localización de sus proyectos reductivos —tanto los inmobiliarios como los turísticos y los productivos—, que son los que, a su conveniencia, van moldeando los territorios para fines urbanos y rurales.

En este mismo capítulo 2, Salvador Alvarado Garibaldi, sobrino nieto del Revolucionario general Salvador Alvarado, nos reseña el muy interesante periodo histórico del general y su importante actuación como gobernador, quien al aplicar reformas jurídicas en lo social, político y cultural reivindica a la clase campesina y obrera de Yucatán, oprimida de una manera esclavista por la clase hegemónica de ese estado, denominada la “casta divina”. Entre sus acciones revolucionarias de carácter socialista está el empoderamiento que le da a la mujer yucateca en su vida social, en la lucha y participación por sus derechos, acciones que después son adoptadas en el ámbito nacional. Este ensayo confirma parte de la hipótesis secundaria en lo que respecta a las fuerzas regionales que imprimen algunas formas políticas y sociales de manera semiautónoma, y que se anticipan a las políticas e instrumentos aplicados en el resto del país.

La primera parte del capítulo 3, volumen I, está integrada por el estudio de Baldemar Hernández Márquez, Ricardo Rojas Montero y Alonso Arrijo García. En su ensayo referido a la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los autores la presentan como ciudad-región de enclave. Realizan una investigación exhaustiva para demostrar cada una de las principales características de este centro regional tabasqueño, cuya base económica ha estado sujeta a las decisiones que desde el principal centro económico y político del país —la Ciudad de México— han predeterminado que Tabasco, como principal estado poseedor de riquezas —primero agropecuarias y luego petroleras—, sea objeto de cuantiosas inversiones públicas y privadas, pasando a segundo término sus características fisiográficas que han sido trastocadas por la prioridad del Estado de allegarse de recursos vía las exportaciones de petróleo y gas hacia Estados Unidos, pero dejando a su paso grandes extensiones de tierra sin cultivar y amplios sectores de población campesina sin otros medios de subsistencia que no sean los servicios al productor y a los consumidores en el medio urbano.

El análisis realizado por los autores de este ensayo confirma parte de las hipótesis planteadas.

Carlos Bustamante Lemus y Francisco Alejandro Ramírez Gómez, en la segunda parte de este capítulo 3, que cierra el volumen I, con base en la estadística examinan el comportamiento del sector industrial y manufacturero en las dos zonas metropolitanas, así como su peso específico en las entidades federativas en las que se ubican. Esta investigación exhibe la forma diferenciada de la actividad económica y social de ambas entidades subnacionales, así como de sus respectivos centros regionales. Por una parte, lo anterior deriva de la atención prioritaria que el gobierno federal centralista le ha dado a la explotación petrolera para exportación desde los estados de Tabasco y Campeche; mientras que, por otra, Yucatán, en su zona metropolitana regional de Mérida, ha mostrado una tendencia creciente, aunque discreta, en la actividad manufacturera, por la relativa mayor capacitación de su fuerza de trabajo, y ha fortalecido su posición geográfica peninsular para aprovechar sus activos culturales y arqueológicos, y así impulsar al sector terciario de la economía, en el comercio al por mayor y minorista. Con respecto a la zona metropolitana de Villahermosa, Tabasco, se enfatiza que si bien es cierto ha sido objeto de una importante intervención del Gobierno central federal —con la atención prioritaria que desde hace más de treinta años le ha dado a la explotación petrolera en esa entidad—, también es un hecho que se ha pervertido su potencial de crecimiento agropecuario, orientándose más hacia el sector servicios, como el turismo y las ramas del comercio al por mayor, comercio minorista y servicios financieros e inmobiliarios.

El volumen II que complementa de manera fundamental esta obra, inmediatamente después de la “Introducción”, inicia con tres ensayos que integran el capítulo 1. En primer término, el trabajo de Armando Sánchez Vargas y Verónica Ofelia Villarespe Reyes sobre los factores que inducen las dinámicas de crecimiento en el sureste de México durante el periodo 2014-2019. Estos autores proponen que, precisamente, en esta región sureste tanto las inversiones en infraestructura productiva y de servicios como el capital de trabajo pueden tener un mayor impacto para incidir en su dinámica de crecimiento, de bienestar social y en el mejoramiento de sus ingresos. En su estudio analizan la importancia del capital físico y del trabajo en la dinámica de crecimiento y bienestar, buscando determinar, en específico, mediante un modelo de panel, el papel que juegan los factores de la producción, tales como el capital y el trabajo, en la dinámica del producto generado en la región sureste de México.

La segunda parte de este primer capítulo se integra con el trabajo de Roldán Andrés-Rosales, acerca del gasto público y las potencialidades productivas en las zonas rurales de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco, para el periodo 1994-2020. En este ensayo se plantea el casi total abandono que el gobierno e inversionistas

dieron al campo y a su sistema productivo. El autor realiza un análisis detallado de la asignación del gasto gubernamental hacia los estados del sureste y sus respectivos municipios, y destaca las grandes disparidades en su distribución por concepto de gasto, destinándose la gran mayoría de dichos recursos al gasto corriente, servicios diversos y subsidios asistenciales, con bajísimos porcentajes al ingreso salarial. Asimismo, destaca que más del 85% de esos recursos se concentra en sus ciudades capital y los municipios no reciben siquiera el 12%; menos aún para los destinados a inversión, que no rebasan 2%. De ahí que el principal objetivo es dilucidar las potencialidades productivas de algunos productos primarios y su comportamiento en el tiempo en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco.

En la parte final del capítulo 1 volumen II, Genaro Sánchez Barajas examina la competitividad regional de Mérida y Villahermosa, expresada con indicadores de desempeño financiero, económico y de eficiencia técnica de sus empresas en general, despuntando las del sector manufacturero. El autor utiliza herramientas estadísticas y de insumo-producto para identificar la competitividad, con la cual se identifican aquellas con mayor potencial no solamente para permanecer en el mercado regional, sino para crecer y expandir su actividad al resto de la región, del país y del mercado exportador.

El capítulo 2 del volumen II está integrado por dos ensayos sobre el crecimiento urbano de ambas ciudades-región. El primero es de los autores Concepción Reyes de la Cruz, Juan Carlos Mandujano Contreras y Jesús Antonio García Hernández, quienes desarrollan el análisis de la ciudad de Villahermosa desde el enfoque del desarrollo local, en el marco del cambio estructural que ha experimentado dicha ciudad-región en las décadas recientes a partir del auge petrolero para exportación y con la finalidad de salir de la crisis económica nacional. El objetivo de su estudio es analizar la dinámica del cambio estructural en la población de la capital del estado de Tabasco, para convertirse en una ciudad-región. No obstante, los autores identifican que en Villahermosa y en todo Tabasco se experimenta, desde el auge petrolero, uno de los índices más bajos de capacitación de fuerza de trabajo, con un gran déficit en la productividad del campo y con tasas de desocupación en aumento en la década reciente, además de deficiencias en la provisión de servicios públicos y una gran dependencia de la actividad petrolera, así como las pérdidas frecuentes de la producción en general, por las graves inundaciones en casi toda la parte central del estado. Todo ello limitando su crecimiento y desarrollo.

El segundo ensayo de este capítulo es el de Yolanda Fernández Martínez y Dane Amaury Santillán Morales, quienes ofrecen un análisis académico y crítico acerca del proceso de crecimiento acelerado y de expansión urbana de la zona metropolitana de Mérida. Los autores destacan el papel que han jugado las autoridades estatales y

municipales al diseñar marcos regulatorios que, en esencia, han favorecido al capital inmobiliario para la construcción de numerosos fraccionamientos residenciales para la población de ingresos medianos y altos, así como grandes centros comerciales; al tiempo que se amplían las desigualdades sociales para la clase trabajadora en zonas no prioritarias para el equipamiento urbano y servicios al consumidor.

En el último capítulo del volumen II, Carlos Bustamante Lemus expone las conclusiones de la investigación en su conjunto, con reflexiones analíticas basadas en los variados aportes de los coautores de esta obra colectiva. Además, se incluyen algunas consideraciones en el análisis de prospectiva, en la coyuntura del reciente cambio de gobierno federal en México. Lo anterior motivado por las acciones que ha puesto en marcha el presidente Andrés Manuel López Obrador para el periodo 2018-2024, así como de algunos cambios que se avizoran durante los próximos años en los gobiernos estatales y municipales. Todo ello en un escenario de crisis económica mundial por los efectos que ha dejado la larga pandemia de la COVID-19 en el mundo y exacerbado por el conflicto bélico en Ucrania, que ha afectado en especial a los países de Europa, pero con importantes impactos en el suministro de bienes y servicios para el mundo capitalista occidental, en donde México está inmerso, además de un ambiente político poco propicio para las inversiones.

* * *

Antes de terminar este apartado introductorio deseo expresar mi gratitud a los colegas y compañeros de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a los académicos universitarios, funcionarios y técnicos oriundos de los estados de Tabasco y Yucatán, que nos han acompañado en esta tarea de investigación colectiva. De igual manera a quienes amablemente aceptaron participar en el Coloquio de Primavera que organizamos desde el Instituto de Investigaciones Económicas, de esta Máxima Casa de Estudios, los días 3 y 4 de junio de 2021, a través de las plataformas digitales Zoom y YouTube, entre ellos: la Dra. Susana Pérez Medina, del Cinvestav-Mérida; la Dra. Rosa María Salinas, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT); el Dr. Oscar Priego Hernández y el Dr. Fidel Ulín Montejo, ambos también de la UJAT; el Dr. Alfonso Iracheta Cenecorta, del Colegio Mexiquense; el Dr. Luis Alfonso Ramírez Carrillo, de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); el Dr. Francisco Sarmiento y el Dr. Alfonso Munguía Gil (q.e.p.d.), ambos del Instituto Tecnológico de Mérida; el Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo, de la Secretaría del Bienestar, y el Dr. Ricardo López Santillán, del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, de la UNAM-sede Mérida; así como la Urb. Stephanie Itzel Tello, consultora en Desarrollo Urba-

no. A todos quiero reiterarles mi agradecimiento por sus valiosos conocimientos y experiencias que nos compartieron.

Por último, más no por ello menos importante, quienes participamos en la elaboración de esta obra debemos expresar nuestro más amplio reconocimiento y agradecer a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), de la Universidad Nacional Autónoma de México, el apoyo financiero recibido mediante el Proyecto PAPIIT IN302320, así como al director del Instituto de Investigaciones Económicas, Dr. Armando Sánchez Vargas, quien, con su aliento y decidida participación como investigador, dio impulso a la idea de este proyecto.

Carlos Bustamante Lemus²

² PhD en Estudios de Planeación por la University College London. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel II.

CAPÍTULO 1

COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO URBANO REGIONAL DEL SUR SURESTE DE MÉXICO

ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INDUCEN LAS DINÁMICAS DE CRECIMIENTO EN EL SURESTE DE MÉXICO, 2014-2019

*Armando Sánchez Vargas*¹
*Verónica Ofelia Villarespe Reyes*²

INTRODUCCIÓN³

México es un país diverso en su actividad económica y heterogéneo en su calidad de vida. En la región norte del país se localizan las ciudades industriales más grandes y con los ingresos per cápita más altos, mientras que la región sureste, que incluye a los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Chiapas, se caracteriza por ser una zona con niveles de producto interno bruto (PIB) per cápita muy dispares y por debajo de la media nacional. Al respecto, Mendoza (2002) concluye que el comportamiento dinámico del crecimiento de la zona fronteriza norte se debe al fuerte impulso derivado de la especialización en la manufactura. De acuerdo con Ríos y Marroquín (2013) el crecimiento económico no sólo depende de la infraestructura o gasto en capital, sino además de la innovación y estado de la tecnología, ya que existe un efecto positivo y diferenciado entre regiones que incorporan, en alguna medida, la innovación tecnológica asociada a las patentes y a un mayor gasto en investigación y desarrollo.

Por otra parte, Fuentes (2016) argumenta que en las regiones caracterizadas por un nivel de desarrollo intermedio la infraestructura ligada a las actividades productivas explica una gran parte de las disparidades del ingreso per cápita. De hecho, se reconoce que en las regiones más atrasadas la inversión en infraestructura de capital tiene mayor efecto en el bienestar social en cuanto a ingresos.

Sánchez *et al.* (2017) sugieren que el crecimiento económico está en función de la tasa de inversión de capital. Del mismo modo, factores como el nivel de ocupación de la capacidad productiva de la economía y de la obsolescencia tecnológica,

¹ Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

³ Los autores agradecen al Laboratorio de Microdatos del INEGI, en especial a la Dra. Natalia Volkow, por la información proporcionada sobre los “Censos Económicos 2014 y 2019”. Los autores también agradecen el apoyo técnico de Raúl Isidro Orozco Aguilar, Gonzalo Curiel Vázquez y Débora Martínez Ventura.

así como el acceso a recursos de capital físico y la provisión de servicios de infraestructura condicionan el comportamiento de la relación básica entre productividad, demanda efectiva y crecimiento económico.

En este ensayo se analiza el grado de importancia del capital físico y el trabajo en la dinámica de crecimiento y bienestar en la región que comprende los estados del sureste mexicano en el periodo de 2014 a 2019. En específico, se busca determinar mediante un modelo de panel cómo participan los factores de la producción, como el capital y el trabajo, en el crecimiento de esta región. Cabe destacar que nuestro análisis se basa en los microdatos, en el ámbito local, que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la producción, el capital y el trabajo empleados por localidad en dos periodos diferentes. Para ello, se estima una función de producción que contempla el capital y el trabajo para todas las localidades de la región bajo estudio. Además, se toma en cuenta el tiempo como una variable determinante y en el nivel de localidad se usan datos de los “Censos Económicos 2014 y 2019” del INEGI, en particular la información de la producción bruta total, como *proxy* del PIB, la inversión total y el personal ocupado total.

De acuerdo con los estadísticos de prueba se elige el modelo de efectos fijos para la estimación de nuestro modelo de panel, y así tener estimaciones insesgadas y consistentes de los impactos de la inversión en capital y trabajo en el ámbito de la región, ya que se controla por la heterogeneidad no observable, entre localidades, que no cambia en el tiempo. Los resultados que se obtienen del modelo son los siguientes: ante aumentos de 1% en el capital (la inversión), la producción incrementa 0.060%; si se incrementa el empleo (ocupados) 1%, la producción aumentará 0.824%. Lo que indica que las autoridades deben fomentar políticas que favorezcan al mercado de trabajo para que la producción se beneficie.

Estos hallazgos sugieren que, hoy en día, la producción en la región de estudio es muy sensible ante cambios en la magnitud de la fuerza de trabajo (0.824). Sin embargo, la inversión de capital no parece desempeñar un papel preponderante y la sensibilidad de la producción ante cambios en el capital es muy baja (0.060). Lo que advierte que se requiere un cambio estructural en dicho coeficiente y eso sólo podría lograrse con programas de inversión que fomenten la creación de infraestructura; entre otros, aquellos relacionados con la conectividad, la tecnología, las comunicaciones, el agua y la conservación.

El análisis se divide en varias secciones. En la primera se presenta el marco teórico; en la segunda se ofrece información acerca de los hechos estilizados sobre la producción y los factores que determinan la región de estudio; mientras que en la tercera se describe la metodología utilizada, y en la sección siguiente se discuten los resultados obtenidos mediante la aplicación del modelo econométrico de panel. Por último, se exponen las conclusiones.

MARCO TEÓRICO

El papel que desempeña el capital en relación con el crecimiento económico ha estado presente desde el inicio de la teoría económica. El enfoque keynesiano menciona que la inversión en capital físico es la herramienta de política que permite incidir sobre el comportamiento de la demanda agregada y generar más crecimiento económico, pues el capital no sólo aumenta la demanda agregada, sino que también incrementa las capacidades de oferta al mejorar la productividad del trabajo.

La función de la producción

Para el caso de estudio se modela una función de producción para todas las localidades del sureste mexicano de acuerdo con los datos del censo, lo que implica contar con la producción, la inversión de capital y el monto de trabajo. La especificación del modelo en su forma reducida es:

$$Y_{it} = f(K_{it}, l_{it})$$

Donde Y_{it} representa a la producción bruta total en la localidad i -ésima para el año t ; K_{it} se refiere a la inversión de las unidades económicas en cada localidad en el mismo periodo y l_{it} representa al personal ocupado. Es importante mencionar que la función de producción está totalmente relacionada con el nivel o el estado de la tecnología que se tenga disponible, pues una economía con un alto nivel de tecnología y uno determinado de infraestructura y trabajo puede producir mayores cantidades de bienes y servicios que una economía con tecnología menos actualizada.

Así, el resultado de la acumulación de capital y el nivel tecnológico es el crecimiento del producto. Sin embargo, para que este crecimiento pueda ser continuo es necesario tomar en cuenta la tasa de ahorro y el progreso tecnológico. Por un lado, si bien la tasa de ahorro no genera un crecimiento permanente, los aumentos de ésta pueden influir en el nivel de la producción; por otro, mientras más alta sea la tasa de progreso tecnológico, mayor será el nivel de crecimiento económico que se pueda generar a largo plazo, pues recordemos que el estado tecnológico de una economía hace que se produzcan más bienes y servicios con la misma cantidad de recursos (capital y trabajo). Por tanto, analizamos la relación entre el PIB, el capital y el trabajo para todas las localidades del sureste mexicano, ya que el estado de la tecnología es un factor que se puede controlar a través de un modelo que permita cancelar la heterogeneidad no observable que se mantiene constante en el tiempo.

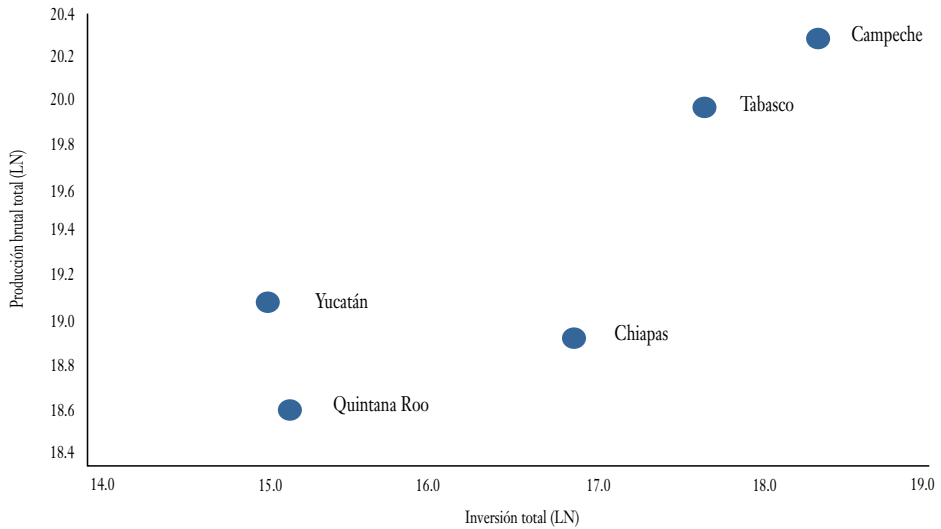
HECHOS ESTILIZADOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SUS FACTORES EN LA REGIÓN DE ESTUDIO

De acuerdo con los microdatos de los “Censos Económicos” del INEGI, en 2014 Campeche y Tabasco aportan 4.27 y 3.52% al producto interno bruto real (PIB), respectivamente. Por su parte, Chiapas (1.83%), Quintana Roo (1.45%) y Yucatán (1.39%) participan, cada uno, con menos de 2% del PIB. En 2019 Campeche y Tabasco contribuyen con una menor cantidad al PIB, 2.93 y 2.54% en cada caso. Chiapas también presenta un retroceso en la participación del PIB, ya que pasa de contribuir con casi 2% en 2014 a tan sólo 1.47% en 2019. Asimismo, Quintana Roo y Yucatán aumentan su participación en el PIB, es decir, aportan 1.64 y 1.50%, respectivamente. Hay varios factores que pueden explicar la anterior dinámica del PIB de cada uno de los estados que se analizan. Por un lado, tanto en Chiapas como en Tabasco la inversión en capital físico tiene una reducción asociada a la disminución de la dinámica petrolera en esas dos entidades en los años recientes; por otro, en Quintana Roo y Yucatán el aumento en la inversión en capital físico y en empleos, asociados a la industria turística, ha generado una mayor dinámica económica en el periodo de estudio.

En consecuencia, cabe plantearse la siguiente pregunta: ¿cuál es el papel que han jugado tanto la inversión en capital como la creación de nuevos empleos en la generación del PIB en los estados del sureste en el último quinquenio? Para responder a esta interrogante podemos examinar la relación entre el PIB y los factores de producción, en especial el capital y el trabajo. Es importante reiterar que se usan los datos de los “Censos Económicos 2014 y 2019”. El PIB se estima mediante la producción bruta total (PBT), mientras que el capital es aproximado por la inversión total y el empleo por el personal ocupado total.

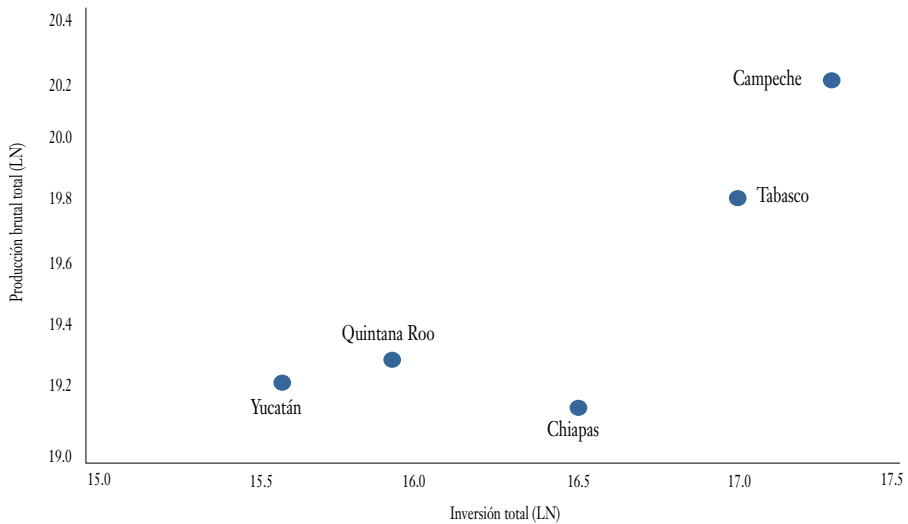
En las gráficas 1 y 2 se observa la relación entre el logaritmo natural de la PBT y el logaritmo natural de la inversión total en 2014 y 2019. En todas las entidades de análisis hay una correspondencia positiva en ambas variables. De hecho, Campeche y Tabasco mantienen valores más altos en 2014 que en 2019. En 2014 Quintana Roo tiene la menor relación entre PBT e inversión, y en 2019 incrementa la relación entre la inversión total y la PBT. En cambio, en 2019 Yucatán y Chiapas mantienen los niveles de PBT e inversión registrados en 2014.

Gráfica 1. Producción bruta total e inversión total en 2014
(cifras en logaritmos naturales-LN)



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos 2014”.

Gráfica 2. Producción bruta total e inversión total en 2019
(cifras en logaritmos naturales-LN)

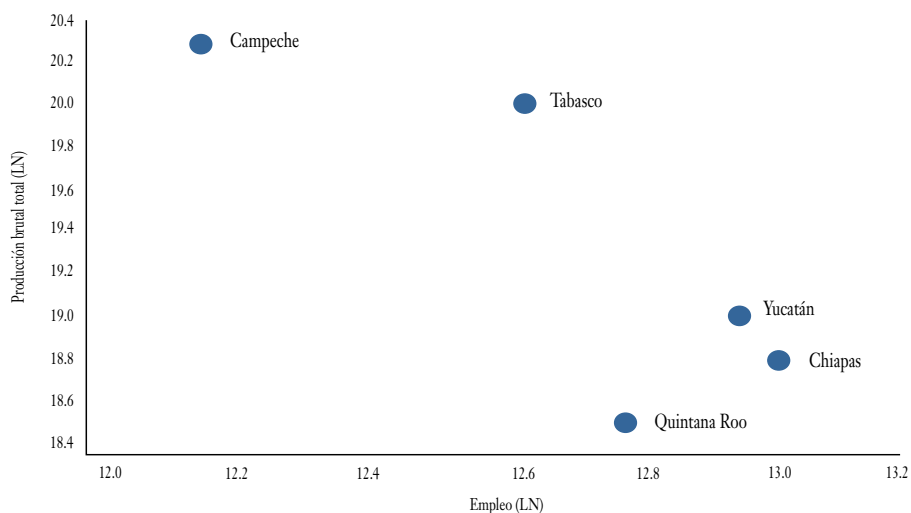


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos 2019”.

Las gráficas 3 y 4 muestran la relación entre el logaritmo natural de la PBT y el logaritmo del empleo, medido por el personal ocupado total en 2014 y 2019. En ambas gráficas Campeche y Tabasco tienen los mayores niveles de PBT; sin embargo, se observan menores niveles de empleo. En 2014 Quintana Roo tiene un menor nivel de PBT y empleo, pero en 2019 se observa un aumento en el empleo. Es importante mencionar que Chiapas y Yucatán son las entidades con mayor cantidad de empleo, no obstante la PBT es menor.

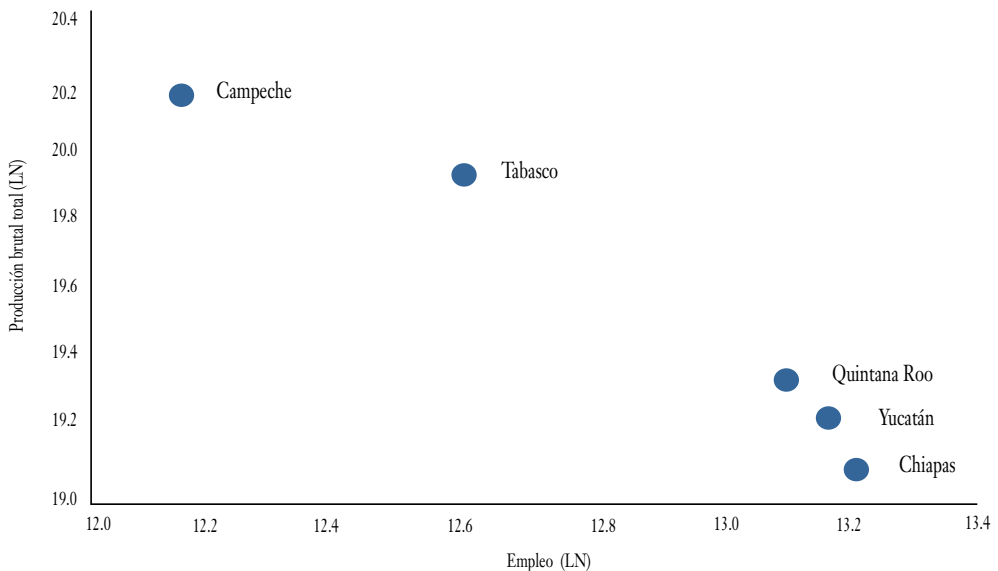
Al parecer, a grandes rasgos, los estados que han podido crecer más durante el reciente quinquenio son los que han aumentado la magnitud del capital y del empleo. En particular, la inversión de capital juega un papel preponderante al promover el aumento de las capacidades productivas en el ámbito estatal. Por ejemplo, Quintana Roo es el estado que ha logrado aumentar su producción y al mismo tiempo su capital y empleo de manera exitosa en el periodo de análisis. En consecuencia, a continuación, analizamos la correlación entre producción, capital y trabajo por medio de métodos econométricos de panel. Con ello, se pretende ofrecer un estudio más sólido de lo que ha sucedido en esta región. En la siguiente sección se describe la estrategia metodológica que se utiliza para tal fin.

Gráfica 3. Producción bruta total y empleo en 2014
(cifras en logaritmos naturales-LN)



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos 2014”.

Gráfica 4. Producción bruta total y empleo en 2019
(cifras en logaritmos naturales-LN)



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos 2019”.

METODOLOGÍA

El modelo econométrico con datos de panel

Existe una gran diversidad de metodologías para explicar un análisis económico y social, pero la aplicación de estos métodos está restringida por el tipo de información estadística que se pueda utilizar y que esté disponible. Para nuestro propósito se usa un análisis de datos de tipo panel, ya que permite controlar la heterogeneidad no observable entre los individuos, que no cambia en el tiempo (“efectos individuales y temporales”: Baltagi, 2008; Pajón, 2018). Las variables que impactan de forma distinta a los individuos están representadas por los efectos individuales y que no son observables, como el acceso a la tecnología, entre otros. También se requiere controlar por los efectos temporales, que son aquellos que afectan a todos los individuos de igual manera; no obstante con el tiempo se pueden presentar algunas alteraciones que deben tomarse en cuenta, por ejemplo la inversión en infraestructura.

La ecuación (1) representa la especificación general del modelo:

$$Y_{it} = \alpha_{it} + \beta X_{it} + u_{it} \quad (1)$$

$$i = 1 \dots N \text{ y } t = 1 \dots T$$

Donde i son las localidades de las entidades de estudio, t el tiempo (2014 y 2019), α es un vector de intercepto de N parámetros, β el vector de K parámetros y X_{it} la i -ésima observación al momento X_{it} para las K variables explicativas (inversión y empleo). La muestra que empleamos es de tamaño $N \times T$. La ecuación (2) muestra la descomposición del término de error u_{it} :

$$u_{it} = u_i + \delta_t + \epsilon_{it} \quad (2)$$

Donde u_i son los efectos individuales no observables de las localidades, δ_t los efectos temporales no observables y ϵ_{it} es el término de error puramente aleatorio. En función del supuesto sobre u_{it} podemos encontrar tres casos:

$u_i = 0$ no existe heterogeneidad no observable entre los individuos y en el tiempo. Bajo este supuesto, el modelo debería estimarse mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO); es decir, un modelo de regresión agrupada (*pool*) donde el efecto es constante.

$u_i \neq 0$ existen efectos fijos entre los individuos y están correlacionados con las variables explicativas; por tanto, la heterogeneidad no observable estará en la constante del modelo. Para este caso se sugiere usar la especificación de un modelo de efectos fijos (FE), ya que si se usa el método de MCO (*pool*) los estimadores serán inconsistentes.

$\mu_i | X_i \sim N(0, \alpha_\mu^2)$ es una variable aleatoria no observable, que sólo varía entre los individuos y no en el tiempo. Asimismo, no está correlacionada con las variables explicativas. Cuando esto sucede se recomienda usar el modelo de efectos aleatorios (RE).

Los datos del panel que comprenden los estados del sureste

La región de estudio es la zona sureste mexicana, en específico, los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Se usan los datos de los “Censos Económicos 2014 y 2019” proporcionados por el INEGI. Con esa información se genera una base de datos de tipo panel donde los individuos son las localidades de las entidades de análisis y la periodicidad los años 2014 y 2019. Así, queda un panel de 363 individuos y dos periodos de seguimiento.

LA EVIDENCIA ECONOMETRICA DE LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO Y SUS FACTORES EN LA REGIÓN SURESTE DE MÉXICO, 2014-2019

En la tabla 1 se muestran los resultados del modelo *pool*, efectos fijos y efectos aleatorios. Es posible observar que todas las variables resultan estadísticamente significativas en cada uno de los modelos. También se confirma que la producción total de las localidades de estudio se ve impulsada positivamente por los aumentos en capital y trabajo. Asimismo, es importante considerar que los efectos temporales son estadísticamente significativos.

Tabla 1. La producción bruta total, el capital y el trabajo en la región sureste de México

	<i>Pool</i> (1)	<i>Efectos fijos</i> (2)	<i>Efectos aleatorios</i> (3)
Log (K)	0.369 *** (0.015)	0.060 *** (0.019)	0.240 *** (0.014)
Log (L)	0.705 *** (0.023)	0.824 *** (0.074)	0.839 *** (0.023)
Dummy temporal	0.443 *** (0.052)	0.360 *** (0.037)	0.386 *** (0.032)
Constante	8.749 *** (0.128)	10.969 *** (0.180)	9.784 *** (0.124)

Nota: desviación estándar entre paréntesis; * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$ de significancia. Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos 2014 y 2019”.

Para determinar cuál es el mejor modelo se trabaja con las pruebas de especificación y por este motivo se implementa la prueba *F* de Breusch y Pagan, así como la prueba de Hausman. Con la prueba *F* se comparan los modelos *pool* y de efectos fijos, en particular se prueba que $u_i = 0$ (tabla 2). El estadístico de prueba es alto ($p\text{-value} = 0.000$); por tanto, se rechaza la hipótesis nula de la igualdad en u_i , lo que implica la existencia de efectos fijos en las localidades. En consecuencia, es preferible usar el modelo de efectos fijos sobre el modelo *pool*.

Después se aplica la prueba de Breusch y Pagan (1980) *lagrangian multiplier* (LM), que ayuda a elegir entre el modelo de efectos aleatorios y el modelo *pool*. La hipótesis nula de esta prueba es que las varianzas a través de las localidades es cero [$\text{var}(u_i) = 0$]; es decir, no hay diferencia significativa entre las localidades y, por ende, no existen efectos panel (Torres-Reyna, 2007). De acuerdo con los resultados podemos rechazar la hipótesis nula $\text{var}(u_i) = 0$, ya que el estadístico de prueba resulta

alto ($p\text{-value} = 0.000$) (tabla 2). Lo anterior sugiere la existencia de una correlación serial en los errores, de modo que es más apropiado el modelo de efectos aleatorios en comparación con el modelo *pool*.

Tabla 2. Pruebas de especificación para elegir el modelo

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico de prueba</i>
Prueba F	$F(817\ 365) = 5.35$
Ho: $u_i = 0$	Prob > $F = 0.000$
Prueba Breusch y Pagan (<i>lagrangian multiplier</i>)	Chibar2(01) = 62.62
Ho: $\text{var}(u_i) = 0$	Prob > chi2 = 0.000
Prueba de Hausman	Chi2(3) = 244.37
Ho: las diferencias en los coeficientes no son sistemáticas	Prob > chi2 = 0.000

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos 2014 y 2019”.

Las pruebas indican que hay presencia de efectos individuales en nuestra especificación. Entonces, ¿cuál modelo es más apropiado, el de efectos fijos o el de efectos aleatorios? Para responder este cuestionamiento usamos la prueba de Hausman (1978), que confirma la diferencia en los coeficientes de las estimaciones de efectos fijos y aleatorios, y se usa para probar la hipótesis nula de que los errores (u_i) no están correlacionados con los regresores (Torres-Reyna, 2007). De acuerdo con los resultados se rechaza la hipótesis nula con un grado de confianza de 99%, ya que se obtiene un estadístico de prueba alto ($p\text{-value} = 0.000$). Por tal razón se prefiere el modelo de efectos fijos, ya que éste explica mejor la relación de la producción bruta total con el capital, el trabajo y el tiempo.

Por consiguiente, se concluye que la mejor especificación para explicar la producción en la región es el modelo de efectos fijos. Así, un aumento de 1% del capital (inversión) provoca que la PBT incremente 0.060% (véase la columna 2 de la tabla 1). Esto se debe a que la producción depende de los aumentos del capital, pues ayudan a incrementar la productividad del trabajo, generando cada vez mayores cantidades de productos. Por su parte, un aumento de 1% en el trabajo (personal ocupado) genera que la PBT incremente 0.824%. Es interesante notar que la PBT de la región de estudio ha reaccionado más ante cambios en el empleo. Este hallazgo se confirma con las estimaciones reportadas en la tabla 1. Lo anterior sugiere que el capital no ha tenido un impacto como el esperado, cerca de 30% según estimaciones de la función de producción, con datos en el ámbito nacional.

Tal hallazgo podría ser resultado de que la población ocupada en la región de estudio labora en actividades económicas intensivas en trabajo, tales como la agricultura, el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal, la preparación de alimentos y bebidas, por mencionar algunas (ENOE, 2021; “Censos Económicos 2019”). Hay que recordar que en la mayoría de estas entidades el turismo es el motor principal de la actividad económica. Esto también sugiere que la inversión en infraestructura de capital podría contribuir a aumentar el coeficiente del capital y a dinamizar la región, de manera que podría beneficiarse con la implementación de proyectos de infraestructura intensivos en capital.

Por otro lado, al considerar el efecto temporal en la especificación resulta ser estadísticamente significativo. El efecto temporal en la región de estudio tiene un impacto en el producto de 0.360%. En cuanto a las elasticidades se observa que ante cambios muy pequeños en el nivel de trabajo el producto aumenta de modo considerable. Esto evidencia que la producción de la región es muy poco sensible a los cambios de capital, pero muy sensible ante los cambios en el trabajo. Los resultados sugieren que las autoridades deben seguir fomentando políticas que impulsen al empleo, ya que una caída en el nivel de empleo también podría significar una pérdida importante del PIB (Iglesias, 2014). Sin embargo, se debe aumentar, de manera especial, la inversión privada para generar un cambio estructural en la elasticidad capital del producto, que es muy baja en su conjunto, lo que únicamente puede cambiar con una estrategia agresiva de inversiones de capital en la región.

CONCLUSIONES

Con un modelo de tipo panel se determina el papel que tiene tanto el capital como el trabajo en la dinámica del producto en la región sureste, en particular para Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. De acuerdo con las pruebas de especificación, el modelo de efectos fijos es el más apropiado para analizar la relación entre producción bruta total con el capital (inversión), el trabajo (fuerza laboral) y el tiempo. Nuestros hallazgos sugieren que, actualmente, la producción de la región de estudio es muy sensible ante cambios en la magnitud de la fuerza de trabajo (0.824). Sin embargo, la inversión de capital no parece determinar un papel preponderante y la sensibilidad de la producción ante cambios en el capital es muy baja (0.060). Lo anterior indica que se requiere un cambio estructural en dicho coeficiente, un gran aumento en el mismo, y eso sólo podría lograrse con programas de inversión que incentiven la creación de infraestructura, es decir, aquellos que fomentan la conectividad, la tecnología, el acceso al agua, la conservación, el drenaje, por mencionar algunos.

REFERENCIAS

- Baltagi, B.H. (2008), *Econometric Analysis of Panel Data*, 4th ed., Nueva York: John Wiley & Sons.
- Breusch, T.S. y A.R. Pagan (1980), “The Lagrange Multiplier Test and its Applications to Model Specification in Econometrics”, *The Review of Economic Studies*, 47(1): 239-253, <doi.org/10.2307/2297111>.
- Fuentes, N.A. (2016), “Crecimiento económico y desigualdades regionales en México: el impacto de la infraestructura”, *Región y Sociedad*, 15(27): 81-106, <doi.org/10.22198/rys.2003.27.a658>.
- Hausman, J.A. (1978), “Specification Tests in Econometrics”, *Econometrica*, 46(6):1251-1271, <doi.org/10.2307/1913827>.
- Iglesias, E. (2014), “Travesías del desarrollo en Yucatán”, *Problemas del Desarrollo*, 45(177):169-192, <doi.org/10.1016/s0301-7036(14)70867-3>.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2014), “Censos Económicos 2014” <inegi.org.mx/programas/ce/2014/>.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2019), “Censos Económicos 2019”, <inegi.org.mx/programas/ce/2019/>.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2021), “Encuesta nacional de ocupación y empleo 2021”, <inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.
- Mendoza, E. (2002), “Agglomeration Economies and Urban Manufacturing Growth in the Northern Border Cities of Mexico”, *Economía Mexicana*, XI(1, primer semestre): 163-190.
- Pajón, J. (2018), “Evaluación de la competencia del sistema bancario argentino, periodo 2006-2016, mediante un modelo de Panzar-Rosse [Diapositivas]”, Instituto de Estadística y Demografía, <eco.unc.edu.ar/files/iestadistica/Presentacin_Peretto_18.pdf>.
- Ríos, B.H. y A.J. Marroquín (2013), “Innovación tecnológica como mecanismo para impulsar el crecimiento económico. Evidencia regional para México”, *Contaduría y Administración*, 58(3):11-37, <doi.org/10.1016/s0186-1042(13)71220-8>.
- Sánchez, R., J. Lardé, P. Chauvet y A. Jaimurzina (2017), “Inversiones en infraestructura en América Latina. Tendencias, brechas y oportunidades”, *Recursos Naturales e Infraestructura*, <repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43134/S1700926_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Torres-Reyna, O. (2007), “Panel Data Analysis Fixed and Random Effects using Stata (v. 4.2) [Diapositivas]”, Princeton University, <princeton.edu/~otorres/Panel101.pdf>.

EL GASTO PÚBLICO Y LAS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS EN LAS ZONAS RURALES DE YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE Y TABASCO, 1994-2020

Roldán Andrés-Rosales⁴

RESUMEN

El Gobierno mexicano ha jugado un papel minimalista durante varias décadas. A partir de 1994 con el cambio de modelo de crecimiento y con la entrada en vigor del TLCAN (hoy T-MEC), en una primera etapa, México prioriza el modelo de mercado libre y la privatización de las empresas productivas y de servicios del Estado, sobre todo en regiones del país con potencial exportador, para atender la demanda del gran capital trasnacional. Pocos años después los sectores llamados estratégicos para las inversiones y el crecimiento tuvieron como prioridad la redituabilidad empresarial, al tiempo que las inversiones públicas se orientaron para facilitar las inversiones privadas, así como sus grandes ganancias, y en menor medida para la atención marginal de las demandas crecientes de obras y servicios para el bienestar de la población en las regiones tradicionalmente menos desarrolladas. Así, se acrecentaron las desigualdades entre los propietarios del gran capital y sus centros de operación regional, descuidando todavía más a la población rural y a las personas excluidas del sistema de producción nacional, en particular, en las regiones que desde tiempo atrás registran altos índices de atraso y pobreza, como las del sur sureste de México.

Hoy en día se requiere de un gobierno más activo para resolver los problemas que el mismo sistema productivo ha generado. No es suficiente su inversión selectiva o que sea promotor de grandes infraestructuras, sino que debe generar las condiciones de equidad e igualdad para la población, no sólo la urbana sino también la rural. Las acciones del Estado son fundamentales para impulsar el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales que se encuentran inmersas en la pobreza y desigualdad, con rezago productivo y educativo, ya que sólo así podrán beneficiarse, directa e indirectamente, de la construcción e impulso de cualquier infraestructura pública. Por consiguiente, el principal objetivo de esta investigación es dilucidar las potencialidades de algunos productos primarios y su comportamiento en el tiempo en las zonas donde se está construyendo el Tren Maya.

⁴ Profesor titular en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de varias décadas la inversión pública en la economía mexicana decayó, agudizándose más a partir del cambio de modelo de crecimiento. Aunque de modo paulatino el gasto público ha ido en aumento todavía no logra influir, de manera importante, en el desarrollo de las diversas comunidades y no ha permitido agregar a la población excluida del sistema productivo, en particular a las personas que no tienen ni las condiciones ni las habilidades que el libre mercado requiere para insertarse por sí mismas en esa dinámica.

Por tanto, es necesario que el gobierno no sea sólo el garante del crecimiento y desarrollo de las comunidades olvidadas y excluidas, sino que además considere el retorno del sentido social, solidario y cooperativo que el capitalismo le ha quitado a nuestra realidad económica. Las imperfecciones del libre mercado han generado que la economía haya perdido ese sentido social y se ha agudizado más el egoísmo, la sobreexplotación y las ganancias desmesuradas, beneficiando con ello a unos cuantos y condenando a la gran mayoría a la pobreza y a la búsqueda de subsidios clientelares.

En este ensayo se aboga por un gobierno más participativo, pero no como en el periodo de la sustitución de importaciones (SI) donde se apoyaba a los empresarios para que pudieran incrementar su producción y contratar personal garantizándoles ganancias extraordinarias al disponer de un mercado nacional cautivo, en el que no se preocuparan por mejorar los medios de producción ni el producto, pero sí pudiendo vender y colocar sus bienes en detrimento de los consumidores mexicanos, sin pensar en la competitividad ni en el mercado internacional, como sí lo hicieron otros países, por ejemplo Corea del Sur.

Asimismo, se plantea una participación gubernamental más exigente y con acciones planificadoras, que se proponga metas específicas de apoyo sectorial y que el apoyo vaya disminuyendo conforme se consolida ese sector. El subsidio desmedido y sin exigencia alguna no funciona, al contrario, arraiga el clientelismo, la baja productividad y competitividad de los productores, como ha ocurrido en nuestro país. Por otra parte, como se sabe, con el libre mercado el gobierno retira el apoyo y los subsidios a las empresas nacionales, dejando que las fuerzas del mercado determinen la sobrevivencia y consolidación de los más aptos.

Al respecto Calva (1998) señala que entre los años treinta e inicios de los sesenta, de modo pragmático, se aplicaron políticas exitosas de fomento agropecuario, que se cristalizaron en el milagro agrícola mexicano, cuando este sector registra un crecimiento anual de 6.1% entre 1947 y 1965. Sin embargo, a mediados de los años sesenta la euforia del desarrollo estabilizador comienza a perder la brújula, lo que provoca estancamiento rural a partir de 1966.

A mediados de los años setenta volvieron a desplegarse importantes instrumentos de fomento sectorial en aras de lograr la autosuficiencia alimentaria, del desarrollo compartido y de la paz social, que dio lugar a un crecimiento primario anual de 5.9% entre 1977 y 1981. Es de destacarse que los ejidos contribuyeron con el 51.3 del valor global de la producción agrícola, destacando su aportación del 65.3% del maíz cosechado, 63.9% del frijol, 66.1% del arroz, 47.4% del algodón, 46.6% del café, 42.4% de la producción frutícola en ese periodo (Calva, 1998: 13).

En el periodo de la SI se apoya a la clase empresarial en detrimento del sector primario, provocando que sea excluido, durante la industrialización, del sistema productivo actual. Con ello no sólo se aísla al sector, sino a la población que radica en las respectivas regiones, condenándola a la pobreza y marginación. Lo anterior ha provocado que el sector primario sea considerado un lastre dentro del sistema productivo actual, sector que sobrevive gracias a las dádivas que los diferentes gobiernos realizan y que, además, provoca que la población sea utilizada con fines clientelares por los gobernantes en turno.

Si bien es cierto que el subsidio del gobierno a los empresarios privados no fue del todo exitoso en el periodo de la SI, paradójicamente hoy manifiestan su aversión por la intervención del Estado en la economía, ya sea como inversor o como promotor del desarrollo. Lo que ha provocado que la inversión pública haya disminuido en las décadas recientes, con el inherente incremento del gasto corriente en las diferentes entidades, dejando en manos de la iniciativa privada la generación del empleo y la producción.

La clase empresarial invierte en sectores estratégicos donde puede recuperar su inversión en el corto plazo, no en aquellos en los que las ganancias son menores o exista el riesgo de no recuperarla. Toda vez que este problema estructural prevalece en el campo se requiere que el gobierno realmente reconsidere su intervención en el sector primario, que ha estado en extremo descuidado y es el gran perdedor en el modelo de crecimiento actual. En este sector se concentran no sólo los millones de pequeños productores agrícolas, que se encuentran inmersos en la pobreza, sino además ahí radica la esperanza de la población urbana que requiere de lo que se produce para su alimentación.

Por tanto, se plantean las siguientes preguntas: ¿Es posible una economía alternativa en el sector primario? y, de ser así, ¿en qué condiciones puede ser factible la economía social, solidaria y cooperativa en ese sector? ¿Podrá reimpulsarse la potencialidad productiva de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco mediante una intervención selectiva del gobierno? ¿Es suficiente la inversión en infraestructura para aumentar la competitividad de la zona e integrarla al modelo de crecimiento actual? ¿Quiénes son los principales beneficiarios del Tren Maya? ¿Cómo debería ser la participación del gobierno en esta región para disminuir la

desigualdad y la pobreza persistentes en la región? ¿Cuál es el principal problema estructural del gasto público *vs.* la inversión focalizada para resolver los problemas estructurales del campo?

La hipótesis que se plantea y pretende demostrar es la siguiente: con el Tren Maya, aunque impulse el turismo y genere condiciones para su expansión, las potencialidades productivas existentes no podrán consolidarse ni ampliarse con esa infraestructura, ya que seguirán prevaleciendo los niveles de pobreza y marginación porque las comunidades rurales están excluidas del sistema productivo, además esas comunidades no tienen las habilidades ni las condiciones mínimas para competir con el modelo de crecimiento vigente. Se requiere, más bien, de apoyo inicial por parte del Estado para capacitar a los trabajadores del campo y dotarlos de las condiciones mínimas y necesarias para insertarlos al modelo de producción. En caso contrario seguirán en el círculo perverso de exclusión social, marginación, rezago educativo, producción para el autoconsumo y pobreza, que los hace dependientes del apoyo gubernamental con fines clientelares.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Existen regiones con potencialidades productivas que pueden desarrollarse a través del apoyo gubernamental. La inversión pública focalizada puede hacer la gran diferencia; es decir, el crecimiento económico de una región depende, entre otras cosas, de la disponibilidad de infraestructura de calidad que permita elevar la productividad, competitividad y eficiencia de la economía (Clavellina, 2019). Aunque existen diferencias en cuanto a la participación del Estado en la economía, ya que algunos teóricos la suponen distorsionante del mercado y que desplaza a la inversión privada, otros la consideran como complemento de las inversiones privadas y atractivas de estas inversiones (Chang, 1996). El primer enfoque es conocido como neoclásico, mientras que el segundo se denomina keynesiano.

En la teoría económica existen dos grandes corrientes del pensamiento económico sobre el papel del gasto público (neoclásico y keynesiano); también existen otros enfoques teóricos como el estructuralista y neoinstitucionalista. Desde la perspectiva keynesiana el sistema capitalista es conceptualizado como inestable, porque no reconoce el pleno empleo de los factores productivos (Keynes, 2000). Asimismo, se consideran los factores importantes en el corto plazo; una política fiscal activa tiene efectos positivos sobre la demanda agregada, ya que incentiva la producción, el empleo y, por ende, el consumo interno (Keynes, 2000).

Este enfoque teórico estima que no existe pleno empleo tanto en el uso de los factores productivos como del trabajo; un incremento en la demanda agregada no necesariamente se traducirá en inflación. Según León (2000) no se cumple la ley

de Say, la cual establece que “toda oferta crea su propia demanda”. En términos generales, el planteamiento de Keynes (2000) es que, en el corto plazo, la estructura productiva se encuentra subutilizada, sumado a ello, existe desempleo en las diferentes regiones, unas se encontrarán más alejadas del pleno empleo y otros más cerca.

Según Keynes los neoclásicos sólo analizan el punto del pleno empleo, mientras que él analiza los diferentes (des)equilibrios existentes en la curva de producción. El incremento del ingreso mediante políticas públicas dará lugar a que las economías usen los factores productivos subutilizados; es decir, el gasto del gobierno dará lugar a que la demanda agregada se incremente. El mercado por sí mismo no tiende a asignar de forma eficiente los recursos, se requiere que el gobierno intervenga para evitar estas distorsiones. Por tanto, las economías lograrán producir a su máximo potencial y sin desequilibrio alguno con la intervención del Estado.

En el enfoque estructuralista se reconoce que en la estructura productiva de las economías semiindustrializadas o periféricas ocurren fallas de mercado: “dos grandes fallas se acentúan por el carácter centrípeta del capitalismo desarrollado, la incongruencia de sus relaciones con la periferia y las consecuencias de su hegemonía. El origen interno de esas fallas se encuentra en la forma de apropiación y distribución del fruto de la creciente productividad que trae consigo la penetración de la técnica de los centros en la heterogénea estructura social de la periferia, muy diferente de la de aquellas” (Prebisch, 2008: 2). Esto revela las fallas estructurales y no coyunturales del mercado, donde la intervención del Estado se hace necesaria para corregirlas.

La visión estructuralista señala que tanto las intervenciones funcionales como las selectivas son necesarias para promover el desarrollo, y que los gobiernos son capaces de efectuarlas porque “en ausencia de intervenciones selectivas, la industrialización puede tener lugar, pero verá afectados su patrón y profundidad, y en los países en desarrollo tenderá a ser frágil en la mayoría de las circunstancias. Debido a que las fallas del mercado difieren en su incidencia e intensidad por medio de diferentes actividades, las intervenciones para corregirlas necesariamente deben ser selectivas, sin ellas, predice la teoría, la asignación de los recursos sería subóptima y el crecimiento se restringirá” (Kosacoff y Ramos, 1998: 46). Ello implica que el fruto del progreso técnico se concentrará y quedará sólo en los estratos superiores y la mayor parte de los trabajadores, que la acumulación permite emplear, no logrará aumentar sus remuneraciones a la par con el crecimiento de la productividad. Lo que se explica por la competencia progresiva de la fuerza de trabajo que permanece en capas técnicas de inferior productividad, o está desocupada (Prebisch, 2008).

Sumado a lo anterior, es importante considerar que la tecnología se concentra no sólo en las regiones más desarrolladas, sino también en los sectores que son más redituables, descuidando y excluyendo con ello no sólo a las regiones, sino

además a los sectores productivos, como ha sucedido con el sector primario mexicano. Así, se provocan desigualdades en una misma región, pues a pesar de tener iguales políticas macroeconómicas la exclusión sectorial-regional del modelo de crecimiento actual limita su inclusión y agudiza la desigualdad, lo que hace más vulnerable a una región frente a otras regiones y sectores productivos.

No sólo existen diferencias entre las regiones semiindustrializadas con respecto a las industrializadas, también encontramos sectores desarrollados y sectores rezagados, población rural rezagada *versus* población urbana desarrollada, donde los desempeños económicos en ambos son desiguales, y, por ende, las recomendaciones de políticas también deberían serlo. De acuerdo con los teóricos cepalinos, por lo general dichas recomendaciones macroeconómicas las realizan y desarrollan investigadores de países industrializados para sus respectivas naciones; enfoques que muchas veces no toman en cuenta las características presentes en economías semiindustrializadas, como la mexicana, y al tratar de implementarlas no funcionan adecuadamente. De ahí que se plantea como alternativa la economía social, solidaria y cooperativa (ESSC) para el sector primario y para las regiones enfocadas a la explotación de los recursos naturales como eje principal de su crecimiento y desarrollo; una opción frente a los modelos desarrollados para países con características diferentes a las de la economía mexicana.

En la discusión teórica se ha mostrado que el crecimiento económico de una región responde positivamente a la inversión bien sea pública o privada. En ambos casos se complementan; no obstante, la inversión pública atrae a la inversión privada (Martínez y Contreras, 2020), aunque no suceda a la inversa. La inversión privada no sólo respalda la competitividad en la misma empresa, sino que influye en la competitividad regional donde se establece. Así, las empresas pueden beneficiarse de estas externalidades positivas que genera la inversión pública y/o privada.

Acorde con Vassallo e Izquierdo (2010), “la infraestructura pública no sólo es importante por su contribución al crecimiento y desarrollo económico, sino porque se convierte en un instrumento de cohesión económica y social, de vertebración del territorio, integración espacial y para mejorar la accesibilidad” (citado por Clavellina, 2019: 5). En tiempos de crisis o de pandemia, como la que México y el mundo sufrieron en 2020-2022, puede servir como una política contracíclica regional. Se ha mostrado que existe una estrecha correlación entre el grado de desarrollo de una región y su nivel de inversión, es decir, el grado de desarrollo regional depende del volumen de inversión realizada y de su tasa de crecimiento. Por tanto, la inversión es una de las variables más relevantes para explicar el crecimiento económico, pues eleva las capacidades productivas al incorporar nuevas técnicas de producción y elevar la competitividad (Sandoval, 2014).

De la misma forma que la inversión eleva la productividad en una empresa, puede perderse o limitarse la competitividad mediante las externalidades negativas

existentes en una región. Como ejemplo, si la infraestructura carretera, el agua potable, el drenaje, la electricidad y las conexiones con las demás regiones son endebles, por muy competitiva que sea una empresa puede llegar a perder esta eficiencia por la calidad de infraestructura que predomine en la región. De manera que la inversión en infraestructura ayuda a las empresas a ser más eficientes y competitivas. Toda vez que, por lo general, las inversiones en este tipo de bienes (transporte ferroviario, carretero, marítimo y portuario; red de telecomunicaciones, electricidad, agua, drenaje, irrigación; bodegas y centros de acopio, entre otros) son de larga maduración y requieren montos importantes de capital, además de su alto riesgo. El sector público ha sido quien de forma más activa ha intervenido en su desarrollo, sin embargo, el sector privado participa cada vez más en su provisión bajo distintas modalidades (Doh y Teegen, 2003).

No se pone en duda el impacto de la infraestructura en la economía y en el desarrollo regional, pero la infraestructura no permite consolidar las potencialidades productivas presentes en la región por sí solas, deben estar acompañadas por otro tipo de políticas y estrategias que beneficien a los diferentes productores agrícolas, de forma tal que la población rural pueda salir de la marginación y la pobreza en la que se encuentra inmersa.

ALTERNATIVA TEÓRICA DEL DESARROLLO Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR PRIMARIO

De la misma forma que el gobierno apoyó a la iniciativa privada en el pasado, hoy en día se requiere que los pequeños productores agrícolas, que han sido excluidos del modelo de crecimiento, puedan insertarse a la dinámica y desarrollo emprendido por nuestro país. Para ello se requiere que el Estado asuma el enfoque de la economía social, solidaria y cooperativa, ya que el sector rural, las personas indígenas, así como los pequeños productores no tienen las habilidades que el libre mercado y las corporaciones transnacionales requieren. No cumplen con las condiciones y no tienen la competitividad de los otros sectores productivos, de ahí que demandan mayor apoyo del gobierno para tener las mismas condiciones que los demás sectores productivos y la población.

Para lograrlo es importante que los agricultores eliminen el egoísmo y su forma de competir en el mercado, ya que lo hacen de manera individual y deben considerar la solidaridad y cooperación entre los productores, entendiendo que “el *homo cooperativus* sería la persona que se abre a la cooperación, que se ofrece en la cooperación, que tiene abnegación, que coloca su interés individual en segundo plano a favor del interés colectivo o de aquellos que más lo necesitan” (Hernández, 2017: 18). “Se trata de organizar a los pequeños productores en cooperativas para que

no sólo distribuyan los bienes que producen, sino que además generen valor agregado, beneficiándose con ello aún más del proceso productivo, en el que la mayor parte se la quedan los intermediarios. Se recomienda la economía social, solidaria y cooperativa (ESSC) porque es una forma de economía que no explota ni depreda, sino que integra y reproduce el tejido social a la vez que genera valor económico” (Hernández, 2017: 21).

La ESSC se considera como alternativa para el desarrollo del campo mexicano y debe ser impulsada por el Estado; que los gobiernos estatal y federal, al igual que las universidades impulsen su consolidación. La forma de hacerlo es por medio de la organización de los pequeños y medianos productores en cooperativas, que no sólo transformen los insumos que producen, sino que después puedan distribuirlos. De esta forma evitarán venderlos no sólo como materias primas, sino como producto con valor agregado, beneficiándose mucho más con la transformación de los bienes primarios (de insumos a productos manufacturados), disminuyendo el intercambio desigual que actualmente prevalece.

Sin la transformación de estos productos el sector primario no podrá desarrollarse de forma adecuada y seguirá con rezago, así como con atraso económico y tecnológico. La única forma de lograr tecnificar al campo es mediante la unión o agrupación de los pequeños agricultores que producen en porciones de tierra menores, pero que al unirse podrían trabajar e implementar elementos tecnológicos en una mayor extensión de terreno. De otra manera será imposible lograrlo, a causa de lo reducido de su tenencia de la tierra, donde no es factible que un pequeño agricultor pueda tecnificar su proceso productivo, pero sí con la cooperativa, enfocada como empresa, podría lograrlo; competir con las grandes agroindustrias transnacionales, quienes determinan la producción, el precio y la demanda de los productos primarios; conseguirían beneficiarse más de la venta de sus productos y evitarían el intercambio desigual de los bienes que producen y que a duras penas colocan en el mercado local (pocos son los que pueden distribuir su producción en el mercado nacional y en el internacional es algo más que imposible).

¿Por qué la solución se encuentra en la ESSC? En primer lugar, dadas las circunstancias actuales que prevalecen en el campo mexicano no es posible su tecnificación porque la tenencia de la tierra lo hace irrealizable en el sentido de que los pequeños productores apenas poseen entre 1 y 50 hectáreas, y difícilmente pueden comprar maquinaria para mejorar el proceso productivo. Sin embargo, si se agruparan en mil hectáreas (pensando que cada productor tiene una hectárea de cultivo) podrían, entre todos, absorber el costo y gasto para la adquisición de esa maquinaria. Lo que ayudaría a elevar su productividad y competitividad.

La otra gran limitante es que ellos producen y distribuyen de manera individual, lo cual los deja vulnerables y son presa fácil para los intermediarios, quienes fijan los precios en su beneficio. Los productores terminan vendiendo por debajo del costo,

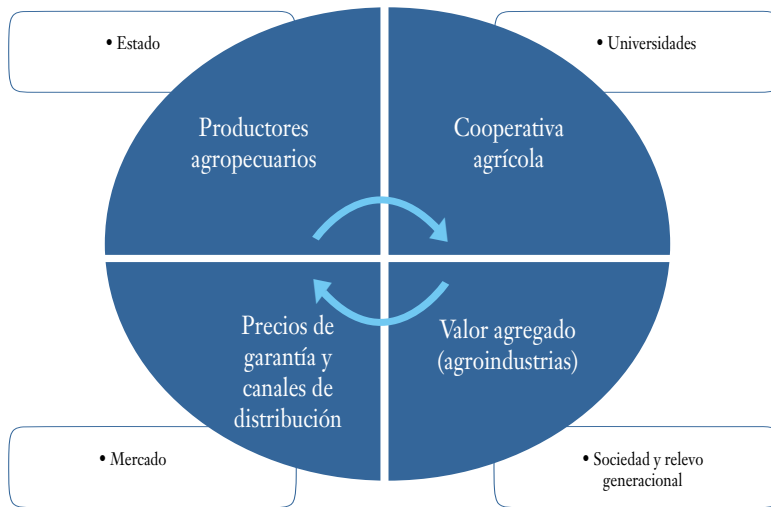
lo que no permite la especialización y mucho menos la tecnificación del proceso. A través de la cooperación la distribución sería más fácil, ya que se evitaría el intermediarismo y se facilitaría la colocación de los productos en el mercado nacional a un menor costo, beneficiando a los consumidores de las grandes urbes y elevando la competitividad del productor y su presencia en el mercado local y nacional.

Si bien la cooperación entre los pequeños agricultores es necesaria, no resulta suficiente. Se requiere que generen valor agregado en sus respectivos productos agrícolas, así podrán beneficiarse de las cadenas productivas; es decir, no venderlos como insumo a un precio menor y sí poder colocarlos como producto transformado. De este modo no sólo participan más en las cadenas productivas de valor, sino que evitan el intercambio desigual que prevalece. De igual manera podrán no sólo retener a los jóvenes que emigran a las grandes ciudades en búsqueda de mejores oportunidades, sino que harán posible que regresen los que salieron a prepararse, dado que en las empresas agroindustriales (donde los propietarios son los pequeños productores) podrían colocarse los diferentes profesionistas que el sector requiere. Es la única forma de garantizar el relevo generacional que el campo necesita, en caso contrario seguirán las mismas condiciones de abandono y emigración que hoy en día prevalecen en el sector.

Así, se considera que el ente integrador de los pequeños agricultores es precisamente la cooperativa agroindustrial. Lo que implica la organización de los productores agrícolas para transformar sus productos y distribuirlos con alto valor agregado en el mercado local-regional-nacional-internacional de manera competitiva. De este modo se podrá consolidar la potencialidad agroproductiva y disminuir el rezago, la pobreza, la marginación y los problemas de relevo generacional existentes en el sector y regiones agrícolas. En la figura 1 se observa el esquema de este modo de organización, así como su concepción integral y multidisciplinar.

Para que los pequeños agricultores puedan distribuir adecuadamente su producción deben organizarse como cooperativas; sin embargo, es una condición necesaria pero no suficiente. Para ello se requiere que transformen los insumos en bienes agroindustriales, lo que equivale a generar valor agregado en los bienes agrícolas. Así podrán competir con las medianas y grandes empresas que prevalecen en el país. Lo anterior sólo será factible si se hace entender a los productores que sin la cooperación no podrán beneficiarse del libre mercado y que seguirán siendo los perdedores del sistema de continuar con el mismo proceso productivo, de ahí la importancia de las universidades para lograrlo. Además, se requiere del Estado para generar las condiciones iniciales, ya que es quien debe realizar la primera inversión para que sea posible la transformación de estos productos agropecuarios, porque los pequeños productores a duras penas los venden y cuando lo hacen difícilmente recuperan parte de la inversión realizada y mucho menos obtienen utilidades.

Figura 1. Organización de la economía social, solidaria y cooperativa del sector rural mexicano



Fuente: elaboración propia.

Es un hecho que las ganancias de los pequeños agricultores son prácticamente inexistentes, no poseen recursos para reinvertir y mucho menos para comprar maquinaria y generarle valor agregado a productos agroindustriales, por tanto, también se requiere de la colaboración de la sociedad al adquirirlos; por supuesto, estos productos deben cumplir con los estándares que prevalecen el mercado. De otra parte, los jóvenes podrán quedarse en sus respectivos lugares de origen, ya que estarían trabajando en las industrias donde la comunidad es dueña de ellas, siendo conscientes de que las utilidades y ganancias no se las quedarán unas cuantas personas como sucede en la iniciativa privada, sino que serán utilizadas para las mejoras que requiera la comunidad.

Todo lo anterior marcaría una gran diferencia, porque en una empresa privada el empresario arriesga su fortuna, por ende, las utilidades y ganancias que la inversión genera son para él. Aquí, a diferencia del empresario privado, son los mismos productores los que enfrentan el riesgo, ya sea que formen la cooperativa con préstamos del gobierno, que sería lo ideal, o bien que al menos sean subsidiados por los gobiernos federal, estatal o municipal, así como en el peor de los casos con préstamos bancarios. De manera que según el grado de inversión de cada productor será

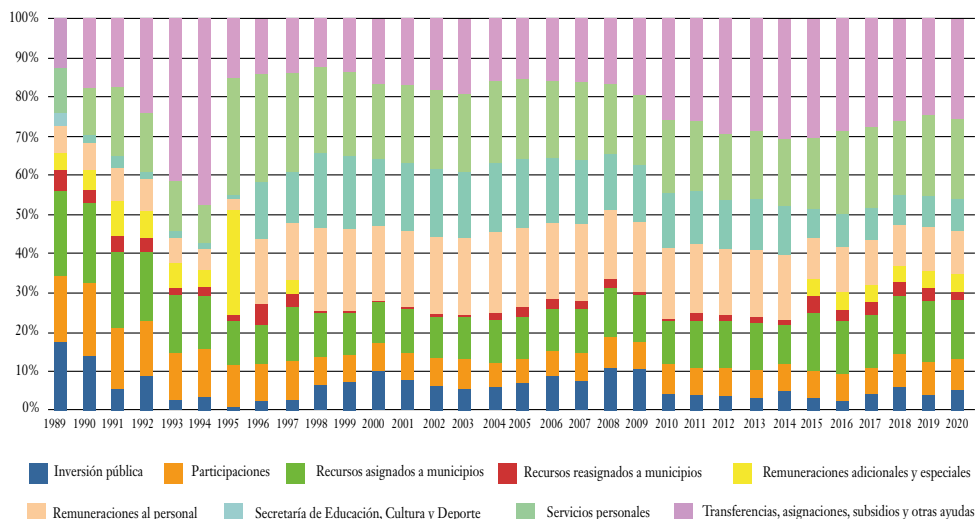
el porcentaje que reciba de la cooperativa. Este aspecto merece mayor profundización y análisis que se realizará en futuras investigaciones.

ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL GASTO PÚBLICO EN YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE Y TABASCO

Gasto estatal en Campeche

La inversión del gobierno federal ha disminuido en el país, pero con incremento en el rubro del gasto; lo cual también se observa en el ámbito estatal. Al analizar el comportamiento del gasto en Campeche de 1989 a 2020. En 1989 había un rubro destinado a ayudas sociales de 6%, pero con el tiempo ese porcentaje ha ido desapareciendo. La inversión pública también ha disminuido mientras que se incrementan las erogaciones en rubros como el de participaciones (gastos no condicionados), remuneración al personal y servicios personales. El mayor gasto que los diferentes gobiernos de la entidad han realizado es el destinado a gasto corriente y no tanto a inversión, ni a impulsar al campo mexicano o las potencialidades productivas que existen en los diferentes municipios (gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución del gasto estatal en Campeche, 1989-2020



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Además, entre los rubros importantes está el gasto en seguridad pública y tránsito (0.57% en 1989) y el de la Secretaría de Salud (0.32% en 1989). Mientras que el sector turístico, que podría ayudar a procurar la seguridad de los visitantes nacionales e internacionales o la salud de la propia población, para el gobierno de Campeche parece no tener relevancia. Los recursos destinados a los diferentes municipios también han ido disminuyendo, 27% en 1980 y 20% en 2020. De otra parte, los municipios se quedan con muy pocos recursos para su funcionamiento y difícilmente les alcanza para atender sus problemáticas específicas.

Comportamiento del gasto en Quintana Roo

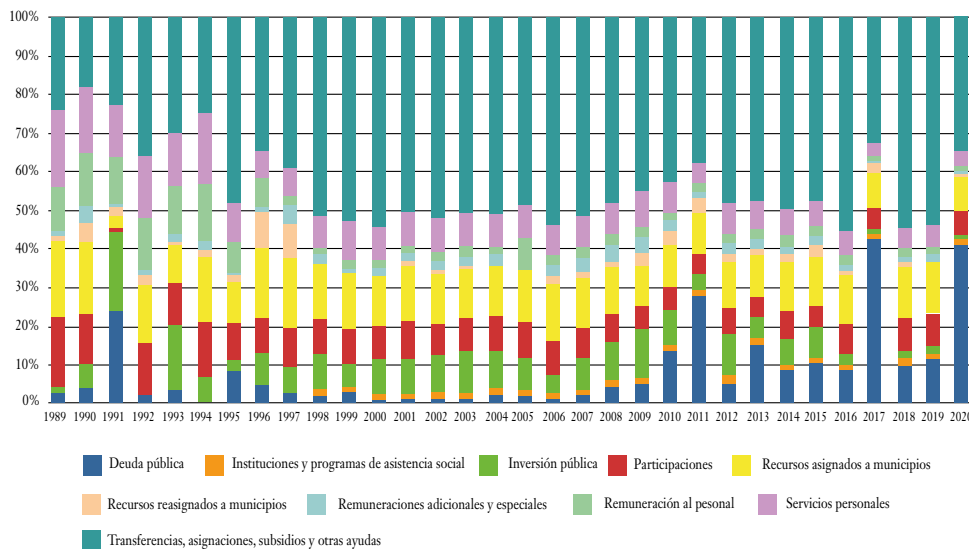
En el caso de Quintana Roo se observa un comportamiento similar (gráfica 2). El rubro más importante para el gobierno de esta entidad ha sido el de la deuda pública (2% en 1989 y 43% en 2020), y le siguen el de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (entre 29 y 35% de 1989 a 2020).

Los recursos destinados a la inversión pública han disminuido de 2 a 0.93% de 1989 a 2020. El rubro de seguridad apenas alcanza 0.45% en 2020, el de salud 0.03% y el de fomento económico 0.01%, en el mismo año. Así, queda claro que los diferentes gobiernos estatales no han invertido en la entidad ni destinan recursos para fomentar las potencialidades productivas o para el impulso económico. La deuda es un problema grave para Quintana Roo, ya que representa casi la mitad de su gasto.

Gasto estatal en Tabasco

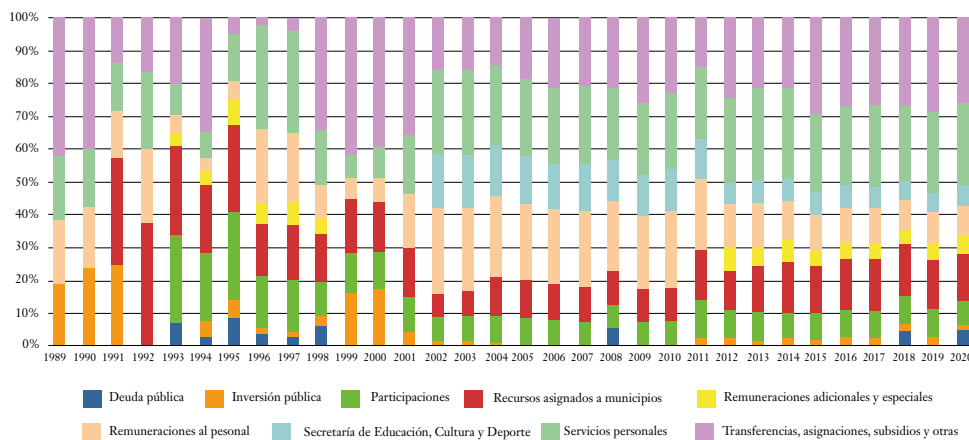
El gobierno estatal de Tabasco destina la mayor parte de su gasto a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; no obstante, de 44% en 1989 baja a 34% en 2020 pero sigue siendo el rubro más importante. Otro renglón que se ha ido incrementando es el de servicios personales, ya que pasa de 20 a 33% entre 1989 y 2020. Los recursos destinados a los municipios son apenas el 18.3% del total de los ingresos recibidos por la entidad. El concepto de remuneración al personal representa 12.3% del gasto en el estado, al sector salud se destina 2% y a seguridad pública 0.9%. La inversión pública de representar 17% en 1989 disminuye a 1.7% en 2020 (gráfica 3).

Gráfica 2. Comportamiento porcentual del gasto en Quintana Roo, 1989-2020



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Gráfica 3. Comportamiento porcentual del gasto en Tabasco, 1989-2020

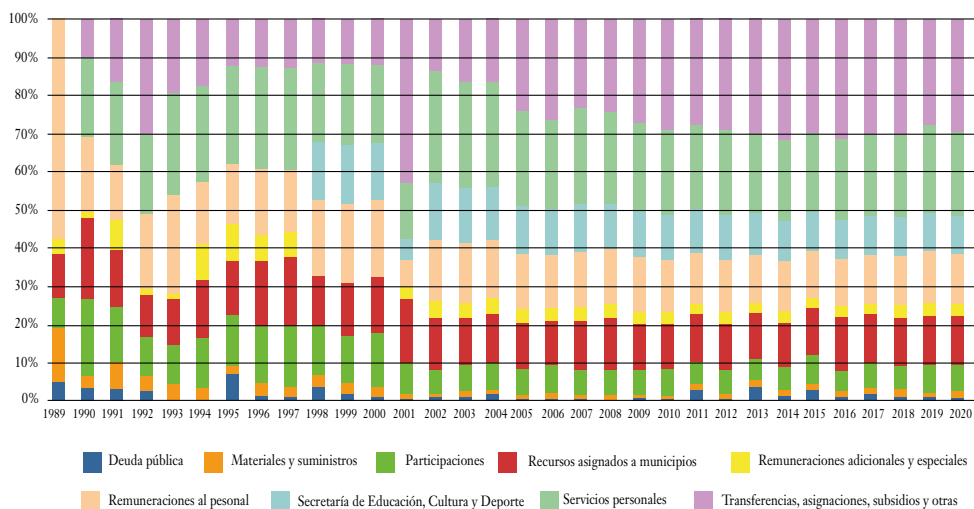


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Comportamiento del gasto estatal en Yucatán

En 2020 el rubro más importante del gasto en Yucatán es el de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que equivale a 38% del gasto total que se realiza en el estado. En ese año le siguen servicios personales (29%), remuneración al personal (17%), Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (13%) y recursos asignados a municipios (16%). Mientras que la inversión pública de 7% en 1989 pasa a 2% en 2020. Las ayudas sociales son inexistentes, aunque es de considerarse que la deuda pública apenas llega 1.7%, y, en comparación, en casi todas las demás entidades lo que se destina a la deuda muestra porcentajes elevados. Con respecto a la seguridad pública el gasto apenas es de 1.7%. En la gráfica 4 se esquematiza la evolución del gasto estatal.

Gráfica 4. Comportamiento porcentual del gasto en Yucatán, 1989-2020



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR RURAL DE CAMPECHE, TABASCO, QUINTANA ROO Y YUCATÁN (CaTaQuYu)

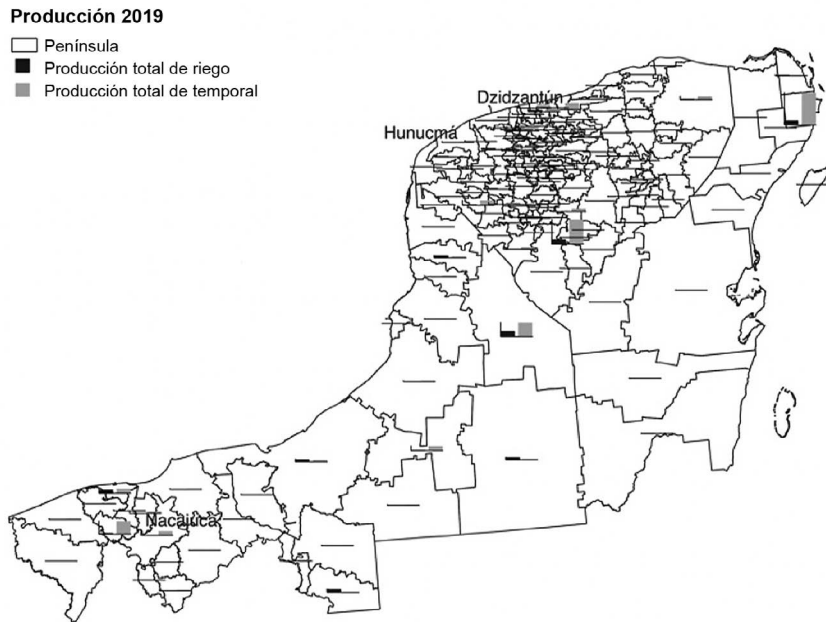
En el apartado anterior se visualiza el comportamiento del gasto estatal y los diversos rubros a los que se destina. Así, queda claro que las transferencias a los diferentes municipios son muy bajas; el estado que menos destina los recursos para ese fin es Yucatán. En general, los municipios rurales reciben del presupuesto estatal una mínima cantidad para operar. De mantenerse el mismo comportamiento el rubro para el desarrollo social e inversión pública y fomento económico será inexistente, con impacto negativo en la producción y en la consolidación del potencial agroproductivo de esos municipios. Como potencial agroproductivo se entiende la “relación entre la capacidad del uso de la tierra y la aptitud que ésta presenta frente a cada alternativa de uso de sistemas de producción” (Bolivia, 2018: 7). Es un indicador del uso eficaz y eficiente de la tierra con respecto a la operación recurrente de los sistemas de producción y sirve para identificar la diversificación de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales que pueden ser establecidas en una superficie determinada de las regiones rurales de nuestro país. En este caso nos referimos a lo que llamaremos la Península mexicana.

En el mapa 1 se observa que varias zonas agrícolas son de riego, aunque en su mayoría prevalecen las de temporal. Los grandes productores agrícolas están en Benito Juárez (Quintana Roo), Tahziú (Yucatán), Hopelchén (Campeche) y Cunduacán (Tabasco). En esta región se confirma que prevalece más la producción de temporal que la de riego.

Si se analiza cuál es la principal producción en la región (maíz, frijol o chile) en el mapa 2 se observa que el mayor índice de especialización corresponde al maíz. Este tipo de producto prevalece más en la siembra de temporal que en la de riego, solamente en Tenosique, Carmen y Candelaria se presenta la siembra de riego alto.

En el mapa 3 al incorporar la producción del chile y la sandía se observa que prevalece más la producción de temporal que la de riego, donde Tekax es un municipio potencial en producción del chile de temporal, al igual que Cárdenas y Hecelchakán; mientras que en la siembra de riego aparecen Halachó y Felipe Carrillo Puerto. En cuanto a la producción de sandías de temporal destacan Huimanguillo y Comalcalco, mientras que las de riego están en Othón P. Blanco, Escárcega y Felipe Carrillo Puerto.

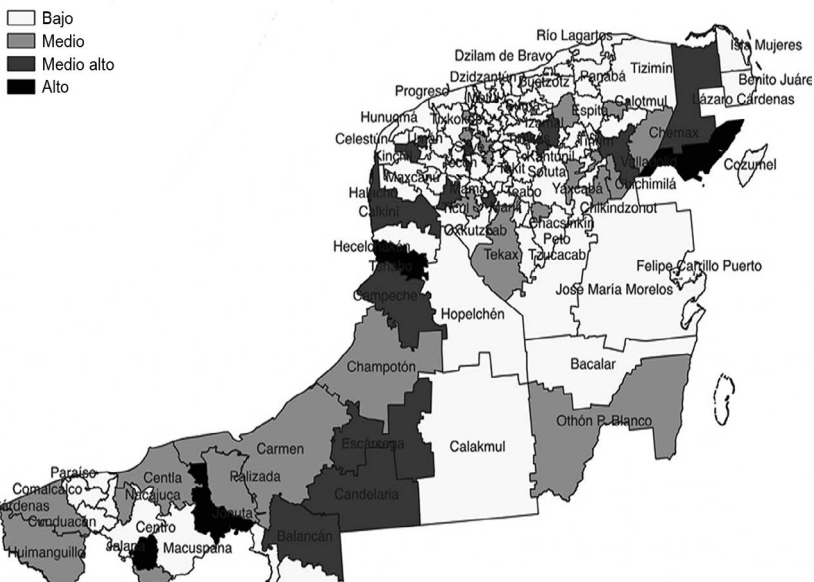
Mapa 1. Producción primaria en la región sureste de México, 2019



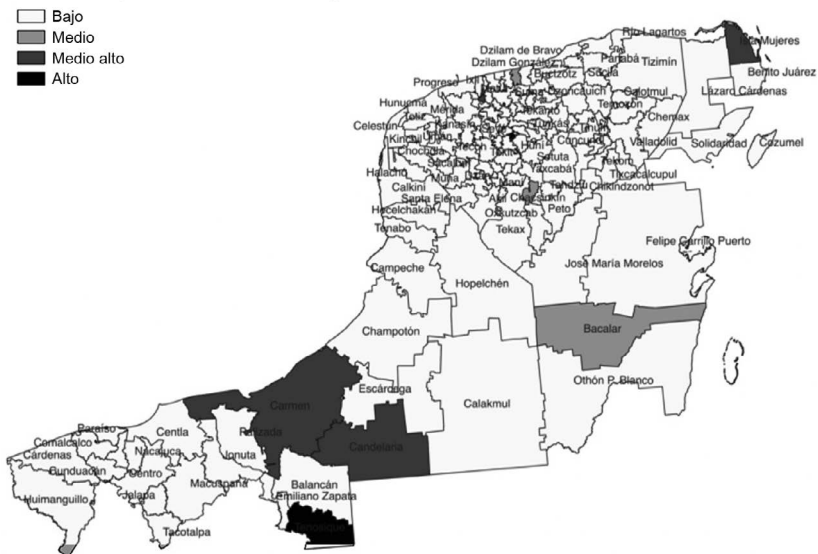
Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Mapa 2. Índice de especialización de la producción de maíz de temporal y de riego, 2019

A. Índice especialización maíz de temporal 2019



B. Índice especialización maíz de riego 2019

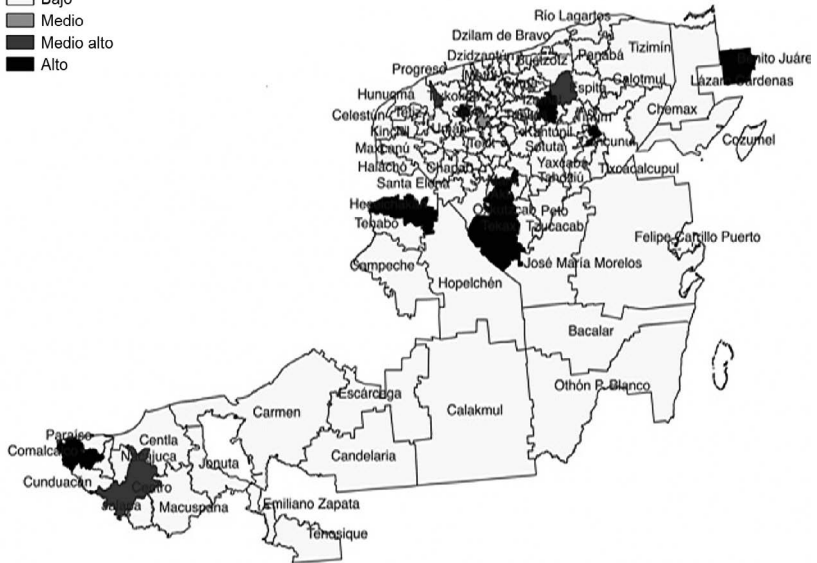


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Mapa 3. Índice de especialización de la producción de chile y sandía de temporal y de riego, 2019

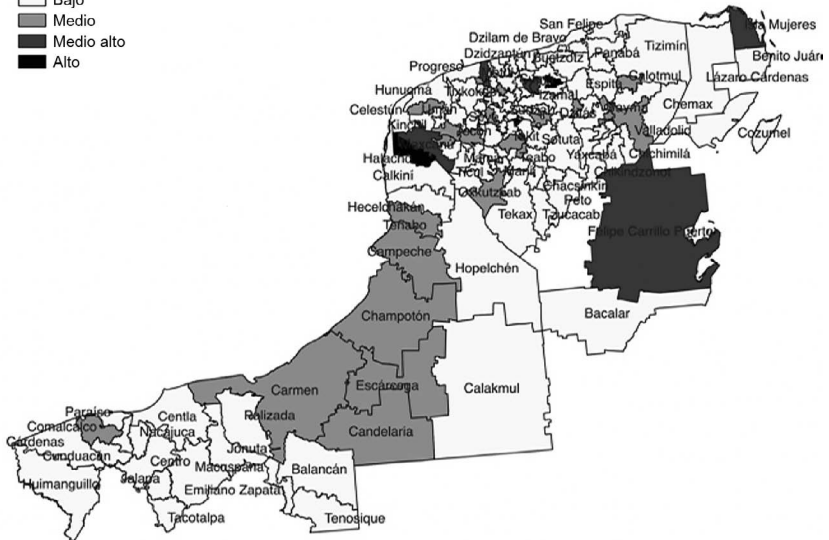
A. Índice especialización de chile de temporal 2019

- Bajo
- Medio
- Medio alto
- Alto

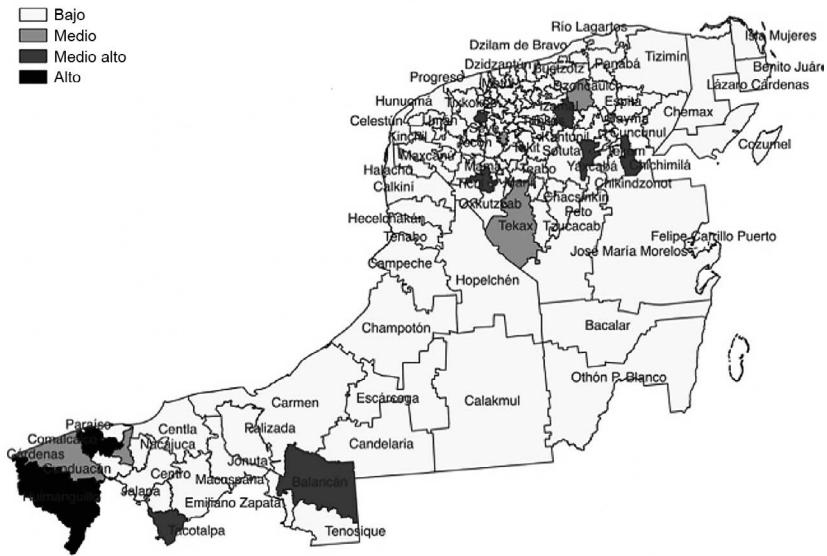


B. Índice especialización de chile de riego 2019

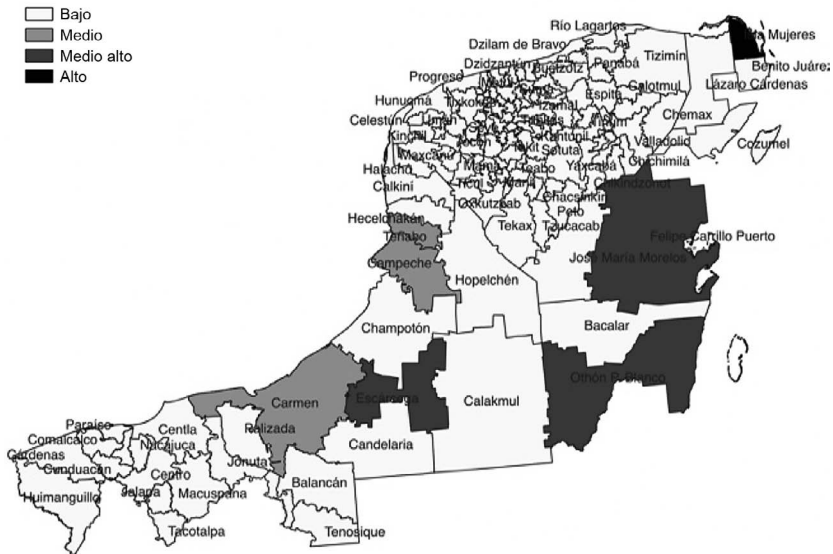
- Bajo
- Medio
- Medio alto
- Alto



C. Índice de especialización de sandía de temporal



D. Índice de especialización de sandía de riego 2019



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

DESIGUALDAD SALARIAL Y EMPLEO PRECARIO EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL SURESTE MEXICANO

Las potencialidades de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán no son objeto de apoyo por parte de sus gobiernos estatales, por lo que las zonas rurales no se benefician de un mayor gasto y seguirán en la misma sintonía que a lo largo de las décadas pasadas. Al analizar el empleo, la desigualdad salarial, la educación, la experiencia y edad de los trabajadores de las principales zonas metropolitanas de estas cuatro entidades, los principales resultados de esas variables se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1. Indicadores laborales y poblacionales, 2020

Entidades	<i>ipIT</i>	<i>ipIH</i>	<i>ipIM</i>	<i>difSalM</i>	<i>escT</i>	<i>escH</i>	<i>escM</i>	<i>edadT</i>	<i>edadH</i>	<i>edadM</i>	<i>pinforH</i>	<i>pinforM</i>
Campeche	0.43	0.41	0.45	0.42	11.17	11.11	11.24	38.60	38.39	38.81	40.47	46.19
Quintana Roo	0.16	0.17	0.15	0.24	11.74	11.59	11.87	39.16	38.83	39.49	17.88	20.26
Tabasco	0.11	0.11	0.12	0.25	11.58	11.43	11.72	39.00	39.16	38.83	10.56	9.68
Yucatán	0.29	0.31	0.27	0.21	10.54	10.40	10.67	37.74	37.87	37.61	31.08	23.86

ipIT = índice precariedad laboral total; *ipIH* = índice precariedad laboral hombres; *ipIM* = índice precariedad laboral mujeres; *difSalM* = diferencia salarial mujeres; *escT* = escolaridad total; *escH* = escolaridad hombres; *escM* = escolaridad mujeres; *edadT* = edad total; *edadH* = edad hombres; *edadM* = edad mujeres; *pinforH* = precariedad informal hombres; *pinforM* = precariedad informal mujeres.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

En general se observa una precariedad total, entendida como aquel trabajo donde las personas tienen un empleo formal, pero sin seguridad social, ganan hasta dos salarios mínimos, no se encuentran sindicalizadas y no tienen un contrato de largo plazo. En Campeche se registra la mayor precariedad laboral y son las mujeres las que más la padecen, le sigue Yucatán y en esta entidad los hombres son los que tienen los empleos más precarios.

La diferencia salarial, es decir, cuando los hombres ganan más que las mujeres, se observa en primer término en Campeche y Tabasco. Mientras que la escolaridad total, que es de 11.74 años, es elevada en Quintana Roo y las mujeres presentan mayor escolaridad que los hombres. La edad de la población trabajadora se encuentra entre 37 y 39 años, las mujeres presentan una edad ligeramente más grande que los hombres, excepto en Tabasco. Con respecto a la informalidad las mujeres muestran un mayor porcentaje que los hombres en Campeche (46%) y Quintana Roo (20%), mientras que ésta es mayor en el caso de los hombres tanto en Tabasco (10%) como en Yucatán (31%).

EVIDENCIA EMPÍRICA DE LA PRECARIEDAD LABORAL DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL SURESTE MEXICANO

Al analizar las zonas metropolitanas de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán se observa que el ingreso ha sido afectado negativamente por la precariedad laboral que tienen los hombres y positivamente por la precariedad laboral de las mujeres. Lo anterior es importante, pues implica que la zona metropolitana del sureste mexicano es altamente discriminatoria en lo que a ingreso se refiere, ya que prevalece mayor empleo precario para las mujeres que para los demás trabajadores, es decir, para los hombres no lo es. El ingreso disminuye en 2% cuando la precariedad afecta a los hombres, pero cuando se trata de las mujeres el ingreso aumenta en 1.4% (cuadro 2).

Cuadro 2. Modelo panel con Durbin espacial, 2005-2021

<i>Log ingreso total</i>	<i>Coficiente</i>	<i>Valor Z</i>
Índice precariedad laboral hombres	-2.14***	-4.13
Índice precariedad laboral mujeres	1.41**	2.04
Experiencia hombres	0.01*	1.66
Experiencia mujeres	0.001	0.12
Escolaridad hombres	0.02	0.56
Escolaridad mujeres	0.08***	2.95
Diferencia salarial	0.60***	3.47
<i>Exógenas de las vecinas (WX)</i>		
Índice precariedad laboral hombres	-1.15***	-3.67
Índice precariedad laboral mujeres	-1.94**	2.3
Experiencia hombres	0.03	1.29
Experiencia mujeres	-0.02	-0.96
Escolaridad hombres	-0.12***	-3.02
Escolaridad mujeres	-0.10***	-3.32
Diferencia salarial	0.13	0.72
Rho	0.10***	3.14

Fuente: elaboración propia.

La escolaridad para las mujeres es importante para su ingreso, pues en la medida que ellas estudian más se mejora; para los hombres la escolaridad no es relevante. Por otra parte, la experiencia es más importante para los hombres, ya que influye

positivamente en su nivel de ingreso, para las mujeres no es significativo. Con respecto a la brecha salarial a medida que ésta se agudiza entre hombres y mujeres, mejora el ingreso en las zonas metropolitanas a favor de los hombres en 0.60%.

El contagio o las derramas que el ingreso genera en la región es de 0.10%. A medida que la precariedad tanto de los hombres como de las mujeres se incrementa en los asentamientos vecinos de las zonas metropolitanas, el ingreso de una entidad disminuye en 1.1 y 1.9%, respectivamente, impactando más al salario de las mujeres. La escolaridad de las ZM vecinas también influye negativamente en el ingreso de una zona en particular, aunque estos coeficientes son significativos, su impacto no es muy importante.

CONCLUSIONES

Las potencialidades productivas que existen en las entidades de Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán no han podido consolidarse porque el gasto de los diferentes gobiernos no se destina a la inversión y al fomento económico ni al apoyo del campo. En mayor proporción su gasto se asigna a las participaciones, pago de salarios y pago de la deuda. Del ingreso que reciben las entidades muy poco se destina a los municipios. Esta forma de gastar de los gobiernos estatales es acorde a lo que sucede con el gasto federal y si se analizara el gasto en los diversos municipios del país se encontraría el mismo patrón.

Lo anterior muestra que las potencialidades productivas en el campo difícilmente podrían consolidarse en un futuro cercano, ya que se requiere de políticas encaminadas desde la propuesta de la economía social, solidaria y cooperativa de los pequeños productores. Con el esquema actual difícilmente se les podrá ayudar en lo individual, al encontrarse dispersos en el territorio nacional y apoyarlos de manera personalizada seguirá siendo muy difícil, por no decir que imposible. Pero si se procede de manera grupal y con un enfoque hacia los productos que se cultivan y tienen potencial para aumentar su producción, entonces, en una primera etapa, podrían distribuirlos en el mercado y no sólo será menos costoso, sino que generará beneficios en el corto plazo para estos productores rurales. En una segunda etapa se podrían transformar esos productos y colocarlos en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Por último, al examinar el mercado laboral de estas entidades se observa que es altamente machista, ya que las mujeres ganan menos y la brecha salarial es una constante. Se espera que con la nueva ruta del Tren Maya no sólo mejoren las condiciones laborales de todos los trabajadores, sino que el de las mujeres mejore mucho más. No obstante, es un hecho que el beneficio para el sector primario no será mayor, posiblemente para el mercado laboral de las zonas metropolitanas sí lo será,

en el sentido de que con el establecimiento de empresas transnacionales y grandes cadenas hoteleras, así como de empresas enfocadas al turismo, que llegarán con la construcción del Tren Maya, podrían ofrecerse empleos menos precarios y mejor remunerados a la población que ahí radica. Ésta es la externalidad que se espera de la megaobra del gobierno federal actual, lo demás, como se ha señalado, continuará con las dinámicas de antaño.

REFERENCIAS

- Adebimpe, A.O. e I. Sánchez-Juárez (2021), “Socioeconomic Inequalities Among Municipalities of Chihuahua, Mexico”, *The Journal of Developing Areas*, 55(3): 229-245.
- Calva, J.L. (1998), “Política agrícola para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad”, en F. Torres, *El sector agropecuario mexicano, después del colapso económico*, México: Plaza y Valdés.
- Chang, H. (1996), *El papel del Estado en la economía*, México: Ariel.
- Clavellina, M.J. (2019), *Relevancia de la inversión pública en México*, México: Senado de la República-Instituto Belisario Domínguez.
- Doh, J. y H. Teegen (2003), “Private Telecommunications Investment in Emerging Economies: Comparing the Latin American and Asian Experience”, *The Journal of the Iberoamerican Academy of Management*, 1(1): 9-26.
- Hernández, L.M. (2017), *Economía social y solidaria. Implicaciones para el desarrollo*, Colección de Cuadernos de Investigación, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Contaduría y Administración, pp. 1-36.
- Keynes, J. (2000), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Kosacoff, B. y A. Ramos (1998), “El debate sobre política industrial”, *Revista de la CEPAL*, 68(agosto): 35-60.
- León, M. (2000), “¿Cuál es el rol del Estado?”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, <sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol_estado.pdf>.
- Martínez, H.F. y C.O. Contreras (2020), “Determinantes, tamaño y evolución del mercado interno en México y sus implicaciones macroeconómicas para el crecimiento económico, 1970-2017”, *El Trimestre Económico*, 1(345): 133-169.
- Prebisch, R. (2008), “Hacia una teoría de la transformación”, *Revista de la CEPAL*, 96(agosto): 27-71.
- Sandoval, J. (2014), “Notas sobre inversión, rentabilidad y política fiscal en México, 1950-2011”, en M. Rodríguez, *Aspectos de la política fiscal en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sistema Integrado de Producción de Bolivia (2018), “Bolivia. Datos de vocación y potencial productivo de Bolivia y sus Departamentos. Estimación de población y urbanización”, <siip.produccion.gob.bo/atlas_2017/02-bolivia.pdf>.

Vassallo, J.M. y R. Izquierdo (2010), *Infraestructura pública y participación privada: conceptos y experiencias en América Latina y España*, Caracas: CAF.

LA COMPETITIVIDAD REGIONAL DE MÉRIDA Y VILLAHERMOZA EXPRESADA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO, ECONÓMICO Y DE EFICIENCIA TÉCNICA DE SUS EMPRESAS EN GENERAL CON ÉNFASIS EN LAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Genaro Sánchez Barajas⁵

RESUMEN

El objetivo es proporcionar los elementos de competitividad, con un método que ilustre los indicadores que la constaten, en las ciudades de Villahermosa, Tabasco, y Mérida, Yucatán, en virtud de la operación productiva real de las empresas y no simplemente derivada de meros planteamientos teóricos: políticas públicas.

La metodología empleada tiene como fundamento el concepto de *competitividad* que emana de la definición que, en 2015, realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco): “es la habilidad de una región para atraer y retener inversiones”. Con esa guía se ilustra su aplicación y se decide usar indicadores básicos de la industria manufacturera, que se obtienen de los “Censos Económicos” disponibles hasta 2014. A partir de estas fuentes de información se calculan los indicadores de desempeño financiero, económico y técnico en el ámbito nacional y por entidad federativa. Lo que constituye la referencia para determinar la competitividad en los casos específicos de Mérida y Villahermosa, utilizando el método de análisis comparativo que identifica relaciones, diferencias, similitudes y tendencias.

Con este enfoque, y una vez que se han obtenido, se procede a contrastar los indicadores del ámbito nacional contra los de cada una las 32 entidades federativas. Desde luego, se hace énfasis en Tabasco y Yucatán, así como en cada una de estas entidades con respecto a Villahermosa y Mérida, para detectar la competitividad de estas dos ciudades capitales.

Los resultados que se obtienen son indicadores de competitividad que provienen de la operación real de las empresas manufactureras y no de supuestos teóricos utilizados para elaborar políticas de aliento para el desarrollo regional y atraer inversiones. En otras palabras, son indicadores que revelan el potencial de crecimiento económico de las dos ciudades a partir del desempeño de sus empresas y de los estímulos institucionales que reciban para su incorporación exitosa a

⁵ Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

megaproyectos, como los del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas en Tabasco o el Corredor Transístmico, de influencia plena en la economía de todo el sureste.

En resumen, con estos indicadores se pretende decantar la competitividad desde el ámbito nacional, contrastarla con la regional (entidad federativa), para enseguida aplicarla en el nivel local, en Villahermosa y Mérida, así como en sus empresas todas, principalmente las manufactureras para demostrar la dinámica de crecimiento e integrar un portafolio de oportunidades de inversión en estas dos ciudades promisorias.

ANTECEDENTES

Esta investigación da continuidad a la que he realizado sobre cuáles deben ser los mejores indicadores para determinar la competitividad por entidad federativa (de ahí se derivará la de las dos ciudades aludidas). El interés por el tema surge desde la perspectiva de que existe un crecimiento económico asimétrico, que indica que no ha sido efectiva la política pública aplicada para fomentar el desarrollo regional equitativo y justo. La consecuencia se ve reflejada en la mala distribución del ingreso en la población, que no puede acceder, satisfactoriamente, a los mínimos de bienestar requeridos para el sano desarrollo de sus habilidades y, por ende, para su mejor participación como factor de la producción en la generación del PIB.

A lo anterior se agrega que en estudios previos he detectado que las empresas mexicanas suelen reubicarse geográficamente (Sánchez Barajas, 2000, 2007, 2009 y 2015). Ese hallazgo aumenta la curiosidad por indagar con base en qué criterios o indicadores los inversionistas toman la decisión de relocalizar sus unidades de producción territorialmente. En ese contexto es que se investiga y encuentra que diferentes instituciones se dedican a determinar la competitividad con enfoques, metodologías e indicadores diversos, muchos de los cuales son cuestionables en virtud de que, por sus efectos producidos, es notorio observar que continúan los grandes hacinamientos de empresas en los espacios tradicionales y pocas se redistribuyen en las nuevas zonas económicas que el Estado mexicano fomenta por medio de incentivos fiscales, crediticios y de otra índole. Todo ello hace pensar, en primer lugar, que las políticas públicas que direccionan la aplicación del gasto público no se elaboran con indicadores adecuados para aprovechar mejor el territorio nacional en el aspecto económico y, en segundo lugar, como consecuencia se limita la participación de los empresarios en la solución de los grandes problemas nacionales, al no inducirlos a relocalizar sus empresas en lugares donde puedan alcanzar mayores niveles de productividad, rentabilidad y eficiencia técnica.

En este contexto, es oportuno proponer indicadores realistas con los cuales se puedan formular políticas públicas que optimicen el uso del gasto público

territorialmente y que, a la vez, revelen a los empresarios las ventajas comparativas y competitivas que emanan de la experiencia exitosa que en los años recientes han tenido sus pares con la operación productiva de sus empresas en determinadas entidades federativas. Así, se visualiza que con los resultados del estudio se tendrá una opción que puede ser comparada con la metodología que actualmente utiliza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el diseño anual de sus criterios de política económica para la aplicación adecuada del gasto público en la dinamización de la economía regional del país. Sobre todo, que, de manera directa, indiquen a los agentes económicos cuáles son las entidades federativas (destacando Tabasco y Yucatán) que cuentan con una atracción mayor para la inversión: artífice del círculo virtuoso en materia económica y de bienestar para la sociedad.

En este orden de ideas, el estudio muestra y difunde no sólo la metodología sobre cómo se calcula macroeconómicamente y de manera objetiva la competitividad, sino también da a conocer los indicadores que se obtienen con ésta. Al provenir de los datos de operación de las empresas manufactureras sus valores son mucho más reales y convenientes para tomar la decisión trascendente que implica invertir los recursos de una empresa en determinados lugares, así como para formular, de manera objetiva, las políticas públicas de desarrollo regional en México. La consecución de este objetivo arrojará luz sobre cuáles deben ser los indicadores a utilizar en Villahermosa y Mérida para detectar su potencial de crecimiento económico.

Por tanto, con la finalidad de dar soporte teórico a la propuesta a continuación se exponen las ideas medulares que sustentan los conceptos, la metodología y los indicadores que se usan en esta investigación. Resulta necesario hacerlo para fundamentar teóricamente la interpretación apropiada de la información que se utiliza del INEGI para describir la operación productiva de las empresas manufactureras. Al mismo tiempo dará elementos para elaborar, de manera objetiva y no meramente teórica, los indicadores de desempeño financiero, económico y de eficiencia técnica de cada entidad federativa del país, así como de las dos multicitadas capitales de los estados de Tabasco y Yucatán.

El origen de la propuesta se basa en el estudio de la teoría sobre la competitividad desarrollada por Porter (1990), teoría que abre nuevas opciones respecto a cómo generar el crecimiento y desarrollo económico de los países, de las regiones y de las empresas (Becattini, 2015), despertando el deseo de conocer los conceptos, así como su metodología y los indicadores que propone para determinar la competitividad, en especial al observar que su propuesta ganó aceptación inmediata y se convirtió en la plataforma de los gobiernos para elaborar sus planes de crecimiento económico: sustento del bienestar de las sociedades que gobiernan. Al considerarse el principal objetivo de las autoridades, diversas instituciones académicas mexicanas hacen suyo al tema, aspirando a proporcionar un marco teórico adecuado, haciendo hincapié en cómo instrumentarlo para que, con sus directrices, el Estado

mexicano dispusiera de información suficiente para elaborar políticas públicas de desarrollo regional y para que los empresarios contaran con datos objetivos para la toma de decisiones sobre dónde y cómo invertir sus recursos productivamente.

EL PROBLEMA PARA DETERMINAR LA COMPETITIVIDAD

No existe unanimidad sobre la definición de competitividad, entre otras cosas, porque suele referirse en niveles diferentes —*ergo*, microeconómico (empresas) y macroeconómico (sectores económicos, regiones y países)—, situación que complica su delimitación e instrumentación. Con este enfoque se trabaja en el Imco, así como en otros organismos (World Economic Forum, Doing Business, OCDE, INEGI, IESTM, Nafin), donde los indicadores que usan para expresar la competitividad son demasiados, diferentes y de índole cuantitativa y cualitativa. A lo anterior se agrega que, en opinión de Porter (1997), expertos como Krugman hasta hace poco tiempo todavía no entendían qué era la competitividad, ya que la consideraban sinónimo de productividad. Al respecto Porter plantea su definición para cada uno de los siguientes niveles: empresa, región, sector o país. Y se cuestiona, ¿en todos estos niveles es correcto usar los mismos conceptos e indicadores? Si eso no es correcto, entonces, ¿cómo articular exitosamente, al unísono, la competitividad de los cuatro niveles?

¿Acaso este interés por determinarla a diferentes niveles emana de la conceptualización que, en su momento, hizo sobre su origen y alcance el Reporte Mundial de Competitividad? Es posible que así haya sido, porque Sánchez Silva *et al.* (2003: 56) indican que en esa institución se entendía que la competitividad se origina en tres niveles: país, sector y empresa. Desde entonces se intenta determinarla en esas escalas con metodologías distintas, sin que exista consenso sobre cuál es mejor. Se intuye que lo anterior se debe al grado de complejidad que significa concatenarlos en forma congruente tanto micro como macroeconómicamente. Es necesario señalar que a ese enfoque le falta incluir la territorialidad donde operan las empresas.

Para demostrar lo antes señalado enseguida se expone, de manera resumida, que el concepto de *competitividad* se entendía de manera diferente, situación que determinaba en varias de las instituciones mencionadas la metodología usada para identificarla y, en su caso, obtenerla. Así, por ejemplo, el INEGI (1991) señalaba que la competitividad emerge de la vinculación y acción recíproca de diferentes factores, por lo que no puede atribuirse ni definirse en función de sólo uno de ellos. Porter (1990: 45) era de la opinión que la ventaja competitiva “se crea y se mantiene mediante un proceso altamente localizado. Las diferencias a escala nacional en estructuras económicas, valores, culturas, instituciones e historias contribuyen profundamente al éxito competitivo”.

Con independencia de la forma en que se abordara el tema, surge un gran interés por aplicar los planteamientos de Porter en muchos países, al grado que motiva la preocupación de Krugman (1988) sobre su posible alcance, ya que los “operadores de la teoría han exagerado el papel de este vocablo como eje rector del crecimiento y desarrollo de la economía de los países, cuyos dirigentes, por consiguiente, están ‘obsesionados’ con el gran alcance que le conceden al término, lo cual es peligroso porque su instrumentación podría no responder a las expectativas que se fincan en él como factor determinante del progreso y del desarrollo económico nacional”.

En este punto es conveniente citar a Ousmène Jacques Mandeng (1991: 7), quien acota el papel o función de la competitividad diciendo: “la competitividad no debe ser una ambición *per se*, sino un esfuerzo dirigido hacia el mercado”. Por otra parte, Porter (1997) añade que “el alcance de la meta económica de producción de un alto nivel de vida de la población no depende de la competitividad, sino de la productividad”, y con ello se abre un nuevo debate sobre el significado y alcance de tales conceptos. El problema reside en definir qué se entiende por competitividad, para de ahí proponer la metodología y los indicadores necesarios para instrumentarla y a partir de estos últimos derivar las políticas y estrategias apropiadas para cada país y sus empresas. Con ese propósito es conveniente intentar definir el término de competitividad.

Definición de competitividad

Por su enfoque macroeconómico, acorde con la conceptualización que en mucho se le da en la actualidad, es interesante la definición de la CEPAL/ONUDI (1991). Institución donde se pensaba que la competitividad era la capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela de la calidad de vida de la sociedad. Este referente da la pauta para precisar lo que se entiende por competitividad, con el objetivo de fundamentar el porqué se determinó el uso de la información del INEGI para ilustrarla en los distintos ámbitos.

Definición microeconómica de competitividad

Tomando en cuenta que hay consenso en que la competitividad de una empresa se incuba en un entorno espacial y sectorialmente favorable, se concibe la competitividad (Sánchez Barajas, 2007) como la capacidad que tiene una empresa para penetrar, consolidarse y expandirse exitosamente en el mercado, sea este interno o externo. Se entiende por capacidad a las diferentes acciones que se realizan para posicionarse en el mercado.

Definición macroeconómica de competitividad

Con base en los objetivos planteados de buscar el desarrollo regional equilibrado y sustentable, desde mi punto de vista, la competitividad se define como la capacidad que tiene una entidad federativa para atraer inversiones públicas y privadas. Para lo cual crea la infraestructura física, social y productiva que haga rentables y prósperos a los negocios, con el objetivo de que éstos, en coordinación con los centros de investigación, se motiven a capacitar sus recursos humanos, a desarrollar nuevas innovaciones tecnológicas en los procesos de fabricación, en maquinaria, equipos e insumos, así como en materiales de nueva composición orgánica. De forma tal que las unidades de producción puedan usar las materias primas y mano de obra locales de manera preferencial, para así generar empleo e ingresos adecuados y permanentes para la sociedad asentada en estas demarcaciones políticas, y sin dañar el medio ambiente (Sánchez Barajas, 2007).

Con este referente y en concordancia con la concepción “oficial”, que coincide con la del Imco (2015), la competitividad significa la “habilidad de una región para atraer y retener inversiones”, misma que en 2017 se redefine y amplía como “la capacidad para atraer y retener talentos e inversiones”. Se observa que ambas definiciones coinciden en “atraer inversiones”. Cabe señalar que, recientemente, los especialistas del Imco han profundizado en el tema añadiendo que es: “la capacidad de atraer y retener inversiones, y con ello proveer altos niveles de prosperidad para los ciudadanos de una región, país o estado, depende en gran medida de la competitividad de sus unidades productivas”.

Esta aseveración ha dado la pauta para desarrollar la idea consciente de que aun cuando resulta de gran utilidad, no es suficiente. Porque está claro que tal capacidad se complementa con el entorno favorable creado por los incentivos económicos institucionales, canalizados hacia las actividades económicas que se fomentan, al igual que por los recursos naturales y materiales disponibles y por la población existente en un lugar y tiempo determinados, mismos que, ahora sí, aprovechan las unidades de producción asentadas en ese lugar para su operación exitosa. De ello se desprende la conveniencia de establecer una definición más amplia de competitividad territorial (entidades federativas) conectada a las empresas, planteando que “es la capacidad que tiene un espacio geográfico para hacer frente a la competencia por medio de sus empresas, en condiciones de sustentabilidad”. Con ese enfoque integral se asegura:

1. El uso, la reposición y la conservación de los recursos que componen la biodiversidad del lugar, cuya utilización debe ser congruente con el equilibrio que tiene que existir entre la tasa de crecimiento de su economía y la de su población.

2. El involucramiento de los agentes económicos y sociales, individual e institucionalmente.
3. Trabajar con procesos establecidos y con innovaciones expresadas por medio de cambios y operaciones no realizadas antes, que permitan obtener mejores resultados en las empresas, y revelados esos resultados en sus niveles de productividad, rentabilidad, así como en su eficiencia técnica.
4. Insertar y vincular los esfuerzos del territorio con las políticas empresariales al igual que con las políticas públicas, regionales, federales e internacionales.

Visto así, es interesante mencionar que, para obtener la competitividad regional, el Observatorio Europeo LEADER (Cuaderno 6, fascículo 4, 2000: 3) profundiza al indicar que es necesario desarrollar “la capacidad” en cuatro dimensiones, y sugiere que una vez conformadas se fusionen en una estrategia única; esas dimensiones son las siguientes:

1. La competitividad social: se visualiza como la capacidad que despliegan los agentes económicos para trabajar unidos con eficacia en un proyecto consensuado, para aprovechar mejor el apoyo institucional.
2. La competitividad medio ambiental: es la capacidad que tienen los agentes productivos para usar, reponer y conservar oportunamente los recursos naturales, humanos y materiales que emplean en sus procesos de fabricación, en un entorno físico institucional determinado.
3. La competitividad económica: es la capacidad de estos agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio, mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.
4. La localización en el contexto global: se entiende como la capacidad de los agentes económicos para ubicarse y actuar en los demás espacios locales y externos, con el fin de que su proyecto gane importancia y se posea globalmente.

Se considera que este enfoque, para obtener íntegramente la competitividad o capacidades básicas, es fundamental instrumentarlo. El reto es pugnar porque se aplique y mantenga en el largo plazo con su estrategia propia de desarrollo socioeconómico en cada espacio del territorio mexicano.

El Observatorio Europeo LEADER (Cuaderno 6, fascículo 4, 2000: 6) reitera que es importante construir las cuatro capacidades descritas antes, ya que con ello es posible superar diversas problemáticas:

1. En la etapa previa al inicio de la producción: los problemas suelen ser la disponibilidad inadecuada de “infraestructuras y servicios apropiados a la producción local, así como la disponibilidad insuficiente de insumos, de bienes intermedios y de tecnologías para abastecer las distintas sucursales”.
2. Durante la etapa de la producción: destacan los problemas de calidad de los productos y de los servicios, que en mucho provienen del tipo de materias primas e insumos que se utilizan, de los procesos productivos, de la maquinaria y de los materiales y equipos auxiliares con los que elaboran sus productos.
3. En la etapa posterior a la producción: aquí predominan los problemas de distribución y de comercialización rentables, derivados de desplazamientos inoportunos e inadecuados tanto de los productos como de la mercadotecnia y publicidad inapropiada, así como los problemas relacionados con la falta de visión para realizar ajustes puntuales en los volúmenes de producción en los siguientes ciclos a consecuencia de cambios en la demanda, al igual que en la falta de previsión para introducir nuevos productos o servicios al mercado.
4. Los problemas de organización y administración de las políticas públicas formuladas para el apoyo de la región: surgen de las buenas o malas relaciones con los tres órdenes de gobierno, de manera que sus programas se instrumentan con lentitud o pueden ser insuficientes.

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA

Cuando los problemas señalados en el apartado anterior se resuelven, se dice que se ha dotado a la región de competitividad económica; por consiguiente, a esta última se le define como “la capacidad de los agentes para generar y mantener el valor añadido mediante la integración de los recursos locales en productos y servicios que responden a las nuevas expectativas de los consumidores y a la evolución de los mercados” (Observatorio Europeo LEADER, Cuaderno 6, fascículo 4, , 2000: 15).

Así, para alcanzar la competitividad económica territorialmente se deben diseñar e implementar políticas públicas apropiadas y modalidades de organización y administración de los procesos productivos, de comercialización y de servicios que acerquen al productor con el consumidor final; en otras palabras, significa que se crean ventajas competitivas idóneas y congruentes con las características geoeconómicas de cada región.

Con este marco de referencia teórica se está en condiciones de precisar que la competitividad de una empresa es su capacidad para enfrentar la competencia, en

tanto que la competitividad de una región es su capacidad para crear y mantener el valor agregado que generan las empresas, en nuestro caso las manufactureras.

Por todo lo anterior, procede preguntarse: ¿cómo caracterizar la competitividad económica o atractividad de una región? y ¿qué indicadores deben usarse para determinarla? Para contestar estas interrogantes diremos que en cualquier investigación sus objetivos determinan la metodología e indicadores a utilizar. En consecuencia, si nuestro objetivo es que los agentes económicos creen y mantengan el valor agregado de una región y si sabemos que ello sólo se logra en las empresas manufactureras, entonces, conviene definir cuáles son éstas.

Empresa manufacturera

Se entiende como empresa manufacturera a la constituida de manera formal, con base en la normatividad establecida institucionalmente, y que opera en condiciones que no afecten el medio ambiente y sin actuar de modo arbitrario, para que se beneficie de los incentivos económicos que proporciona el gobierno y pueda impulsar sus actividades productivas. Por ese motivo se instala en lugares donde el uso del suelo está permitido para realizar funciones de fabricación manufacturera, con procesos de producción autorizados para que no contaminen, ya que se obliga a usar tecnologías limpias e idealmente de punta. De esa manera se utilizan y combinan los factores de producción conforme a las especificaciones técnicas y de seguridad que eviten daños a la población circundante en materia de salud. Para ello, esta unidad de producción requiere de una organización y administración que le permita ordenar y controlar técnicamente los recursos humanos y materiales en función de los productos que desea elaborar. Para lograrlo cuenta con un organigrama y un manual de funciones que hacen posible la división del trabajo y viable la transformación técnica —con la mano de obra y determinados procesos de mutación— tanto de las materias primas como de los bienes intermedios en productos finales socialmente necesarios. Al hacerlo le agregan valor a estos últimos y por eso algunos especialistas les llaman productos “con valor añadido”, una de cuyas ventajas es que no caducan con rapidez, situación que permite distribuirlos y que se comercialicen rentablemente en los mercados.

Asimismo, debe contar con mano de obra especializada y preparada para realizar, con eficacia y oportunidad, el proceso de fabricación con máquinas y equipos sofisticados. Por ello, su remuneración suele ser mejor y permanente, circunstancia que fortalece e incrementa la demanda regional de sus productos.

La operación productiva exitosa de las empresas es resultado de las sinergias que realizan los departamentos de éstas para hacerlas competitivas. Se expresa y

determina mediante el cálculo de indicadores de su desempeño financiero, económico y de eficiencia técnica.

Pero ¿qué significan estos conceptos en un enfoque de economía aplicada, apegado, hasta donde es posible, a su definición teórica con objeto de fundamentar el uso de la información del INEGI en el desarrollo de nuestro análisis? De ahí las definiciones que siguen:

- **Desempeño financiero:** es la medición de qué tan efectiva es la operación productiva de una empresa; se cuantifica mediante el cálculo del beneficio o utilidad logrado con los recursos que utiliza en un año o periodo determinado. También es el dividendo que se obtiene con la inversión realizada, que en el balance aparece como activos fijos y con el mismo nombre en los “Censos Económicos 2014” del INEGI.
- **Desempeño económico:** se entiende por desempeño económico, de conformidad con la información disponible, al estudio de las remuneraciones hechas a los trabajadores, en relación con los resultados productivos obtenidos de una empresa en un año o periodo determinado, que son parte del capital de trabajo registrado en el balance, y que en los “Censos Económicos 2014” del INEGI también figuran con la misma denominación.
- **Eficiencia técnica:** en opinión del Coneval (2017) es la dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados. En el caso que nos ocupa, de la industria manufacturera, se agrega que se obtiene cuando con un proceso de fabricación determinado se logra mayor cantidad de producción sin usar mayor número de factores de producción, expresados ambos en unidades físicas.

Por lo anterior, ¿qué indicadores de la operación productiva de las empresas deben usarse para determinar la competitividad territorialmente? Son aquellos que expresen de modo cuantitativo el significado de los conceptos ya descritos, en virtud de que esos conceptos constituyen la base de la competitividad de las empresas y de las entidades en que están asentadas, dado que, como se ha explicado, ellas determinan la competitividad de las entidades federativas del país.

Al respecto, ¿qué son los indicadores y por qué son importantes? En opinión de Mondragón Pérez (INEGI, 2002) “no existe una definición oficial por parte de algún organismo nacional o internacional, sólo algunas referencias”; como especialista del INEGI indica que “son instrumentos utilizados para medir de forma precisa un

determinado cambio o resultado”. Y el Coneval (2017) años después, como institución oficial, informa que un indicador es una “herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado. Es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados, que debe representar la relación entre dos o más variables. Debe estar contextualizado al menos geográfica y temporalmente”.

Por tanto, se considera que la opinión que tiene el Coneval, de lo que es un indicador, fundamenta la elección que en esta investigación se hace con respecto a los indicadores de competitividad, ya que expresan numéricamente los conceptos ya aludidos y tienen las características exigidas por esa institución.

METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA COMPETITIVIDAD TERRITORIALMENTE

Por consiguiente, los ejes rectores para determinar la competitividad de las entidades federativas son la industria manufacturera y el cálculo de los resultados de operación de las empresas que operan en ellas, al hacer congruente la información disponible con la definición de los conceptos antes mencionados. Con este fin se muestran los pasos seguidos en esta investigación.

En los “Censos Económicos 2014” del INEGI se localizan los indicadores relacionados con el tema, tanto en el ámbito nacional como por entidad federativa: número de establecimientos, personal ocupado, remuneraciones, activos fijos y el valor agregado censal bruto de las empresas manufactureras. A partir de ahí se calculan los indicadores necesarios de operación productiva que aparecen en la tabla 1.

De los nueve indicadores antes descritos se obtienen los valores para el ámbito nacional y por entidad federativa, así como para Mérida y Villahermosa. Al aplicar el método de análisis comparativo se contrastan los datos “nacionales” con cada uno de sus correspondientes indicadores estatales y con los de Mérida y Villahermosa, para destacar sus diferencias, similitudes y tendencias. Cabe señalar que desde hace tiempo este método se viene usando en varias instituciones que realizan este tipo de estudios; con fines ilustrativos se citan, como ejemplos, a Nacional Financiera (1983), al ITESM (Serrano *et al.*, 1998) y al World Economic Forum (2010). Así, cuando en una entidad son mayores los valores de los indicadores estatales que los “nacionales” la interpretación que se hace es que es competitiva. Cuando sus valores son inferiores a los “nacionales” se interpreta que la entidad federativa no es competitiva. Lo mismo se hace para las dos capitales de los estados, es decir, cuando uno de sus indicadores es superior, digamos el de Villahermosa, se interpreta que es competitiva y que tiene fuerza de atracción para la inversión.

Tabla 1. Indicadores de operación productiva

<i>Indicadores 2014</i>
1. Número de trabajadores por empresa = $\text{núm. trabajadores} \div \text{núm. de empresas}$
2. Producción media por empresa = $\text{valor agregado censal bruto} \div \text{núm. de empresas}$
3. Producción media de los trabajadores = $\text{valor agregado censal} \div \text{núm. de trabajadores}$
4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta = $\text{valor agregado censal} \div \text{total activos fijos}$
5. Inversión media de las empresas en mano de obra = $\text{remuneraciones} \div \text{núm. de empresas}$
6. Inversión media por trabajador = $\text{remuneraciones} \div \text{núm. trabajadores}$
7. Inversión media en capital = $\text{total activos fijos} \div \text{núm. de empresas}$
8. Relación de mano de obra a capital = $\text{remuneraciones} \div \text{activos fijos}$
9. Plusvalía por trabajador = $(3) \div (6)$

Fuente: elaboración propia.

Con base en lo anterior se procede a identificar el grupo de las entidades competitivas y el de las no competitivas, con el fin de detectar, dentro de cada uno de ellos, la diferencia o magnitud que separa a la más “exitosa” de la menos “exitosa”. Así, con un enfoque de inversión se determina en qué entidades es mayor o menor su competitividad con respecto al resto y, por consiguiente, su grado de atractividad para la inversión productiva y social. Mientras que con un enfoque de fomento del desarrollo regional equitativo ahora se dispone de información real para la elaboración de una política pública diferenciada, mediante la cual se puedan igualar oportunidades de crecimiento entre las entidades federativas.

DIAGNÓSTICO ECONÓMETRICO PARA DETECTAR LA DINÁMICA COMPETITIVA DE LAS CIUDADES DE MÉRIDA Y VILLAHERMOSA

Una vez establecido el marco teórico para la elaboración de los indicadores de desempeño productivo, rentabilidad y eficiencia técnica se procede a desarrollar el modelo econométrico. El diagnóstico histórico permitirá la identificación de la competitividad de Mérida y Villahermosa, que se expresará a través del cálculo de los indicadores mencionados, toda vez que al contar con estos indicadores en el ámbito estatal se estará en condiciones de comparar Yucatán y Tabasco, con objeto de derivar el potencial de crecimiento local, ya que la importancia de este último con respecto al estatal mostrará visos de una alta o baja competitividad en el periodo de análisis. Al arribar a ellos con el análisis individual y colectivo de la

evolución de las series de tiempo, en el periodo de 1999 a 2014, se podrá conocer la transición que ha experimentado la competitividad en función de la citada evolución de estas variables que operan en las dos ciudades, con la finalidad de identificar el potencial significativo que puedan aportar los multicitados indicadores financieros, económicos y de eficiencia técnica a la competitividad de estas dos capitales de estado.

Variables comprendidas en el modelo uniecuacional

Se consideran las siguientes variables: valor agregado censal bruto (VACB), inversión (INV), activos fijos (AF), unidades económicas (UE) y personal ocupado (PO). Los datos corresponden al periodo de 1999 a 2014, utilizando como fuente o base de información los “Censos Económicos” del INEGI de 1999, 2004, 2009 y 2014 (las tres primeras variables están en millones de pesos).

Definiciones del INEGI

- VACB: valor de la producción, que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), que se ejerce sobre los materiales, las materias primas e insumos que participan en la fabricación de bienes manufacturados.
- INV: incremento en activos, insumos y productos que experimentan las unidades económicas durante el año de referencia. Se obtiene sumando a la formación bruta de capital fijo la variación de existencias.
- PO: comprende todas las personas ocupadas que trabajan durante el periodo de referencia, dependiendo contractualmente o no de la unidad económica y sujetas a su dirección o control.
- AF: valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la unidad económica, cuya vida útil es superior a un año, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la fabricación de bienes. Destacan la maquinaria y equipo, así como el terreno y las instalaciones físicas.
- Las unidades económicas (UE) son las empresas que realizan la producción en cada año de estudio.

Por desgracia, al iniciar esta investigación aún no se disponía de información en el ámbito local para 2019. Otra limitante adicional es que en el periodo no se cuenta con los datos de diferentes variables explicativas relevantes, cuya participación habría mejorado, de modo notable, la interpretación del comportamiento histórico y proyectado del VACB.

Al tener únicamente cuatro datos (1999, 2004, 2009 y 2014) para cada variable la construcción de sus series —para correr el modelo con información suficiente— requiere de la estimación de cifras intermedias entre ellos para poder trabajar con series de 16 datos para cada una de las cuatro variables. Por tanto, la modelización se inicia considerando el valor agregado censal bruto en función o como dependiente de las otras tres variables que actúan como independientes o exógenas al modelo.

Al respecto, es conveniente decir que la teoría económica establece que los coeficientes (o pendientes) de las variables independientes de la ecuación deben tener signo positivo, porque se supone que hay una relación positiva o lineal entre las cuatro, es decir, que el VACB aumenta o disminuye según aumenten o disminuyan los valores de INV, AF, PO y UE. Al existir esta relación se espera que también exista una alta correlación positiva entre las cuatro variables.

Con ese referente, la econometría nos permite expresar de forma matemática y verificar estadísticamente la dependencia que establece la teoría económica, antes citada, así como el grado de asociación o correlación entre las variables del modelo. De manera explícita se refiere al uso de las pruebas t y F para contrastar cada una de las variables con t , el valor del estimador con el del parámetro, mediante el planteamiento de la hipótesis nula, que establece que este último es cero, si se rechaza entonces se dice que el parámetro es significativamente diferente de cero y, por consiguiente, que cada una de las variables sí explica el VACB; lo mismo se hace con F (pero para todas las variables en conjunto). Por lo que, al diagnosticar económicamente la relación entre las variables, se puede utilizar el modelo para predecir, hacer análisis de estructura o para probar políticas públicas, entre otros usos interesantes de esta disciplina.

MÉRIDA

Cabe señalar que no se encontró información específica para cada una de las dos ciudades, sino sólo para su área metropolitana, lo cual no es del todo negativo, ya que en la realidad su economía opera en un entorno que irradia efectos regionales que incluyen su área metropolitana. Por tanto, el análisis de competitividad, usando un modelo econométrico, corresponde al área metropolitana y no al municipio de Mérida. Así, se corre el modelo y se encuentran los resultados que se observan en la tabla 2.

Tabla 2. Modelo econométrico

<i>Dependent variable: VACB</i>				
Method: least squares				
Sample (adjusted), 1999-2014				
Included observations: 16 after adjustments				
<i>Variable</i>	<i>Coefficient</i>	<i>Std. error</i>	<i>t-Statistic</i>	<i>Prob.</i>
C	-53 797.62	2 462.089	-21.8504	0
Activos	-0.147693	0.070414	-2.09749	0.0578
Inv	0.161026	0.568678	0.283158	0.7819
Persons	0.383284	0.015067	25.4381	0
R-squared	0.997041	Mean dependent var		31 352.9
Adjusted R-squared	0.996301	S.D. dependent var		13 033.8
S.E. of regression	792.704	Akaike info criterion		16.4011
Sum squared resid.	7 540 557	Schwarz criterion		16.5942
Log likelihood	-127.2088	Hannan-Quinn criterion		16.411
F-statistic	1 347.73	Durbin-Watson stat		2.39147
Prob (F-statistic)	0			

Fuente: investigación personal con datos del INEGI, “Censos Económicos”.

Análisis estadístico

Los resultados del modelo no son del todo satisfactorios debido a que el tamaño de la muestra es muy reducido y los datos históricos de cada una de las variables son pocos y con una gran varianza que ocasiona que no tengan un comportamiento simétrico, como la distribución normal, lo que indica la gran fluctuación que existe entre ellos; agréguese que no se han verificado las posibles violaciones a los supuestos básicos del método de estimación, mínimos cuadrados ordinarios (MCO), como heteroscedasticidad, autocorrelación y multicolinealidad (Gujarati, 2004), entre otros.

Sin embargo, de acuerdo con el objetivo de hacer un diagnóstico, el modelo cumple en virtud de que se plantea para diagnosticar el comportamiento en el tiempo y la relación entre las variables, véase la prueba *F* (Carrascal *et al.*, 2003).

En efecto, además de indicar las fluctuaciones de las variables en el tiempo señala el grado de asociación (Wooldridge, 2009) que existe entre ellas, del mismo modo que la cuantía de los coeficientes de las variables independientes muestra los cambios en el VACB derivados de las modificaciones que registren estas variables. Lo anterior es muy importante porque revela la competitividad (Sánchez Barajas, 2020) que las variables independientes le pueden dar a la variable dependiente, VACB.

En este contexto, como lo que interesa es conocer la relación entre las variables y no, por ejemplo, en particular la ordenada al origen que representa el VACB autónomo, es decir, aun cuando su coeficiente tiene signo negativo y no positivo como lógicamente era de esperarse, eso no es importante. Lo que sí importa (Wooldridge, 2009) es conocer la dependencia o variación que experimenta el VACB cuando varían las tres variables independientes (Salvatore, 1993). Al respecto se observa que el coeficiente de AF también tiene signo negativo, lo que sí es preocupante, porque no corresponde a la relación que establece la teoría económica. Sin duda, como antes se ha establecido, se deben revisar las violaciones al método de estimación, mínimos cuadrados ordinarios, para explicar el porqué este signo negativo no corresponde a lo que señala la teoría económica. Una explicación preliminar de estos resultados raros es que se cuenta con pocos datos y que éstos tienen una varianza significativa, en particular los AF, que a partir de 2009 empiezan a decrecer con la crisis mundial, lo que posiblemente afecta de modo negativo las expectativas de hacer crecer la planta productiva de la ciudad de Mérida.

Por otra parte, es grato constatar el cumplimiento de la teoría económica con los signos de las otras dos variables independientes o explicativas, ya que sus coeficientes tienen signos positivos, su valor es menor a uno, lo que significa que expresan la propensión marginal a invertir (INV) y a contratar trabajadores (PO). En otras palabras, ilustran que un cambio en una unidad en INV produce un cambio de 0.161026 en VACB, como también un cambio unitario en PO origina una variación de 0.383284 en VACB.

Por lo que hace al grado de dependencia el coeficiente de determinación es 0.997041 e indica que los cambios en VACB dependen en 99.7% de los cambios en las variables explicativas. Esto se corrobora con la prueba *F*, cuya probabilidad cero revela que los valores de los parámetros son significativamente diferentes de cero y que por ello las tres sí explican los cambios en la variable VACB; coeficientes de correlación parciales.

En consonancia con lo anterior, se considera conveniente calcular los coeficientes de correlación parciales para identificar cuál o cuáles tienen mayor o menor influencia en VACB durante el periodo de análisis (1999-2014). Los resultados son los siguientes: los AF tienen menor efecto en VACB, ya que su coeficiente de correlación parcial es 0.806565, en tanto que destacan con mayor impacto INV y PO,

toda vez que sus coeficientes de correlación parcial son cercanos a 0.995004; en particular la variable del “número de empresas”, que luego es incorporada, tiene un coeficiente de correlación parcial de 0.9919. De estos resultados del modelo se concluye que las cuatro variables sí se pueden aprovechar para detectar y cuantificar la dinámica de crecimiento de la economía de Mérida.

A continuación, se juzga conveniente presentar el análisis comparativo de los valores reales con los proyectados hasta 2016 (con el ánimo de contar con información intermedia hasta ese último año, en tanto no se disponga de datos para 2019), con el propósito de visualizar la bondad de ajuste y proyección inicial de VACB. Los resultados se consideran aceptables a pesar de tener un tamaño de muestra reducido (tabla 3).

Tabla 3. Estimación y proyección de los valores del VACB

<i>Año</i>	<i>VACB</i>	<i>VACBF</i>
1999	12 434.39	11 233.74
2000	14 011.65	14 787.90
2001	15 788.99	16 287.95
2002	17 791.77	18 241.03
2003	20 048.61	20 417.84
2004	25 457.40	24 012.06
2005	27 639.21	27 944.29
2006	30 008.01	30 192.38
2007	32 579.83	32 669.07
2008	35 372.06	35 427.06
2009	38 403.60	39 567.04
2010	40 857.19	39 990.94
2011	43 467.54	43 639.38
2012	46 244.61	46 041.91
2013	49 199.21	48 552.52
2014	52 342.53	52 641.54
2015		52 902.36
2016		54 999.36

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos”.

Con este ejercicio se observa que hasta en tanto no se disponga de información local para 2019, por las proyecciones de 2015 (52 902.37 millones de pesos) y 2016 (54 999.36 millones de pesos) todo apunta a que en 2019 el VACB rondará en torno a 56 000 millones de pesos, cantidad nada despreciable para la capacidad de planta instalada y realmente utilizada, en su mayor parte, en la zona metropolitana de Mérida.

Asimismo, es importante señalar que aun cuando el número de empresas no se incluye en el momento que se corre el modelo, porque no se cuenta con ese dato, después cuando ya se tiene ese número se constata que también mantiene una tendencia creciente durante el periodo de análisis. En 1999 alcanza la cantidad de 29 009 unidades económicas y éstas crecen en los años siguientes; *ergo*, en 2008 ya son 39 311 y en 2014 están registradas 46 158 empresas. Esos resultados corroboran los hallazgos anteriores, es decir, las variables explícitas incluidas en el modelo influyen mucho en el crecimiento del VACB de 1999 a 2014.

Como se observa, este diagnóstico se basa en la econometría para explicar la dinámica de crecimiento competitivo de Mérida en el periodo de 1999 a 2014, toda vez que no se disponía de información adicional. No obstante, es importante destacar que este diagnóstico econométrico sustenta, con mucho rigor, que las variables explícitas o independientes del modelo han sido las apropiadas para identificar el potencial de crecimiento de Mérida y su zona metropolitana. En virtud de lo anterior, se calculan los indicadores de competitividad que debe tener esta región para mostrar esa competitividad y atractividad regional en términos de productividad, rentabilidad y eficiencia técnica, con el fin de atraer la inversión nacional y extranjera a este espacio geográfico.

En este contexto, como no se dispone de datos en el nivel local para 2019 es pertinente mostrar la proyección de los valores de las cuatro variables en estudio, mientras no conozcamos sus valores reales, con el objetivo de contar con una primera visualización de su tendencia de 2019 a 2024. En esta proyección se observa que los valores de INV y AF no acaban de recuperarse a los niveles alcanzados en 2009, en tanto que el resto de las variables continúan creciendo como lo vienen haciendo desde 1999 (véanse en el anexo estadístico los indicadores de Mérida). En efecto, el VACB crece 360.4% y la PO se incrementa en 63.4% en el periodo. Estos datos constatan que Mérida dispone de un gran potencial para seguir creciendo y convertirse en la ciudad líder del sureste.

En una ciudad media se destaca que puede irradiar efectos positivos hacia el resto del estado, así como hacia las otras capitales que pudieran estar saturadas y ella, en cambio, podría albergar a la población que esté hacinada en esos lugares.

Indicadores de productividad, rentabilidad y eficiencia técnica de Mérida con respecto a Yucatán y al total nacional proyectados a 2024: industria manufacturera

En la tabla 4 la descripción de los resultados de 2024, para luego en la tabla 5 mostrar la medición de su evolución o dinámica de crecimiento con respecto a 2014.

Tabla 4. Indicadores de productividad, rentabilidad y eficiencia técnica

<i>Indicador estimado 2024</i>
1. Número de trabajadores por empresa = $\text{núm. trabajadores} \div \text{núm. de empresas}$ = 6 trabajadores
2. Producción media por empresa = $\text{valor agregado censal bruto} \div \text{núm. de empresas}$ = 1 146 642.00
3. Producción media de los trabajadores = $\text{valor agregado censal} \div \text{núm. de trabajadores}$ = 196 350.00
4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta = $\text{valor agregado censal bruto} \div \text{total activos fijos}$ = 1 693.00
5. Inversión media de las empresas en mano de obra = $\text{remuneraciones} \div \text{núm. de empresas}$ = 351 600.00
6. Inversión media por trabajador = $\text{remuneraciones} \div \text{núm. trabajadores}$ = 60 020.00
7. Inversión media en capital = $\text{total activos fijos} \div \text{núm. de empresas}$ = 677 300.00
8. Relación de mano de obra a capital = $\text{remuneraciones} \div \text{activos fijos}$ = 0.5191 o 51.91%
9. Plusvalía por trabajador = $(3) \div (6) = 3.36$; le quedan a la empresa 2.36 pesos de plusvalía

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, “Censos Económicos 1999-2014”.

Tabla 5. Comparación de la dinámica de crecimiento de Mérida con respecto a Yucatán y el total nacional, 2014-2024

<i>Concepto</i>	<i>Mérida 2024 / estimación</i>	<i>Yucatán 2014</i>	<i>Total nacional 2014</i>
1. Número de trabajadores por empresa	6	4	5
2. Producción media por empresa	1 146 642.00	628 655.71	1 414 547.37
3. Producción media de los trabajadores	196 350.00	146 716.77	277 367.77

<i>Concepto</i>	<i>Mérida 2024 / estimación</i>	<i>Yucatán 2014</i>	<i>Total nacional 2014</i>
4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta	1 693.00	1 049.27	0.74
5. Inversión media de las empresas en mano de obra	351 600.00	180 454.86	329 573.96
6. Inversión media por trabajador	60 020.00	42 114.87	64 623.64
7. Inversión media en capital	677 300.00	599 139.01	1 908 110.81
8. Relación de mano de obra a capital	51.91%	30.12%	17.27%
9. Plusvalía por trabajador	A la empresa le quedan 2.26 de plusvalía por cada peso invertido en un trabajador	1.48	3.29

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos. Industria manufacturera”.

Conclusiones para Mérida

En el análisis de la competitividad de Mérida con respecto a Yucatán y al total nacional se llega a las siguientes conclusiones:

1. Número de trabajadores por empresa: mayor porque ocupa seis por unidad de producción.
2. Producción media por empresa: mayor que en Yucatán, pero inferior al total nacional.
3. Producción media por trabajador: mayor que en Yucatán, pero inferior al total nacional.
4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta: mayor que en los otros dos niveles.
5. Inversión media de las empresas en mano de obra: mayor que en los otros dos niveles.
6. Inversión media por trabajador: mayor que en Yucatán e inferior al total nacional.
7. Inversión media en capital: mayor que en Yucatán e inferior al total nacional.
8. Relación de mano de obra a capital: mayor que en los otros dos niveles.
9. Plusvalía por trabajador: mayor que en Yucatán e inferior al total nacional.

10. En general le favorecen los indicadores: mayor la competitividad de su economía que en los otros espacios geopolíticos.

VILLAHERMOSA

Para su exposición se toma como guía el procedimiento y consideraciones utilizados en el caso de Mérida. Cabe señalar que no fue posible hacer todo igual porque se dispone de información diferente en varios casos. Lo que ha ocasionado la realización de ajustes o adecuaciones para lograr el mismo objetivo total del trabajo: detectar la competitividad de Villahermosa a partir de indicadores de productividad, rentabilidad y eficiencia técnica.

Así, con la previsión antes mencionada, el análisis inicia con el diagnóstico econométrico de las variables que constituyen el modelo, con las cuales se espera demostrar que son las que generan el dinamismo de la economía de Villahermosa. En este contexto, los resultados del modelo uniecuacional se observan en la tabla 6.

Tabla 6. Modelo econométrico

<i>Dependent variable: VACB</i>				
Method: least squares				
Sample (adjusted), 1999-2014				
Included observations: 16 after adjustments				
<i>Variable</i>	<i>Coefficient</i>	<i>Std. error</i>	<i>t-Statistic</i>	<i>Prob.</i>
C	-53 622.68	4 100.102	-13.07838	0
ActivosM	-0.448521	0.066921	-6.702266	0
InvsM	-0.424084	0.439062	-0.965888	0.3532
PersonsM	0.803312	0.051151	15.7046	0
R-squared	0.990649	Mean dependent var	29 355.59	
Adjusted R-squared	0.988311	S.D. dependent var	10 950.66	
S.E. of regression	1 183.913	Akaike info criterion	17.20336	
Sum squared resid	16 819 794	Schwarz criterion	17.39650	

<i>Variable</i>	<i>Coefficient</i>	<i>Std. error</i>	<i>t-Statistic</i>	<i>Prob.</i>
Log likelihood	-133.6268	Hannan-Quinn criterion	17.21325	
F-statistic	423.7705	Durbin-Watson stat	1.671071	
Prob (F-statistic)	0			

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, "Censos Económicos".

Análisis estadístico

La información del modelo nos sirve para diagnosticar la situación de estas variables en el periodo en estudio. Por ejemplo, los resultados de las pruebas t y F utilizadas para probar que las variables independientes sí explican el VACB, es decir, en el caso de la t aplicada en cada variable exógena a la verificación de la hipótesis nula, su probabilidad resulta ser cero (excepto en la inversión), indicando que se rechaza dicha hipótesis (que establece que el parámetro es cero) porque el valor del parámetro es de modo significativo diferente de cero (estadísticamente se acepta la hipótesis alternativa), revelando que cada variable (excepto la de inversión) sí explica los cambios en la variable dependiente, VACB.

Lo mismo sucede cuando se aplica la prueba F para probar la hipótesis nula (que establece que los parámetros de todas las variables exógenas tienen un valor de cero y por ello no explican el VACB) cuya probabilidad, por fortuna, resulta ser cero. Lo que da lugar a que se acepte la hipótesis alternativa (estadísticamente sus valores difieren de modo significativo de cero). Con ello se constata que todo el grupo de variables exógenas sí explican las variaciones o cambios en la variable dependiente, VACB.

De igual manera, el resto de la información del modelo, en este caso la dependencia cuantificada de VACB de las otras variables, se pudo realizar ya que el coeficiente de determinación, cuyo valor resulta ser 0.990649 o 99.06%, indica que es alta la dependencia que tiene esta variable de las tres independientes: inversión, activos fijos y personal ocupado.

Aquí, como en el modelo aplicado para el caso de Mérida, tampoco está incluida la variable número de empresas, porque no se dispone de ese dato. Sin embargo, cuando se obtienen son incluidos para complementar nuestro análisis sobre la identificación del diagnóstico de variables representativas que explican el dinamismo de la economía de Villahermosa.

Coefficientes de correlación parcial

De manera complementaria, para corroborar la dependencia del VACB de las variables independientes se calculan los coeficientes de correlación parciales, para identificar cuáles de estas últimas influían más en el comportamiento del VACB.

Al respecto, se determina que la más influyente es la PO (población ocupada), ya que su coeficiente de correlación es 0.978904; le siguen en importancia las UE (unidades económicas), cuyo coeficiente de correlación parcial es 0.943255, y, finalmente, para los AF (activos fijos) es 0.914257. Lo anterior posiblemente se deba a que existe un marcado predominio de la producción de industrias ligeras o intensivas en mano de obra.

Con estas referencias se dispone de cuatro variables exógenas importantes para calcular los indicadores de productividad, rentabilidad y eficiencia técnica, cuya evolución de sus valores interrelacionados da el grado de competitividad de esta ciudad capital de 1999 a 2014, así como también su valor proyectado a 2024.

En este contexto, para arribar a dichos indicadores, se juzga conveniente presentar el análisis comparativo de los valores reales con los proyectados del VACB hasta 2016 (con la intención de contar con información intermedia hasta ese último año, en tanto no se disponga de datos para 2019), con el propósito de visualizar la bondad de ajuste que es consistente con la tendencia histórica. Los resultados se observan en la tabla 7 y se consideran aceptables para el tamaño de la muestra utilizada. Con los datos del diagnóstico econométrico se calculan los indicadores para Villahermosa y se presentan en las tablas 8 y 9.

Tabla 7. Estimación y proyección del VACB

<i>Año</i>	<i>VACB</i>	<i>VACBF</i>
1999	10 610.96	11 674.54
2000	12 442.43	11 980.22
2001	14 590.02	14 964.03
2002	17 108.29	17 504.36
2003	20 061.21	20 187.84
2004	27 584.07	25 377.93
2005	29 365.23	28 916.28
2006	31 261.40	31 648.60
2007	33 280.01	33 983.78

<i>Año</i>	<i>VACB</i>	<i>VACBF</i>
2008	35 428.97	35 769.91
2009	37 716.69	39 612.08
2010	38 473.26	37 385.24
2011	39 245.01	37 870.99
2012	40 032.25	39 380.29
2013	40 835.26	40 359.10
2014	41 654.40	43 074.29
2015		41 078.76
2016		40 038.14

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, “Censos Económicos”.

Tabla 8. Indicadores para Villahermosa

<i>Indicador estimado 2024</i>
1. Número de trabajadores por empresa = $\text{núm. trabajadores} \div \text{núm. de empresas}$ = 5.91 trabajadores
2. Producción media por empresa = $\text{valor agregado censal bruto} \div \text{núm. de empresas}$ = 1 535 200.00
3. Producción media de los trabajadores = $\text{valor agregado censal} \div \text{núm. de trabajadores}$ = 259 400.00
4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta = $\text{valor agregado censal bruto} \div \text{total activos fijos}$ = 65.14%
5. Inversión media de las empresas en mano de obra = $\text{remuneraciones} \div \text{núm. de empresas}$ = 1 593 384.00
6. Inversión media por trabajador = $\text{remuneraciones} \div \text{núm. trabajadores}$ = 269 200.00
7. Inversión media en capital = $\text{total activos fijos} \div \text{núm. de empresas}$ = 2 356 700.00
8. Relación de mano de obra a capital = $\text{remuneraciones} \div \text{activos fijos}$ = 0.6761 o 67.61%.
9. Plusvalía por trabajador = $(3) \div (6)$ = 0.93; no hay plusvalía.

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, “Censos Económicos. Industria manufacturera, 1999-2014”.

Tabla 9. Comparación de la dinámica de crecimiento de Villahermosa con Tabasco y el total nacional, 2014-2024: industria manufacturera

<i>Concepto</i>	<i>Villahermosa 2024 estimación</i>	<i>Tabasco 2014</i>	<i>Total nacional 2014</i>
1. Número de trabajadores por empresa	6	5	5
2. Producción media por empresa	1 535 200.00	4 986 503.33	1 414 547.37
3. Producción media de los trabajadores	259 400.00	1 044 006.16	277 367.77
4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta	65.14%	1 107.61	0.74
5. Inversión media de las empresas en mano de obra	1 593 384.00	509 364.58	329 573.96
6. Inversión media por trabajador	269 200.00	106 643.82	64 623.64
7. Inversión media en capital por empresa	2 356 700.00	4 502 036.22	1 908 110.81
8. Relación de mano de obra a capital	67.61%.	11.31%	17.27%
9. Plusvalía por trabajador	0.93	9.79	4.29

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, "Censos Económicos 2014".

Conclusiones para Villahermosa

En el caso de Villahermosa se concluye lo siguiente:

1. Número de trabajadores por empresa: mayor que en Tabasco y el total nacional.
2. Producción media por empresa: menor que en Tabasco y mayor que el total nacional.
3. Producción media por trabajador: menor que en Tabasco y el total nacional.

4. Aprovechamiento de la capacidad de la planta: menor que en Tabasco y el total nacional.
5. Inversión media de las empresas en mano de obra: mayor que en Tabasco y el total nacional.
6. Inversión media de las empresas por trabajador: mayor que en Tabasco y el total nacional.
7. Inversión media en capital por empresa: menor que en Tabasco y mayor que el total nacional.
8. Relación de mano de obra a capital por empresa: mayor que en Tabasco y el total nacional.
9. Plusvalía por trabajador: menor que en Tabasco y el total nacional.

REFERENCIAS

- Becattini, Giacomo (2015), “Beyond Geo-Sectoriality: The Productive Chorality of Places”, *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, 32(41): 31-41.
- Carrascal Arranz, Ursicino, Yolanda González González y Beatriz Rodríguez Prado (2003), *Análisis econométrico con EViews*, México: Alfaomega Ra-Ma, México.
- Concanaco-Servitur (2018), “Indicadores Tabasco, México”.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval (2017), “Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México”, <coneval.org.mx>.
- Farrell, G. y S. Thirion (2000), “La competitividad económica: construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”, *Innovación en el Medio Rural*, Cuaderno núm. 6, Fascículo 4, Bruselas: Observatorio Europeo LEADER.
- Gujarati, Damodar N. (2004), *Econometría*, México: McGraw-Hill.
- Instituto Mexicano de Competitividad-Imco (2015), <imco.org.mx>.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (1991), “Indicadores de competitividad de la economía mexicana”.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2014), “Censos Económicos 2014. Micro, pequeña, mediana y gran empresa”.
- Krugman, Paul R. (1988), *International Economics, Theory and Policy*, Glenview, Illinois: Scott Foresman and Company, pp. 126-141.
- Mandeng, Ousmène Jacques (1991), “Metodología para un análisis de competitividad internacional de los países”, *Industrialización y Desarrollo Tecnológico*, 10(agosto): 7, Santiago de Chile: CEPAL/ONUUDI.
- Mondragón Pérez, A.R. (2002), “Qué son los indicadores”, *Revista de Información y Análisis. Cultura Estadística y Geográfica*, 19: 52-58.
- Nacional Financiera (1983), “La industria pequeña y mediana en México”, noviembre.

- Porter, Michael E. (1990), *La ventaja competitiva de las naciones*, Argentina: Javier Vergara Editor.
- Porter, Michael E. (1997), “Seminario Internacional la Ventaja Competitiva Global”, México: IBM.
- Salvatore, Dominick (1993), *Econometría*, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Sánchez Barajas, Genaro (2007), *Competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de México*, México: Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional.
- Sánchez Barajas, Genaro (2009), “Relocalización de las empresas industriales de 1998 a 2003”, *Economía y Negocios*, mayo, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Sánchez Barajas, Genaro (2015), “Competitividad regional de las empresas manufactureras de México: 1999-2009”, documento interno de apoyo a la docencia para el curso del mismo nombre en el posgrado de la Universidad de Economía de Praga, República Checa.
- Sánchez Barajas, Genaro (2019), *Econometría espacial*, en proceso de publicación, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía.
- Sánchez Barajas, Genaro (2020), *Perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras (MiPymes) como factores de desarrollo económico de México y España, 2019-2024*, México: Alfaomega.
- Sánchez Barajas, Genaro (2020), *Econometría financiera*, en proceso de elaboración, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía.
- Sánchez Barajas, Genaro y Carlos Bustamante Lemus (2014), *Econometría básica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía.
- Sánchez Barajas, Genaro y Alfonso Gómez Navarro (2017), *Estadística general aplicada con Excel*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía.
- Sánchez Silva, Mario y Joel Bonales Valencia (2003), *Competitividad internacional de las empresas exportadoras de aguacate*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
- Serrano Camarena, Antonio y Alfredo Sandoval Musi (1998), *Atracción de la inversión en México. Indicadores de localización*, México: ITESM-Centro de Estudios Estratégicos.
- Universidad Autónoma de Yucatán (2020), “Indicadores económicos del estado de Yucatán. Cifras a enero de 2020”, Facultad de Contaduría y Administración.
- Wooldridge, Jeffrey M. (2009), *Introducción a la econometría, un enfoque moderno*, México: Cengage Learning.
- World Economic Forum (2010), “Mexico’s Competitiveness at Glance According to the GCI (2008-2009)”.

ANEXO ESTADÍSTICO

Indicadores de Mérida

<i>Año</i>	<i>VACB</i>	<i>Inversión</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>Activos fijos</i>
1999	12 434.39	1 569.30	178 170.00	19 229.35
2000	14 011.65	1 796.54	184 188.58	21 207.20
2001	15 788.99	2 056.69	190 410.47	23 388.49
2002	17 791.77	2 354.51	196 842.54	25 794.13
2003	20 048.61	2 695.46	203 491.88	28 447.21
2004	25 457.40	3 532.61	217 472.00	34 600.09
2005	27 639.21	3 913.79	226 004.47	39 576.29
2006	30 008.01	4 336.09	234 871.71	45 268.16
2007	32 579.83	4 803.97	244 086.86	51 778.64
2008	35 372.06	5 322.33	253 663.56	59 225.46
2009	38 403.60	5 896.62	263 616.00	67 743.29
2010	40 857.19	5 108.84	268 696.00	62 467.77
2011	43 467.54	4 426.31	273 873.90	57 603.08
2012	46 244.66	3 834.96	279 151.58	53 117.23
2013	49 199.21	3 322.62	284 530.96	48 980.71
2014	52 342.53	2 878.72	290 014.00	45 166.33
2019	54 993.19	2 702.26	290 698.40	33 985.82
2024	57 245.36	2 869.45	291 549.90	33 815.49

Nota: los valores de VACB, INV y AF en millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, "Censos Económicos".

Indicadores de Villahermosa

<i>Año</i>	<i>VACB</i>	<i>Inversión</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>Activos fijos</i>
1999	10 610.96	1 503.15	90 680.00	17 739.23
2000	12 442.43	1 670.58	94 044.67	18 353.49
2001	14 590.02	1 856.65	97 534.19	18 989.01
2002	17 108.29	2 063.46	101 153.19	19 646.54
2003	20 061.21	2 293.29	104 906.47	20 326.84
2004	27 584.07	2 832.62	112 836.00	21 758.93
2005	29 365.23	3 103.06	118 577.59	25 998.65
2006	31 261.40	3 399.32	124 611.34	31 064.47
2007	33 280.01	3 723.87	130 952.10	37 117.37
2008	35 428.97	4 079.40	137 615.52	44 349.67
2009	37 716.69	4 468.87	144 618.00	52 991.18
2010	38 473.26	5 098.53	147 334.23	55 178.56
2011	39 245.01	5 816.90	150 101.48	57 456.24
2012	40 032.25	6 636.50	152 920.71	59 827.93
2013	40 835.27	7 571.57	155 792.88	62 297.52
2014	41 654.40	8 638.40	158 719.00	64 869.05
2019	41 671.07	9 531.12	158 404.80	63 553.29
2024	40 745.95	10 527.67	157 075.30	62 550.09

Nota: los valores de VACB, INV y AF en millones de pesos.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, "Censos Económicos".

CAPÍTULO 2

CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y MÉRIDA, YUCATÁN

DESARROLLO LOCAL, CRECIMIENTO URBANO Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO

*Concepción Reyes de la Cruz*¹
*Juan Carlos Mandujano Contreras*²
*Jesús Antonio García Hernández*³

INTRODUCCIÓN

Las ciudades son los centros estratégicos económicos en el mundo, ahí se localiza la mayor fuente de ingresos e inversión, que se identifica en los indicadores como el producto interno bruto (PIB) y la población económicamente activa (PEA) de cada región (ONU-Habitat, 2020). Para comprender el progreso económico en áreas urbanas, el estudio de las ciudades ha cobrado importancia en las décadas recientes y se ha denominado ciudades-región a las principales a escala global. La ciudad-región entre sus características tiene: un alto desarrollo y concentración económica; dinámica poblacional de atracción y expulsión; infraestructura moderna, y suficientes servicios públicos. De modo que las ciudades-región se consideran como un punto fundamental para la toma de decisiones políticas y empresariales, asimismo, son el lugar en donde la población encuentra mayores oportunidades económicas y sociales.

A lo largo de la historia en México —en determinadas entidades federativas— se han desarrollado diversas ciudades-región como resultado de proyectos emprendidos por el gobierno para su modernización y para incentivar el establecimiento de empresas. Durante el auge del sector petrolero una de las ciudades más importantes para el país fue Villahermosa. Con las iniciativas gubernamentales esta ciudad se desarrolla al grado de funcionar como una región nodo (de atracción

¹ Profesora-investigadora en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional.

² Profesor-investigador en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo Administrativo.

³ Estudiante de Doctorado en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; maestro en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional.

y expulsión de población) y de concentración, por la dinámica económica regida, en especial, por la actividad petrolera.

La ciudad de Villahermosa conecta a los estados del sur sureste con los del centro y norte del país. Durante un tiempo Villahermosa se posiciona como uno de los centros de negocios más importantes de México gracias a la actividad petrolera. No obstante, esta actividad económica es de los principales factores que han provocado que la ciudad transite por diversos escenarios, desde la prosperidad hasta la crisis económica. Con el paso del tiempo, desde el inicio de la actividad petrolera, en Tabasco se ha identificado un cambio estructural que puede analizarse mediante la dinámica poblacional, por lo que nuestro objetivo radica en analizar esa dinámica de cambio en la población de la ciudad de Villahermosa como una ciudad-región.

FACTORES QUE INCIDEN EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y REGIONAL-LOCAL

En la teoría económica regional se identifica que la urbanización tiene un papel importante en los procesos de desarrollo económico y social en determinadas áreas geográficas (Bertinelli y Black, 2004). Son diversas las aportaciones de la comunidad científica para la elaboración de la conceptualización del término *ciudad-región*, misma que en los años recientes ha llamado la atención para llevar a cabo estudios en varios países (Parr, 2005). La categoría ciudad-región aparece gracias a los aportes de Dickinson (1947), sin embargo, otros especialistas han analizado la ciudad-región empleando otros términos, tales como “comunidad metropolitana” (McKenzie, 1933), “campo urbano” (Friedmann y Miller, 1965), “región polarizada” (Boudeville, 1966). Al respecto, Parr (2005) comenta que se pueden identificar diferencias y semejanzas, pero estos puntos de vista persiguen el mismo objetivo, es decir, analizar un territorio y una ciudad en donde se concentran diversas actividades económicas y sociales. En términos específicos, el crecimiento de las ciudades es la representación del desarrollo local y regional.

De 2000 a 2015 a escala global las ciudades han experimentado crecimiento anual de 1.5% en cuanto a superficie. Los países de bajos ingresos han tenido un incremento promedio de 2.6%, mientras que los de ingresos medios 1.9% y los de ingresos altos únicamente presentan un crecimiento de 1% (ONU-Habitat, 2020). Para el año 2035 las prospectivas demográficas muestran que la población que reside en áreas metropolitanas crecerá en 347 millones de personas, cifra que representa 39% de la población mundial y 62.5% de la población urbana total (ONU-Habitat, 2020).

Como mencionan Grubler y Fisk (2013), alrededor de 80% del producto interno bruto (PIB) es generado en las ciudades. En 2007 hubo una aportación aproximada

de 30 trillones de dólares al PIB mundial (un poco más de 50%) en las 600 principales urbes del mundo, y para 2025 se espera que estos centros urbanos aporten 64 trillones de dólares del PIB mundial, es decir, 60% (Dobbs *et al.*, 2011).

Al parecer, el crecimiento de las ciudades representa un escenario favorable. No obstante, se identifican algunos impactos negativos de la urbanización, entre los que se mencionan: incremento de la tasa de mortalidad infantil, contaminación, congestión de tráfico y migración urbana-rural (Liang, Wang y Li, 2019). Por otra parte, como impactos positivos de la urbanización se han reconocido la reestructuración económica, el impulso de la economía interna y el crecimiento económico sostenible en el largo plazo (Cao, Yu, Wu, Wang y Mi, 2020). Además, los impactos positivos de la urbanización se vinculan con la migración, lo que permite la acumulación de capital humano y conocimiento, factores sumamente importantes en las teorías pioneras del desarrollo y crecimiento endógeno (Lucas, 1988; Romer, 1990).

De acuerdo con Cao *et al.* (2020) existen dos corrientes teóricas que explican la relación entre la urbanización y el desarrollo económico. En primer término se encuentra la migración urbana-rural en la economía del desarrollo y en segundo los modelos de crecimiento económico endógeno. Acorde con la primera teoría, el aceleramiento de la urbanización y crecimiento de las ciudades es conducido por dos factores, el crecimiento demográfico y el impulso de la economía local con la mano de obra rural (Bertinelli y Black, 2004). Por su parte, las teorías de desarrollo económico endógeno recalcan en el conocimiento, así como en el desarrollo del capital humano y tecnológico (Capello, 2006). Así, se puede decir que las ciudades son una forma en la cual se expresa el desarrollo local y regional, ya que son espacios en donde se localizan empresas e instituciones interrelacionadas para llevar a cabo diversas actividades y toma de decisiones económicas, lo que hace posible que se generen externalidades que fomentan e impulsan la dinámica económica con objeto de mejorar las condiciones socioeconómicas (Vázquez-Barquero, 2007).

Carrión (2001) señala que las ciudades son el efecto de un producto social que está en permanente construcción, por lo que resguardan antecedentes históricos respecto a su constante cambio. En este contexto, Sassen (2000) argumenta que las ciudades son el resultado de regiones que han logrado integrarse de forma exitosa a un ambiente económico globalizado a través de un conjunto de estrategias de desarrollo, lo que ha hecho posible que sólo algunas ciudades sean los centros más importantes del mundo en torno a la dinámica económica, y funcionan como centros de acumulación económica, denominadas ciudad-región (Watson, 2019).

Para Boisier (2006) la ciudad-región es un sistema compuesto de múltiples subsistemas, y un sistema principal representado por una ciudad central que funciona como un nodo emisor y receptor de actividades sociales y económicas entre ciudades secundarias que son subsistemas de la misma región, y otras regiones localizadas

en diferentes partes del mundo. La dinámica entre el sistema y el subsistema representa una sinergia entre sí, lo que tiene como resultado la capacidad de generar crecimiento y desarrollo económico y social (Watson, 2019), que en gran medida dependen de los recursos localizados en la región, así como de la capacidad de los actores locales para el impulso de proyectos económicos que tengan un impacto local y regional. Boisier (2006) identifica los subsistemas axiológico, organizacional, político y de capitales intangibles; estos últimos representan factores de carácter endógeno. Se reconocen nueve tipos de capitales que permiten construir el capital sinérgico de una región, que se entiende como aquella capacidad que tiene la sociedad de una determinada región para efecto de poner en marcha diversas iniciativas económicas en conjunto, y en donde las decisiones se llevan a cabo de forma equitativa y democrática (Boisier, 1999). Entre estos capitales es posible reconocer el capital social, que permite a los actores poner en marcha diversas iniciativas económicas para el bien común de la ciudad-región. Actores como el gobierno, las empresas y la sociedad, mediante este capital, pueden tomar decisiones de relevancia para impulsar la economía local y que ésta trascienda hacia el crecimiento y desarrollo en un contexto dinámico de constantes cambios.

Por tanto, los territorios en donde se localizan los actores que poseen la capacidad de trabajar en conjunto iniciativas económicas han podido adaptarse a la dinámica de la globalización. De Mattos (2012) afirma que la globalización causó una reorganización de la geografía económica en el mundo, que implicó la formación de importantes aglomeraciones urbanas que se derivan de la apertura de fronteras, lo que permitió la concentración económica en ciertas ciudades que desde un principio participaron como nodos y que conectan diversas regiones entre sí de diferentes países. En efecto, las ciudades-región representan una expresión de la dinámica económica y son un espacio clave para la toma de decisiones para los actores locales, principalmente en términos de una proximidad colectiva para iniciativas económicas productivas entre actores locales, para hacer frente a la competencia del mercado. Esto consolidó una red de ciudades que funcionan como nodos emisores y receptores que permiten el libre flujo de actividades socioeconómicas que tienen como base la infraestructura de comunicaciones y transportes que posibilita los flujos entre las ciudades de las regiones.

En términos generales, las redes de ciudades son una estructura espacial de sistemas abiertos, en donde las ciudades son nodos de flujos de un conjunto de elementos —información, bienes, servicios, inversiones, población, entre otros— que resultan de las actividades de los actores locales, como las instituciones de gobierno y las empresas. La teoría del lugar central puede explicar, con cierta precisión, la dinámica de la ciudad-región y de las redes de ciudades. Esta teoría considera la existencia de un núcleo urbano principal ante los demás núcleos de ciudades (Christaller,

1933; Lösch, 1940); es decir, el núcleo principal concentra la mayor parte de los bienes y servicios y los demás núcleos urbanos dependen de éste. Se identifica que cada núcleo está conectado y representa un nivel jerárquico dentro del sistema de ciudades. Hoy en día se pueden identificar un conjunto de ciudades interconectadas entre sí, organizadas de una manera jerárquica en términos económicos, que presentan un libre flujo de actividades económicas y sociales.

De hecho, se aprecia en las regiones una red policéntrica con ciudades de diferentes tamaños —pequeñas, medianas, grandes— vinculadas en su funcionalidad, pero separadas en términos espaciales, que, además, presentan una economía fuerte compuesta de la división de trabajo (Lang y Knox, 2009). Este fenómeno se puede apreciar en América Latina, y se ha ido acelerando con el paso del tiempo. Carrión (2001) identifica que en América Latina el proceso de crecimiento de las grandes ciudades ha tenido dos etapas muy marcadas: 1) la posguerra, basada en la periferización y la metropolización, y 2) la que se lleva a cabo medio siglo después y se basa en el desarrollo de las ciudades en una dinámica de globalización. No obstante, en América Latina se identifican tres procesos que moldean la forma de la urbanización de nuestros días: 1) el cambio demográfico, 2) la globalización y 3) el progreso tecnológico.

El principal factor es la globalización. Con la libre apertura de las fronteras para el tránsito de capitales y mercancías se pueden realizar actividades sociales y económicas en casi cualquier parte del mundo. Sin embargo, para mejores resultados las empresas e instituciones se localizan en espacios estratégicos dando forma al término *glocal*, haciendo alusión a actividades locales con impactos en diversas partes del mundo. Se entiende que, desde un punto de vista estratégico, no todos los espacios locales son aptos para la concentración de actividades económicas. Por ende, el término *glocal* sólo beneficia a los espacios idóneos para un conjunto de iniciativas de impacto. El desarrollo tecnológico es otro de los factores que ha impulsado los procesos de urbanización para el desarrollo de las ciudades-región. El progreso de la tecnología ha hecho posible que las regiones tengan una mayor proximidad en términos relativos, gracias al desarrollo del transporte y las vías de comunicación, provocando que sea cada vez menor el tiempo requerido para los flujos económicos y sociales. Aunado a ello, con los medios de comunicación cada vez más sofisticados, la sociedad vive en creciente conectividad, lo que, de igual forma, contribuye a la proximidad de las regiones. Por último, se identifica una disminución en las tasas de urbanización y de migración de los espacios rurales a los espacios urbanos, a pesar de que las ciudades no dejan de atraer población. Esto como resultado de las externalidades negativas que estimulan una desconcentración de la población en las ciudades, sin dejar de reconocer que son los espacios que presentan mayor movilización económica.

EL DESARROLLO LOCAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO, Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL

A finales del siglo XIX y principios del XX un grupo selecto de empresarios controla la mayor parte de las actividades económicas de Tabasco con base agropecuaria; actividades que continuaron prácticamente hasta la mitad de la década de los setenta. Para el periodo 1950-1964 el Gobierno federal tiene la visión de modernizar a la entidad mediante la inversión en infraestructura productiva y de comunicaciones y transportes, con el propósito de hacer frente al escaso desarrollo socioeconómico de Tabasco. Para lograr esa modernización se ponen en marcha iniciativas de construcción de obras, fomento de técnicas innovadoras para el trabajo rural, incentivos fiscales para las empresas de las diversas actividades económicas y, sobre todo, mayor inversión en obras públicas (Capdepont y Marín, 2014).

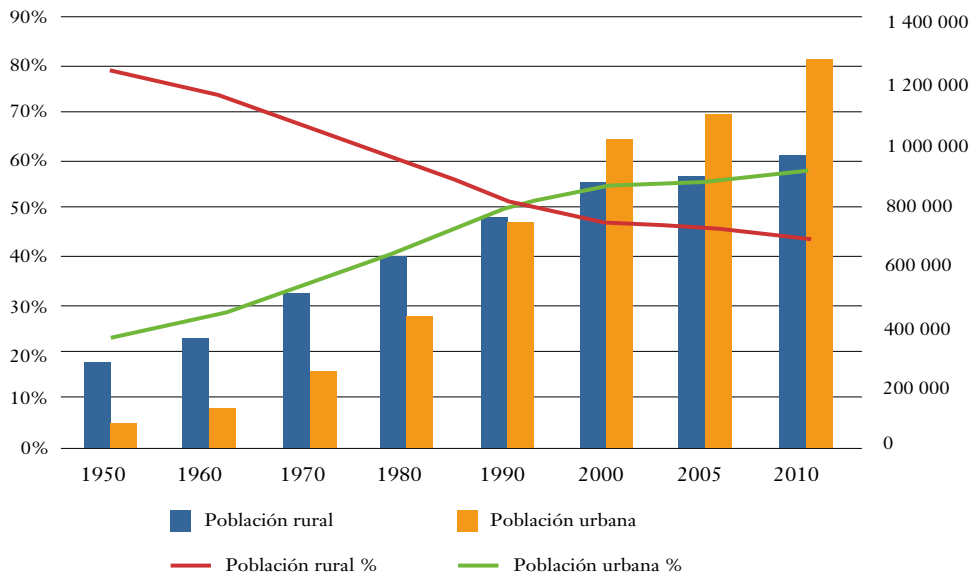
Es en la segunda mitad de la década de los setenta cuando los gobiernos nacionales y estatales identifican oportunidades para el impulso del desarrollo económico y social regional, al aprovechar la coyuntura de los mercados internacionales, para realizar un cambio estructural en la economía, favoreciendo el impulso de la actividad petrolera, principalmente (Martínez Assad, 1996; Capdepont y Marín, 2014).

El impulso de la actividad petrolera trajo muchos beneficios sociales y económicos, pero también repercusiones ambientales negativas. Uno de los principales beneficios es el desarrollo, representado por el impulso a la urbanización de la ciudad de Villahermosa y el crecimiento de la mancha urbana. No obstante, antes del inicio de la actividad petrolera, en la mitad del siglo XX, el estado de Tabasco tiene una población en su mayoría rural y, en consecuencia, una economía en la que predominan las actividades agrícolas. El 78% de la población era rural y sólo 22% urbana (gráfica 1). En aquellos años, la ciudad de Villahermosa tenía estancamiento urbano (Tudela, 1989; Capdepont y Marín, 2014).

Asimismo, Villahermosa, la ciudad más importante del Tabasco, en 1940 tiene una población de 25 114 habitantes (6.9% de la población del estado) y para 1950 se identifican 33 578 habitantes, es decir, 6.8% del total estatal (gráfica 2). Con el paso del tiempo se aprecia un cambio en la dinámica poblacional y, por ende, un cambio estructural en la economía de la entidad y de la ciudad de Villahermosa. De hecho, es a partir 1973 cuando se da a conocer el descubrimiento de importantes yacimientos petroleros en México y, con ello, comienza la puesta en marcha del aprovechamiento y extracción de hidrocarburos en Tabasco; el gobierno realiza las respectivas inversiones iniciales (Lezama, 1987). La dinámica petrolera trae para el estado diversos beneficios, sobre todo un cambio estructural de la dinámica económica. Los cambios en la estructura económica modifican la dinámica laboral de la población, influyen en la creación de oportunidades laborales

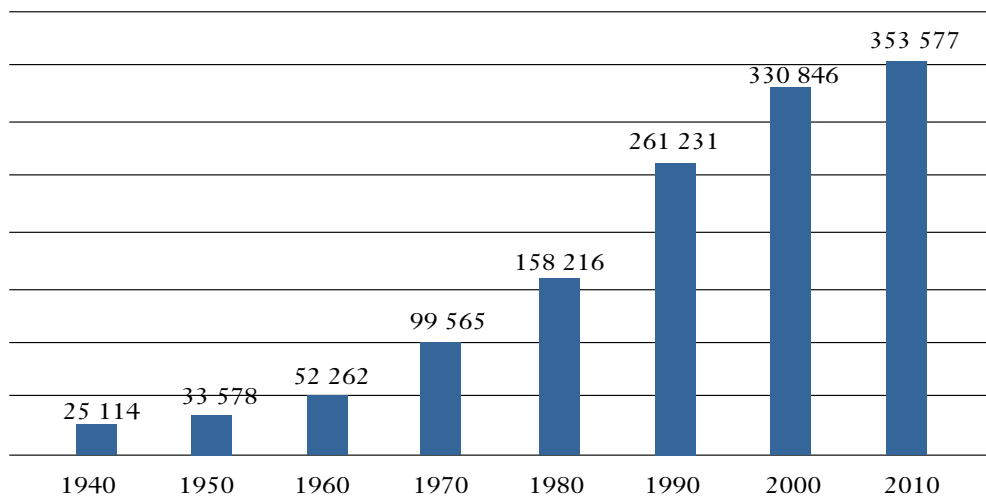
en un sector y, al mismo tiempo, disminuyen las oportunidades en otro sector de la economía local (Solís, 2005).

Gráfica 1. Población rural y urbana en Tabasco, 1950-2010



Fuente: INEGI.

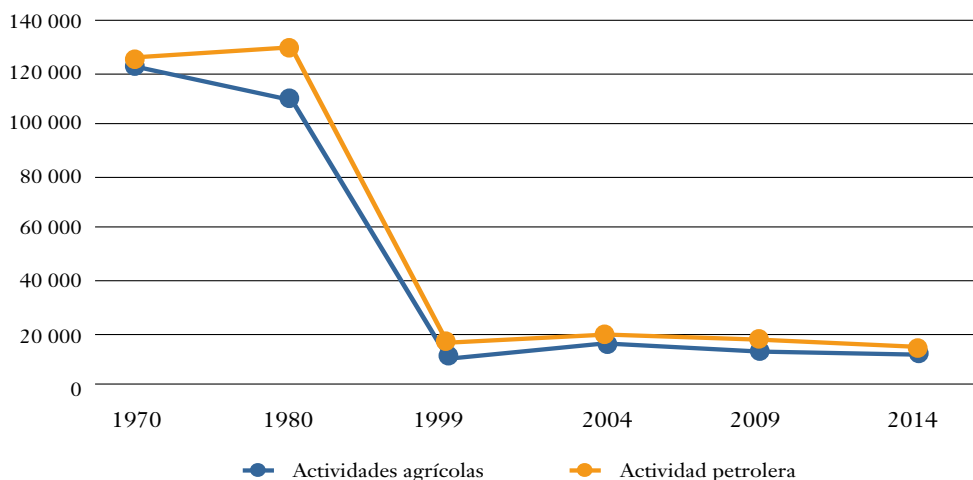
Gráfica 2. Población de la ciudad de Villahermosa, 1940-2010



Fuente: INEGI.

En 1979 se identifica que las obras hechas por Pemex en Tabasco representan 27.5% con respecto a las cifras nacionales, lo que a su vez equivale a 36.6% de las inversiones en obras del país (CEPAL, 1981). La actividad petrolera es el principal motor de la economía del estado y del país, 49.5% en 1970 y 70% en 1978. Los datos evidencian la importancia de la actividad petrolera en Tabasco y en todo México; esta actividad económica genera los principales empleos (CEPAL, 1981). Entre 1965 y 1975 la tasa promedio anual de empleos del sector petrolero es de 4.75%, lo que es muy favorable, y para 1980 se tiene la cifra de 7 661 empleados en el sector (gráfica 3).

Gráfica 3. Cambio estructural del estado de Tabasco, 1970-2014



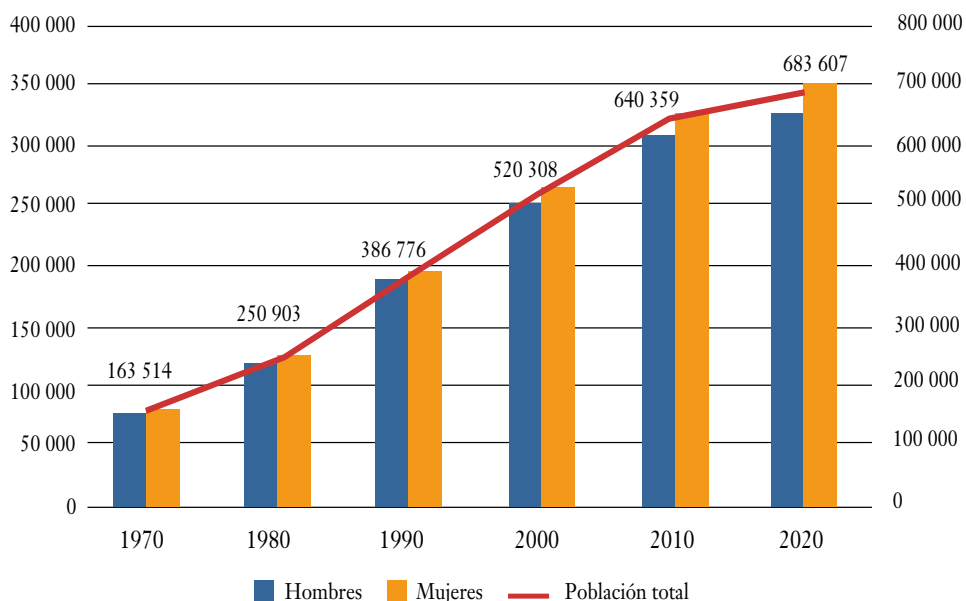
Fuente: INEGI (1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020) y Tudela (1989); cifras aproximadas.

En el periodo mencionado la actividad presenta un crecimiento constante y fructífero para el desarrollo económico y social de Tabasco hasta 2014-2015. Esa dinámica de beneficio económico para la población causa migración interna entre los municipios de Tabasco, así como migración de población externa, en particular en las zonas petroleras de la entidad (Lezama, 1987). Asimismo, se aprecia una dinámica poblacional diferente. En el periodo de gobierno de 1971 a 1976 en la entidad se hace presente una mayor inversión en el sector petrolero, de tal manera que las participaciones federales que alcanzan 21 millones de pesos en 1970 pasan a 288 millones en 1976 y a 677 millones para 1988, lo que representa un incremento muy favorable y exorbitante para la entidad (Tudela, 1989). El auge petrolero ocasiona que la ciudad de Villahermosa sea un punto estratégico para las empresas, y pasa a ser un centro de atracción de población con el propósito de buscar mejores oportunidades derivadas de la actividad petrolera en el estado.

En ese entonces, varias empresas identifican oportunidades de negocio en Tabasco. La ciudad de Villahermosa atrae población que tiene como meta buscar mejores oportunidades de vida y empleo. En 1970 la población del municipio de Centro es de 163 514 habitantes, 49.4% hombres y 50.6% mujeres (INEGI, 1970). Para 1980 la población total es de 250 903 habitantes, 43.6% hombres y 56.4% mujeres; en 2000 la relación es 48.6% hombres y 51.4% mujeres, mientras que en 2020 la proporción es 48.3% hombres y 51.7% mujeres (INEGI, 1980-2020) (gráficas 4, 5 y 6). Entre 1970 y 1980 la población tiene un crecimiento aproximado de 17%; que es el reflejo de la dinámica migratoria en Tabasco, sobre todo a Villahermosa que se constituye como una ciudad-región que atrae población externa, ya que ofrece empleos bien remunerados y, por tanto, una calidad de vida favorable.

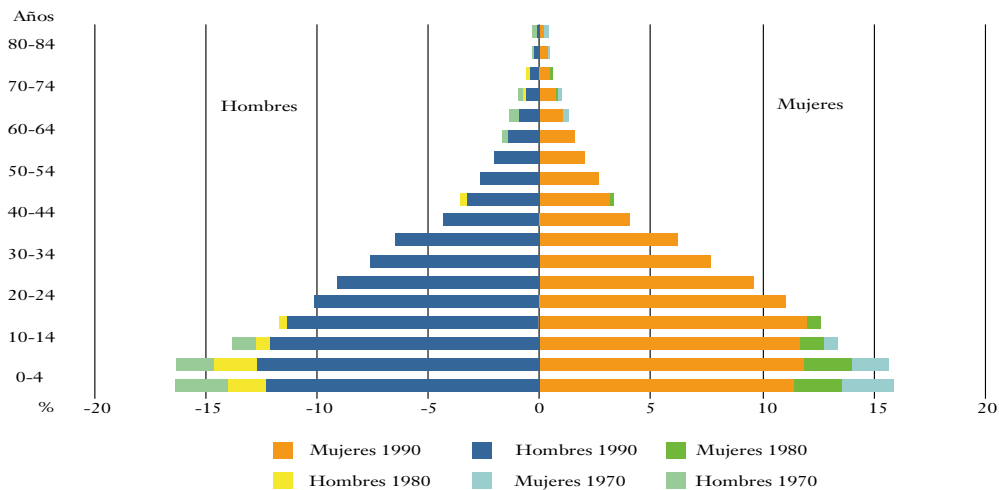
En la década de los setenta la población del municipio de Centro se estructura considerando la variable edad como sigue. La población de hombres: de 20 a 24 años 8%; de 25 a 29 años 6.57%; de 30 a 34 años 5.46%; de 35 a 39 años 5.74%, y de 40 a 44 años 3.88%. Para la población de mujeres: de 20 a 24 años 8.82%; de 25 a 29 años 7.23%; de 30 a 34 años 5.45%; de 35 a 39 años 5.59%, y de 40 a 44 años 4.08%. En los periodos 1970-1990 y 2000-2020 en el municipio de Centro se identifica que en mayor proporción están los adultos jóvenes (gráficas 5 y 6).

Gráfica 4. Evolución de la población del municipio de Centro, 1970-2020



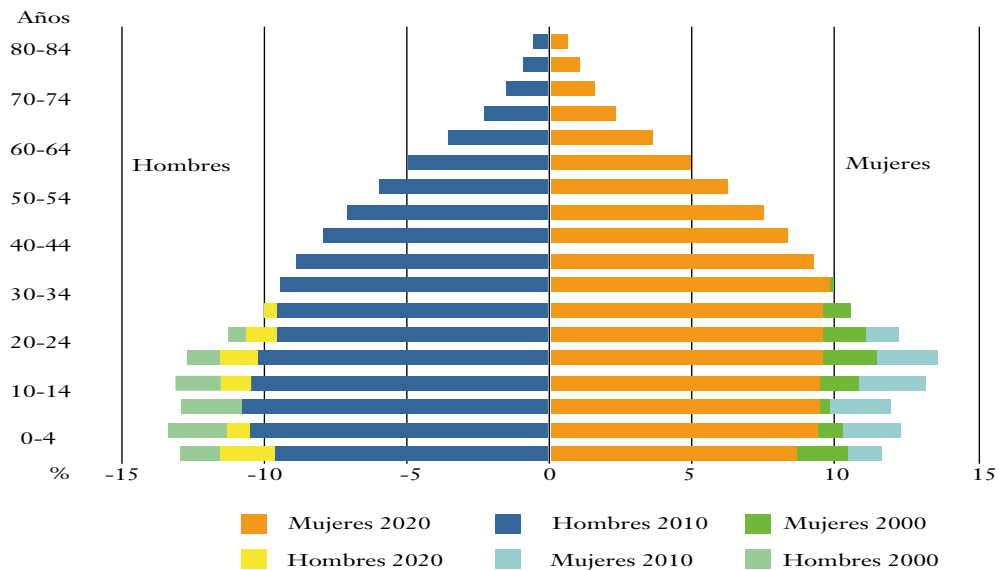
Fuente: INEGI.

Gráfica 5. Pirámide de población del municipio de Centro, 1970-1990



Fuente: INEGI.

Gráfica 6. Pirámide de población del municipio de Centro, 2000-2020



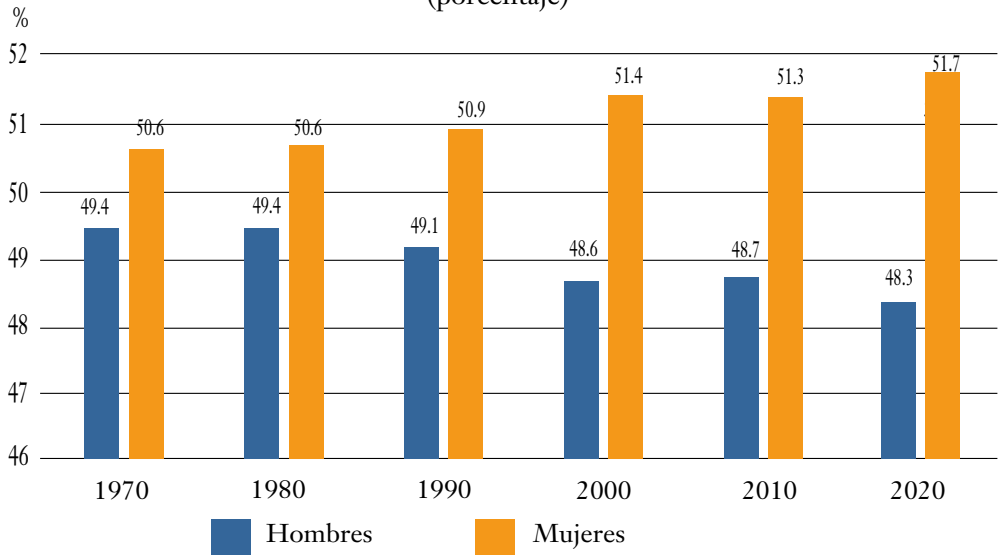
Fuente: INEGI.

Con el progreso del estado de Tabasco, por la dinámica favorable de la actividad petrolera, las nuevas oportunidades laborales influyen en la migración y, por ende, en la población y en la estructura económica del estado. En este contexto, la población que decide migrar a la ciudad de Villahermosa necesita más servicios y de mejor calidad. Por tanto, el gobierno construye vías de comunicación y transporte (carreteras), se extienden los servicios de agua, electricidad y teléfono, se enfatiza en la modernización de las principales avenidas de las ciudades de los municipios cercanos a la ciudad de Villahermosa, así como en la construcción de fraccionamientos, infraestructura para salud pública e infraestructura de plazas comerciales. En ese periodo se identifican varios aspectos importantes: crecimiento demográfico urbano y, en particular, acelerado en las zonas petroleras de la entidad; migración de la población de los espacios rurales hacia las ciudades, provocando que se desatiendan las actividades rurales. Lo anterior trae como consecuencia un mayor impacto ambiental y económico en determinados sectores y actividades económicas. De hecho, se agudizan las desigualdades derivadas del desempleo y la pobreza, en aquellos años más acentuadas en áreas rurales (Capdepon y Marín, 2014).

En el periodo 1977-1982 se experimenta el progreso económico provocado por el auge petrolero, ya que los recursos generados por esta actividad económica superan, de manera extraordinaria, a las actividades agrícolas, entre ellas la ganadería (gráfica 3). Sin embargo, por otra parte, se identifican algunos aspectos negativos en la entidad; por ejemplo: la demanda de servicios no atendida, la mano de obra no cualificada, los insuficientes servicios públicos, la red de comunicaciones y transportes deteriorada, las repercusiones en el medio ambiente y la migración descontrolada hacia las zonas petroleras.

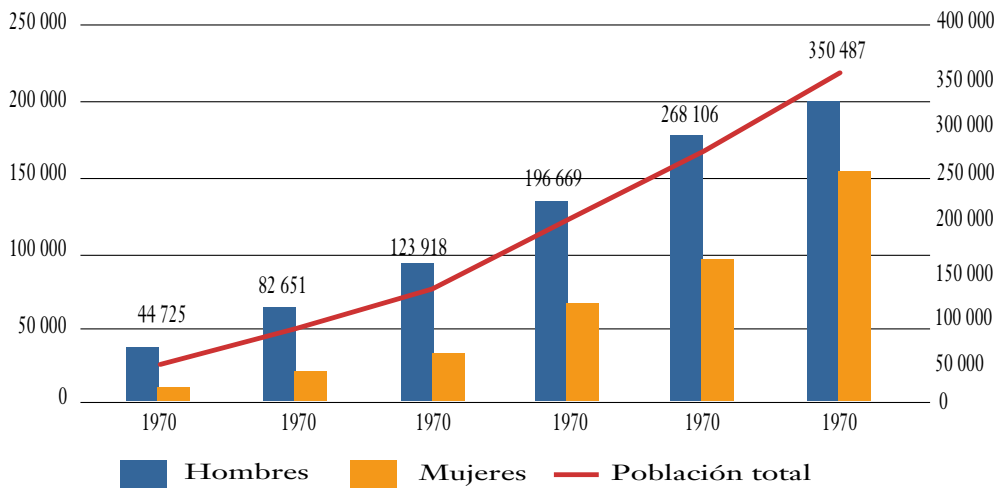
En 1977, para atender la demanda de servicios, en Tabasco se establecen varias empresas importantes, tales como Bimbo y Marinela en Villahermosa y cementos Apasco en Macuspana. Asimismo, se asientan dos empresas importantes para atender el Plan Chontalpa y el Plan Balancán-Tenosique. Una iniciativa del gobierno para la atracción de empresas es la creación del complejo industrial. Con esta iniciativa se ofrece a las empresas incentivos fiscales y facilidades para su asentamiento, como los créditos. La iniciativa privada tiene un papel importante en la diversificación de la economía estatal (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988). Con el incremento de oportunidades también se aprecia un aumento de la dinámica poblacional del municipio de Centro, tanto en el número de habitantes como en la ocupación. En 1970 la población económicamente activa del municipio de Centro es de 44 725 habitantes, constituida por 79.6% hombres y 20.4% mujeres. Para 1980 se incrementa la población económicamente activa en este municipio a casi el doble, con 82 651 habitantes, de los cuales 72.5% corresponde a hombres y 24.9% a mujeres (gráficas 7 y 8).

Gráfica 7. Evolución de la población del municipio de Centro, 1970-2020 (porcentaje)



Fuente: INEGI.

Gráfica 8. Evolución de la población económicamente activa del municipio de Centro, 1970-2020



Fuente: INEGI.

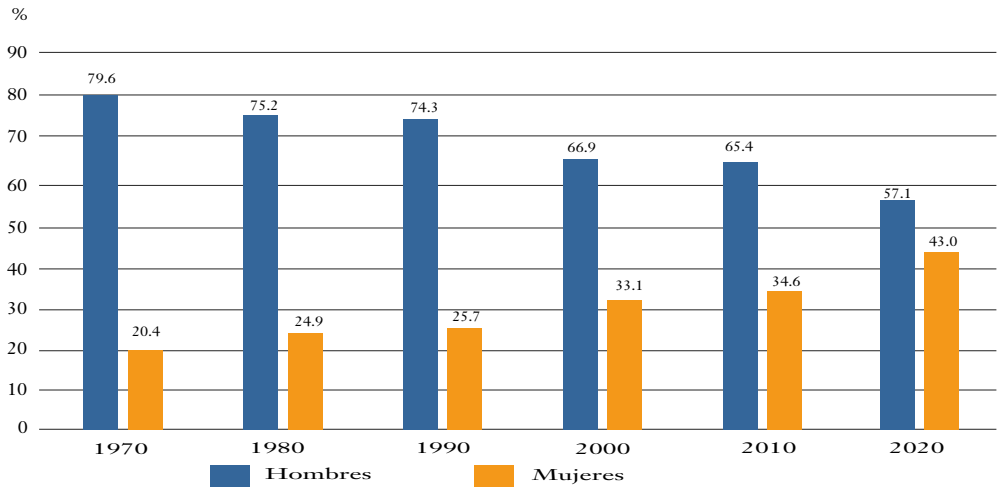
Si bien es cierto que las oportunidades se hicieron presentes en Tabasco, aún la entidad necesita impulso en el comercio y los servicios financieros como resultado del crecimiento constante de su población (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988). De modo que se construyen mercados públicos y la Central de Abasto y se asientan en Villahermosa empresas departamentales como Chedraui, El Puerto de Liverpool, Del Sol, entre otras. En cuanto a las actividades financieras se establecen Banamex y Bancomer, con sucursales en los municipios más importantes de la entidad (Capdepont y Marín, 2014).

En 1977 en Tabasco se localizan 32 establecimientos financieros, mientras que para 1982 hay en total 81 sucursales. Se puede apreciar un progreso en el estado; sin embargo, se identifica el constante crecimiento de la migración y, con ello, la demanda de productos y servicios. Para enfrentar esta problemática se implementan políticas para atraer más empresas para satisfacer la demanda de los productos y servicios que necesita la población en crecimiento continuo (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988).

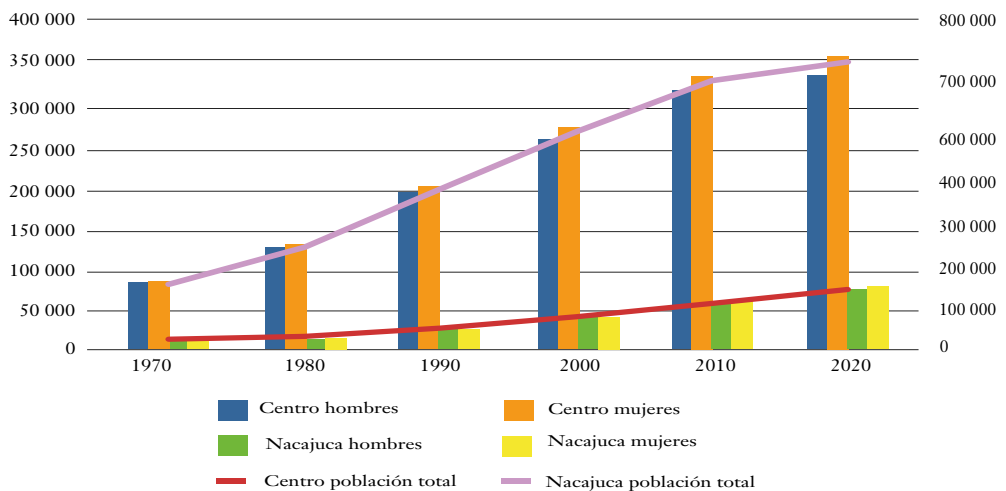
En el periodo 1983-1987 el panorama parece ser el mismo y las políticas se orientan a la satisfacción de las demandas de productos y servicios de la población, a establecer un orden entre el crecimiento demográfico y los servicios públicos, así como a otorgar a los gobiernos municipales la capacidad de administrar sus propios recursos para solucionar problemáticas específicas. No obstante, con la decadencia en la producción de hidrocarburos, el creciente índice demográfico y el incremento de la inseguridad surge la necesidad de superar diversos retos para el progreso económico y social de Tabasco (Capdepont y Marín, 2014).

La población del municipio de Centro en 1980 es de 250 903, mientras que para 1990 alcanza la cifra de 386 776, que representa un crecimiento significativo. Asimismo, se identifica un crecimiento de la población en los municipios de Nacajuca y Cunduacán. La población de Nacajuca en 1980 es de 29 821 habitantes, constituida principalmente por hombres (51% de la población) y en menor medida por mujeres (49%); en 1990 su población se incrementa a 50 791 (50.5% hombres y 49.5% mujeres) (gráfica 8). De igual manera, la dinámica del municipio de Cunduacán refleja crecimiento en su población; en 1980 es de 62 796 habitantes (51% hombres y 49% mujeres), mientras que en 1990 crece hasta alcanzar la cifra de 85 704 (51% hombres y 49% mujeres) (gráficas 9 y 10).

Gráfica 9. Evolución de la población económicamente activa del municipio de Centro, 1970-2020 (porcentaje)



Gráfica 10. Evolución de la población de los municipios de Centro y Nacajuca, 1970-2020

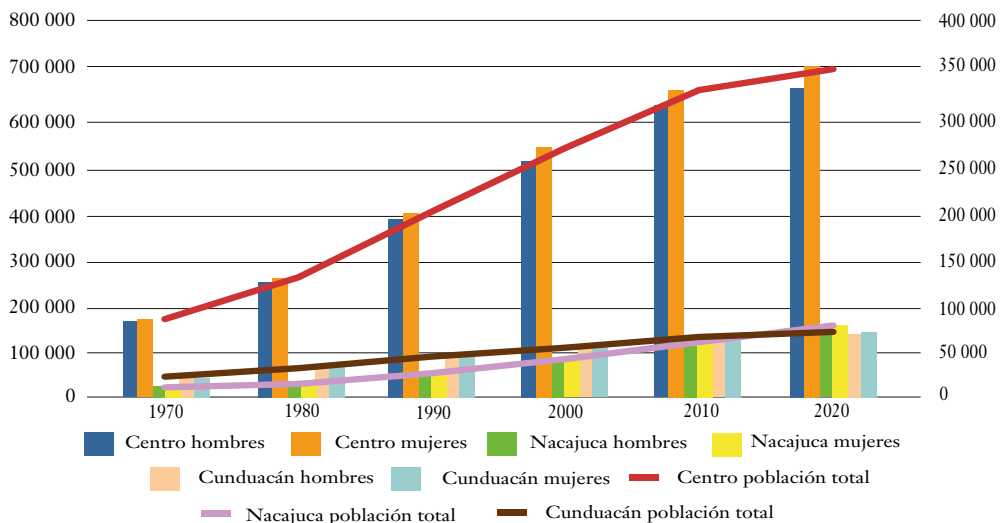


Fuente: INEGI.

La dinámica del crecimiento de la población de los municipios de Nacajuca y Cunduacán es una consecuencia de la proximidad geográfica con el municipio de Centro, en donde la modernización y el desarrollo de la ciudad de Villahermosa tiene el papel principal como capital del estado y es a partir de la dinámica petrolera que comienza a representar un punto clave para la localización de empresas del sector petrolero, así como para diversas empresas de otras ramas de la economía. Así, esta dinámica favorable genera oportunidades laborales, lo que propicia movimientos de migración interna en Tabasco y de población de otros estados hacia esta entidad.

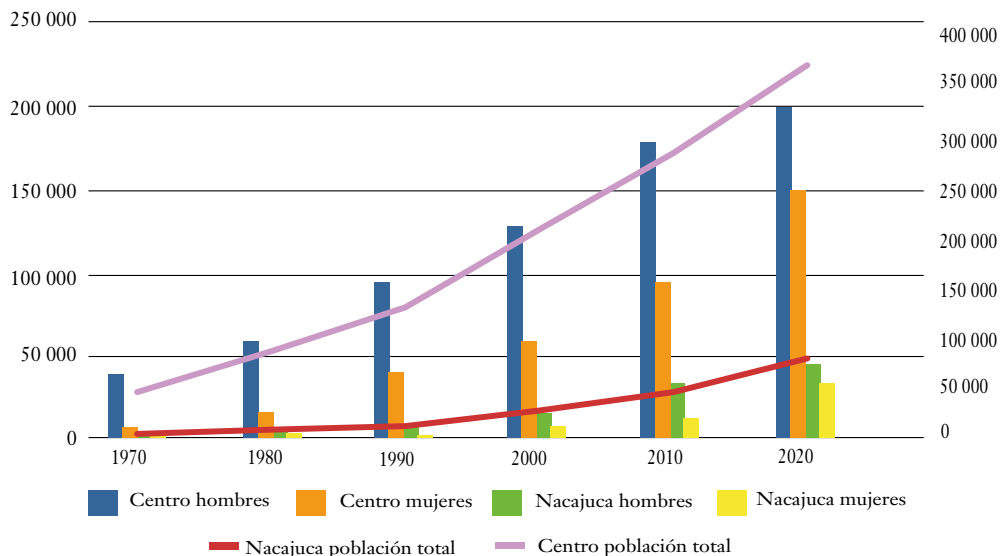
En paralelo, la población económicamente activa ha tenido una dinámica de crecimiento que se considera favorable, pues el PEA del municipio de Centro en 1990 es de 123 918, con un crecimiento relevante en comparación con las cifras de 1980 (gráficas 7 y 8). Mientras que la población económicamente activa del municipio de Nacajuca en 1980 es de 9 326 (77% hombres y 23% mujeres) y para 1990 crece alcanzando la cifra 12 849 (83% hombres y 17% mujeres) (gráfica 11). Por su parte, en el municipio de Cunduacán la población económicamente activa en 1980 es de 19 171 (77% hombres y 23% mujeres) y en 1990 llega a un total de 21 730 (90% hombres y 10% mujeres) (gráficas 10, 11 y 12).

Gráfica 11. Evolución de la población de los municipios de Centro, Nacajuca y Cunduacán, 1970-2020



Fuente: INEGI.

Gráfica 12. Evolución de la población económicamente activa de los municipios de Centro y Nacajuca, 1970-2020



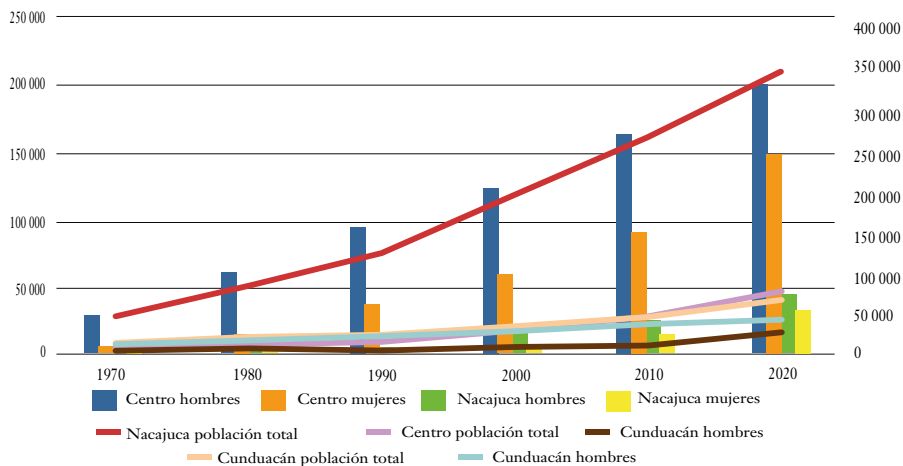
Fuente: INEGI.

A pesar de esta dinámica favorable del empleo en el periodo 1980-1990, entre 1989 y 1991 se identifica la caída continua de la actividad petrolera en Tabasco. En aquel entonces la entidad adolecía de estabilidad política, derivada de los enfrentamientos entre partidos políticos y las discusiones electorales (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010). El estado vive una severa crisis política hasta la renuncia del gobernador Salvador Neme Castillo en 1991 (Rabelo, Ramos, Díaz y Mesa, 2021) (gráfica 13).

En el siguiente periodo de gobierno, que comprende de 1991 a 1994, se presenta una situación difícil en Tabasco. A pesar de ello, en 1992, se establece en Villahermosa la oficina de Pemex, en específico el Departamento de Exploración y Producción. Uno de los objetivos de esta iniciativa es brindar soporte al campo petrolero Cantarell, en la bahía de Campeche, considerado un punto importante de actividad petrolera desde 1979, de donde se han extraído grandes cantidades de petróleo, contribuyendo al progreso de Tabasco (Romo, 2015; Rabelo, Ramos, Díaz y Mesa, 2021). Así, en el estado se reanudan las iniciativas de construcción de infraestructura, por ejemplo la “Pirámide” que consiste en un conjunto de oficinas de Pemex, así como viviendas destinadas para los trabajadores. Gracias a estas iniciativas se establecen incrementos en el presupuesto y se generan nuevos

empleos, de manera que los trabajadores en Tabasco representan un total de 51% de toda la región sur, equivalente a 14 225 de población ocupada (Madrazo, 1995).

Gráfica 13. Evolución de la población económicamente activa de los municipios de Centro, Nacajuca y Cunduacán, 1970-2020



Fuente: INEGI.

En el periodo de 1995 a 1999 se busca la diversificación económica a través del impulso a otros sectores, como la agroindustria, la maquila, el comercio, el turismo, y, al mismo tiempo, el fomento de la petroquímica, facilitando la inversión privada, en especial en el procesamiento de gas y crudo y no sólo en la extracción, como en los gobiernos anteriores.⁴ Las aportaciones federales para el estado se reducen y, como consecuencia, se hace presente una inestabilidad económica y política. El gobierno reconoce que la dependencia económica de la entidad respecto a la industria petrolera ha sido una limitante para el progreso, toda vez que no se desarrollan otras industrias. Asimismo, se admiten tanto los daños al ecosistema, a pesar de haber disminuido la extracción del petróleo, como la notable disparidad socioeconómica, ya que las industrias locales son las que menos emplean a la población, y en el sector petrolero se concentra la población con los mejores empleos y más altos ingresos; es decir, en Tabasco se hace evidente la brecha socioe-

⁴ La iniciativa de fomentar la industria petrolera mediante el procesamiento de gas y crudo es por la volatilidad de los precios de los barriles de petróleo.

conómica, de acuerdo con el sector en donde se encuentra empleada la población (Rabelo *et al.*, 2021).

A pesar de que el gobierno reconoce la dependencia respecto al sector petróleo, se continúa apostando por impulsar dicha industria. Por tanto, gracias a la relación de Pemex con el Gobierno se crea la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y Desarrollo Social (Cimades). El objetivo de su creación es obtener recursos para el fomento de infraestructura y hacer frente al desarrollo social y a los daños medioambientales causados por la industria petrolera. Aunque en este periodo de gobierno se identifica una reducción de las aportaciones federales, y se continúa con la apuesta del fomento de la industria petrolera, se llevan a cabo varias obras de infraestructura para modernizar y transformar a Villahermosa. Se mejora la infraestructura vial, la educativa y los espacios culturales e institucionales. Las principales obras de mejora ocurren en la Ciudad Universitaria, la Ciudad Deportiva, en el Hospital “Juan Graham”, así como en los puentes de La Pigua y de Los Monos.

Los datos estadísticos muestran que, a pesar de la inestabilidad política y económica por la que pasa Tabasco, existe una actividad demográfica y económica creciente. Para 2000 la población del municipio de Centro se ha incrementado al llegar a 520 308 (49% hombres y 51% mujeres), la población de Nacajuca aumenta a 80 272 habitantes (49% hombres y 51% mujeres), mientras en el municipio de Cunduacán crece a 104 360 habitantes (49% hombres y 51% mujeres). Asimismo, la población económicamente activa presenta crecimiento: en el municipio de Centro 196 669 habitantes (66.9% hombres y 31.1% mujeres), en Nacajuca 26 991 (72.9% hombres y 27.1% mujeres) y en Cunduacán 32 062 (81% hombres y 19% mujeres) (gráfica 13). Además, en 2000 la población se estructura por los rangos de edad de la siguiente manera: de 25 a 29 años (9.11% hombres y 10.04% mujeres), de 30 a 34 (8% hombres y 8.47% mujeres), de 35 a 39 (7.62% hombres y 7.77% mujeres) y de 40 a 44 años (6.07% hombres y 5.81% mujeres) (gráfica 13). De acuerdo con los datos mencionados se puede afirmar que en el año 2000 la población del municipio en su mayoría se caracteriza por ser joven, con una dinámica económica cambiante con respecto a la población ocupada, lo que deriva en iniciativas gubernamentales.

En el periodo que abarca de 2002 a 2006 un factor externo favorece a la industria petrolera: los precios del petróleo son los más altos hasta ese momento. En este contexto, Pemex firma el acuerdo de protección ambiental y se construye infraestructura para disminuir los daños ambientales. También se destina inversión para crear universidades públicas (Andrade, 2004) y se instalan dos filiales de la paraestatal: Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como Pemex Exploración y Producción.

Como resultado de los precios favorables del petróleo en la dinámica internacional, Tabasco comienza a experimentar incremento en la generación de empleos, mejora de infraestructura para la educación y mayor cuidado del medio ambiente

en el sector petrolero. Por su parte, las universidades responden con la formación de profesionistas de acuerdo con la demanda laboral de dicho sector. A finales de 2006 en el Informe de gobierno se afirma que Villahermosa ha logrado establecerse como una ciudad importante y centro de negocios regional en el ámbito nacional (Andrade, 2006). Cabe destacar que la población de Tabasco seguía creciendo, principalmente en el municipio de Centro y en la ciudad de Villahermosa, y se modifica el paisaje periurbano (Capdepon y Marín, 2014). La población aledaña a la ciudad de Villahermosa se establece en complejos habitacionales en la periferia, en virtud de la escasez de terreno, lo que provoca asentamientos irregulares (Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, 2011). De hecho, a partir de 2006 se declara la zona conurbada del municipio de Nacajuca y se consideran ahí las colonias Bosques de Saloya y la Selva, así como Pomoca, este último con un conjunto de complejos habitacionales y fraccionamientos, frente a la demanda de la población creciente, resultado de la dinámica de las actividades económicas, en especial de la actividad petrolera, a pesar de las dificultades experimentadas en periodos anteriores.

En 2007, con el nuevo periodo de gobierno y gracias a los cambios en las regulaciones de Pemex, varias empresas se benefician y otras del sector petrolero deciden localizarse en la entidad para contribuir a las actividades petroleras (Granier, 2008). En aquel entonces, en un contexto regional, en la ciudad de Villahermosa se aprecian mejores servicios de comercio y salud, infraestructura urbana moderna, vías de comunicaciones y transporte. Se destaca la infraestructura de Dos Bocas y de Frontera en el ámbito internacional y nacional. A pesar de que la dinámica petrolera en 2007 es muy favorable y beneficia a la ciudad de Villahermosa, Tabasco pasa por una crisis ocasionada por la severa inundación que sufre y que es un acontecimiento histórico en el contexto nacional e internacional. Esta inundación cubrió más de la mitad del estado, alrededor de 62%. Las pérdidas fueron cuantiosas, equivalentes a 29.31% del producto interno bruto (PIB) estatal. Para efectos de subsanar los daños causados por la inundación, el gobernador en turno impulsa el Programa de Reconstrucción y Reactivación para Transformar Tabasco (PRET) (Rabelo, Ramos, Díaz y Mesa, 2021). Después, la dinámica petrolera internacional decae y afecta a la industria petrolera de la entidad y trae consigo efectos negativos, como el desempleo. En consecuencia, el gobierno estatal busca alternativas para fomentar la economía local, como la reactivación del campo, el turismo y la agroindustria (Granier, 2008).

En el gobierno correspondiente al periodo 2013-2018 se reconoce que el estado de Tabasco se encuentra en condiciones desfavorables en el aspecto económico y social, por diversos factores: el olvido del campo, la dependencia de la industria petrolera, recursos humanos poco capacitados, entre otros (Núñez, 2013).

En este gobierno se pretende reactivar la economía de la entidad fomentando las actividades del sector primario, rescatando las actividades del campo; impulsando las actividades turísticas, y a las micro y pequeñas empresas (Pymes). También se le da importancia a la seguridad social y al combate a la pobreza, con la creación de infraestructura social y, de igual forma, se favorece la protección ambiental y la reparación de los daños al medio ambiente causados por Pemex (Núñez, 2013). No obstante, durante los años de este gobierno se identifica poco progreso en materia de empleo y ocupación.

Lo anterior como consecuencia de las reformas energéticas establecidas por el gobierno nacional, que impactan de modo negativo en los estados cuya economía dependía principalmente de la actividad petrolera. Aunado a ello, la dinámica internacional del petróleo conduce a que en el periodo 2014-2015 los precios disminuyan alrededor de 60%. Los dos sucesos afectan a la economía del país (Gutiérrez, 2015), por lo que se identifica una reducción presupuestal, menor inversión en el sector petrolero y, sobre todo, un fuerte recorte de personal. Entre 2015 y 2017 Pemex experimenta la mayor reducción de plazas y despidos; en total en este periodo se eliminan 19 627 empleos (Pérez, Rivas, Martínez y Venegas, 2018). Esa cifra representa un ahorro financiero para la organización, pero repercute severamente en el bienestar económico y social de varios estados del país, siendo Tabasco uno de los más afectados. De hecho, Basilio (2020) señala que durante seis años (2014-2019) es el estado con mayor desocupación. En 2016 la tasa de desempleo es de 7.61%, en 2018 de 7.85% y en 2019 de 6.43%. En 2018 se considera a Tabasco como un estado con crisis económica, con retroceso económico y social, así como en infraestructura y educación, consecuencia de los cambios políticos en el contexto nacional. Se aprecia un cambio en la dinámica de la población y en los sectores en donde se encuentra ocupada la población económicamente activa. La actividad petrolera continúa como una de las principales actividades del estado, aunque ya no genera una cantidad de empleos representativa como en el periodo 1970-1980. Empero, a pesar de las dificultades económicas la población sigue creciendo.

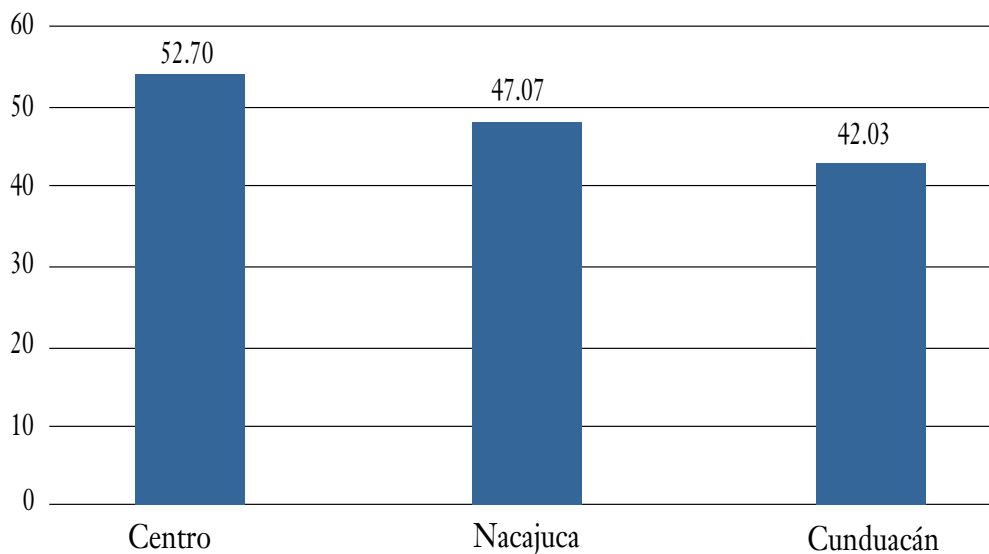
En 2020 en el municipio de Centro se registra una población total de 683 607 habitantes (48.3% hombres y 51.7% mujeres) (gráfica 4 y 6), así como una población económicamente activa de 350 487 (57% hombres y 43% mujeres) (gráfica 8). Con una población representada por los rangos edad de 20 a 24 años (8.5% hombres y 7.88% mujeres), de 25 a 29 (7.74 hombres y 7.89% mujeres), de 30 a 34 (7.71% hombres y 7.88% mujeres), de 35 a 39 (7.62% hombres y 8.06% mujeres) y de 40 a 44 años (7.17% hombres y 7.62% mujeres) (gráfica 13).

En ese año el municipio de Nacajuca tiene una población de 150 300 habitantes (48% hombres y 52% mujeres) y su población económicamente activa es de 74 949 (58% hombres y 42% mujeres) (gráfica 9 y 10). El municipio de Cunduacán registra una población total de 137 257 (49% hombres y 51% mujeres) y una

población económicamente activa de 65 102 habitantes ocupados (62% hombres y 38% mujeres) (gráfica 10 y 11).

La situación de Tabasco y del municipio de Centro ha cambiado en el transcurso del tiempo, pasando de ser un centro de negocios moderno e importante para el país a una ciudad con dificultades económicas y carente de infraestructura renovada. De acuerdo con los datos de la ONU-Habitat, correspondientes al índice de ciudades prósperas (CPI), el municipio de Centro presenta un índice de 52.70, Nacajuca de 47.03 y Cunduacán de 42.03 (gráfica 14) (ONU-Habitat, 2018).

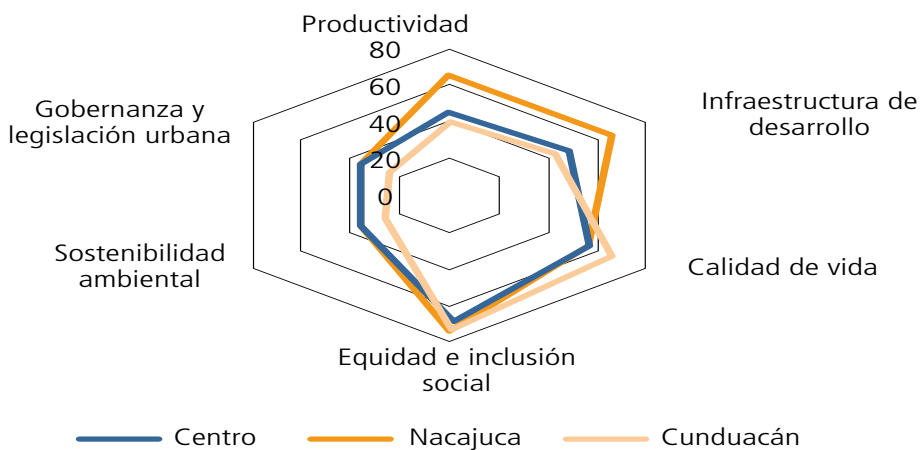
Gráfica 14. Índice de ciudades prósperas (CPI) de los municipios de Centro, Nacajuca y Cunduacán, 2018



Fuente: ONU-Habitat (2018).

Lo anterior es importante porque el CPI considera seis dimensiones: productividad; infraestructura de desarrollo; calidad de vida; equidad e inclusión social; sostenibilidad ambiental; gobernanza y legislación urbana. Este índice mide de modo integral el desarrollo urbano para que muestre equilibrio en cada una de las dimensiones mencionadas (gráfica 15). De acuerdo con el resultado del CPI para los municipios de Centro, Nacajuca y Cunduacán se requiere fortalecer las políticas urbanas en estas localidades. Para tal efecto, son necesarias la priorización de la gobernanza y la legislación urbana para poder planificar y dirigir el crecimiento urbano, así como la planificación de la estructura económica local para la diversificación de las actividades económicas y la generación de empleos.

Gráfica 15. Índice de ciudades prósperas (CPI) de los municipios de Centro, Nacajuca y Cunduacán, 2018



Fuente: ONU-Habitat (2018).

En la gráfica 15 también se aprecia cómo los municipios de Centro, Nacajuca y Cunduacán tienen debilidad en la dimensión de gobernanza y legislación urbana. Al parecer es una limitación que se deriva del crecimiento descontrolado de la población y la conurbación de comunidades de la ciudad de Villahermosa con los municipios de Nacajuca y Cunduacán. Asimismo, como se ha mencionado, se identifican limitaciones económicas y de empleo en Tabasco como consecuencia de la dependencia hacia la actividad petrolera.

El periodo de gobierno estatal 2018-2021 comienza con una ventaja en cuanto a la coordinación, por pertenecer al mismo partido político del gobierno federal. El estado se beneficia, principalmente, por las políticas nacionales de desarrollo social, en materia de ordenamiento territorial y, en un futuro, por la construcción de los megaproyectos: Corredor Transístmico, Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas. Con estos proyectos el gobierno federal pretende beneficiar a los estados del sur sureste del país y modernizar las principales ciudades, mediante el impulso de la infraestructura, la industria y los servicios públicos. Se identifica que la principal apuesta económica se centra en la promoción del sector petrolero, de la actividad turística y del fomento a la inversión privada, así como el apoyo a la población vulnerable del país. En este sentido, se espera que la estructura económica de Tabasco presente cambios significativos y una situación socioeconómica

favorable para la ciudad de Villahermosa, recuperando la dinámica de esta ciudad-región como en los periodos de prosperidad.

CONCLUSIONES

El cambio estructural de Villahermosa, ciudad principal de Tabasco, se ha regido por la actividad petrolera. Se observa cómo esta actividad determina su estructura económica desde los años setenta. A lo largo del tiempo los datos muestran cómo ha crecido la población de la ciudad y cómo se concibe el cambio estructural en el estado. En particular, por la dinámica de la actividad petrolera se aprecian los cambios favorables en lo económico y social. Así, Villahermosa comienza a establecerse como una ciudad-región, es decir, una de las ciudades más importantes del sureste del país. Con los años, los cambios en las políticas públicas y en los precios internacionales del petróleo impactan en la dinámica política, económica y social.

En cada periodo de gobierno del estado de Tabasco se ha dado prioridad a la actividad petrolera, hasta el punto de caer en una dependencia económica por ser la principal actividad generadora de empleo en la entidad y, por ende, en Villahermosa. Si bien se ha intentado diversificar la economía en consonancia con las políticas nacionales, se continúa impulsando la actividad petrolera hasta hoy en día.

Con los cambios de la dinámica de los precios del petróleo y de las iniciativas del gobierno, con las reformas energéticas correspondientes al periodo 2014-2020, se identifica un impacto negativo en el país y en los estados en donde el principal motor de la economía es la actividad petrolera. En particular, desde de 2014 la ciudad de Villahermosa ha experimentado retroceso en materia económica y social. De 2014 a 2020 el estado de Tabasco presenta las tasas de desempleo más altas en el ámbito nacional, como consecuencia de la desaceleración de la dinámica petrolera.

A partir de 2018, como consecuencia de las decisiones del gobierno federal tanto en el ámbito nacional como estatal, que se basan en las iniciativas de los megaproyectos para el desarrollo del sureste del país, se espera un impacto positivo en materia económica, de infraestructura y en el aspecto social, de tal manera que Villahermosa se posicione nuevamente como una importante ciudad-región.

REFERENCIAS

- Adebimpe, A.O. e I. Sánchez-Juárez (2021), “Socioeconomic Inequalities Among Municipalities of Chihuahua, Mexico”, *The Journal of Developing Areas*, 55(3): 229-245.
- Andrade, M.D. (2004), “Tercer Informe de Gobierno 2004. Crecimiento para el bienestar de la población”, Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.

- Andrade, M.D. (2006), “Quinto Informe de Gobierno”, Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Basilio, E.M. (2020), “Tabasco, seis años en el primer lugar de desocupación”, <economista.com.mx/estados/Tabasco-seis-anos-en-el-primerlugar-de-desocupacion-20200123-0003.html>.
- Bertinelli, L. y D. Black (2004), “Urbanization and Growth”, *Journal of Urban Economics*, 56(1): 80-96, <doi:10.1016/j.jue.2004.03.003>.
- Boisier, S. (1999), “El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico”, *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 2: 39-53.
- Boisier, S. (2006), “Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región”, *Estudios Sociales*, 14(28): 163-190.
- Boudeville, J.R. (1966), *Problems of Regional Economic Planning*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Cao, S., N. Yu, Y. Wu, Z. Wang y J. Mi (2020), “The Educational Level of Rural Labor, Population Urbanization, and Sustainable Economic Growth in China”, *Sustainability*, 1-14, <doi:10.3390/su12124860>.
- Capdepon, J.B. y P.O. Marín (2014), “La economía de Tabasco y su impacto en el crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa (1960-2010)”, *LuminarR*, 12(1): 144-160.
- Capello, R. (2006), “La economía regional tras cincuenta años: desarrollos teóricos recientes y desafíos futuros”, *Investigaciones Regionales*, 9(otoño): 169-192.
- Carrión, F.M. (2001), “Las nuevas tendencias de urbanización en América Latina”, en F. Carrión, *La ciudad construida: urbanismo en América Latina*, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CEPAL (1981), *Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social del estado de Tabasco*, México, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chang, H. (1996), *El papel del Estado en la economía*, México: Ariel.
- Christaller, W. (1933), *Die zentralen orte in Süddeutschland*, Jena: Gustav Fischer.
- De Mattos, C.A. (2012), “Reestructuración económica y metamorfosis urbana en América Latina: de la ciudad a la región urbana”, *Questiones Urbano Regionales*, 1(1): 77-100.
- Dickinson, R.E. (1947), *City, Region, and Regionalism: A Geographical Contribution to Human Ecology*, Londres: Routledge.
- Dobbs, R., S. Smit, J. Remes, J. Manyika, C. Roxburgh y A. Restrepo (2011), *Urban World: Mapping the Economic Power of Cities*, Washington, Estados Unidos: McKinsey Global Institute.
- Friedmann, J. y J. Miller (1965), “The Urban Field”, *Journal of the American Institute of Planners*, 31(4): 312-320.
- Gobierno del Estado de Tabasco (1988), *Tabasco a través de sus gobernantes*, tomo 13, Villahermosa, Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco.

- Granier, A.M. (2008), “Segundo Informe de Gobierno”, Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Grubler, A. y D. Fisk (2013), *Energizing Sustainable Cities Assessing Urban Energy*, Abingdon, United Kingdom: Routledge.
- Gutiérrez, R.R. (2015), “Efectos del choque petrolero de 2014-2015 en la captación de divisas y el gasto público”, *Economía Informa*, 391: 54-68.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (1970), “Censo General de Población”, México.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (1980), “Censo General de Población 1990”, México.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2000), “Censo General de Población 2000”.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2010), “Censo General de Población 2010”, México.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística-INEGI (2020), “Censo General de Población 2020”, México.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010), <inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/historia.html>.
- Lang, R. y P.K. Knox (2009), “The New Metropolis: Rethinking Megalopolis”, *Regional Studies*, 43(6): 789-802.
- León, M. Ló (2000), *¿Cuál es el rol del Estado?*, <sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol_estado.pdf>.
- Lezama, J.L. (1987), “Migración y petróleo en Tabasco”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(2): 231-256.
- Liang, L., Z. Wang y J. Li (2019), “The Effect of Urbanization on Environmental Pollution in Rapidly Developing Urban Agglomerations”, *Journal of Cleaner Production*, 32: 1-15.
- Lösch, A. (1940), *The Economics of Location*, New Haven: Yale University Press.
- Lucas, R. (1988), “On the Mechanics of Economic Development”, *Journal of Monetary Economics*, 22(1): 3-42.
- Madrazo P., R. (1995), “Rumbo al año 2000: primer año de trabajo”, México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Martínez Assad, C. (1996), *Breve historia de Tabasco*, México: Fondo de Cultura Económica.
- McKenzie, R.D. (1933), *Metropolitan Community*, Nueva York: McGraw-Hill.
- Núñez, A.J. (2013), “Primer Informe de Gobierno de Tabasco. Tabasco tiene un rumbo nuevo”, Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco.
- ONU-Habitat (2018), “Índice básico de las ciudades prósperas 2018, Centro, Tabasco, México”.

- ONU-Habitat (2018), “Índice básico de las ciudades prósperas 2018, Cunduacán, Tabasco, México”.
- ONU-Habitat (2018), “Índice básico de las ciudades prósperas 2018, Nacajuca, Tabasco, México”.
- ONU-Habitat (2020), “Population Data Booklet: Global State Metropolis 2020, Kenya”.
- Parr, J.B. (2005), “Perspectives on the City-Region”, *Regional Studies*, 39(5): 555-566, <doi:10.1080/00343400500151798>.
- Pérez, A.F., M.M. Rivas, D.L. Martínez y J.V. Venegas (2018), “Reestructuración de Pemex y su efecto en los salarios y el mercado de trabajo en ciudad del Carmen, Campeche”, *Análisis Económico*, 33(82): 111-124.
- Prebisch, R. (2008), “Hacia una teoría de la transformación”, *Revista de la CEPAL*, 96(agosto): 27-71.
- Rabelo, A.A., D.M. Ramos, M.P. Díaz y M.J. Mesa (2021), “El petróleo en Tabasco: propuesta para una periodización”, *Revista Mexicana de Sociología*, 83(1): 129-155.
- Romer, P. (1990), “Endogenous Technological Change”, *Journal of Political Economy*, 98(5): S71-S102.
- Romo, D. (2015), “El campo petrolero Cantarell y la economía mexicana”, *Problemas del Desarrollo*, 183(46): 141-164.
- Sassen, S. (2000), “The Global City: Strategic Site/New Frontier”, *American Studies*, 41(2-3): 79-95.
- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (2011), “Programa de desarrollo urbano de la zona conurbada Villahermosa-Nacajuca”, Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Solís, P. (2005), “Cambio estructural y movilidad ocupacional en Monterrey”, *Estudios Sociológicos*, XXIII(67): 43-74.
- Tudela, F. (1989), *La modernización forzada del trópico: el caso Tabasco proyecto integrado del Golfo*, México: El Colegio de México.
- Vázquez-Barquero, A. (2007), “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, *Investigaciones Regionales*, 11: 183-210.
- Watson, V. (2019), “The Return of the City-Region in The New Urban Agenda: Is this Relevant in the Global South?”, *Regional Studies*, 55: 1-10.

CONSUMO Y MIEDO. EXPANSIÓN URBANA Y URBANIZACIONES CERRADAS EN MÉRIDA, YUCATÁN, 2010-2020

Yolanda Fernández Martínez⁵
Dane Amaury Santillán Morales⁶

La ciudad de Mérida ha tenido un crecimiento significativo a partir de la reciente década, lo que se puede constatar por medio del número de autorizaciones de desarrollos inmobiliarios, así como por el consumo de suelo en hectáreas que éstas representan. Para explicar la caracterización de la expansión urbana es relevante señalar que en diciembre de 2010 hubo un cambio en la normatividad, lo que dio origen a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, instrumento jurídico mediante cual se han otorgado dichas autorizaciones, junto con otros instrumentos de planeación, como los contenidos en los Programas de Desarrollo Urbano Municipales de los años 2010, 2012 y 2017.

También es importante mencionar que este proceso de expansión urbana en la zona norte de la ciudad de Mérida tiene como componente predominante la propiedad en régimen de condominio, que, por su naturaleza jurídica, no considera obligatoria la donación de tierra para equipamientos y áreas verdes. Por su parte, las cuestiones relativas a la accesibilidad y a la continuidad con la estructura urbana quedan muy debilitadas e incluso no forman parte de la comprensión de la problemática que este tipo de propiedad le está generando al conflicto existente en el desarrollo urbano.

En virtud de lo anterior, nuestro objetivo es caracterizar la expansión urbana del municipio de Mérida a través de dos componentes: los instrumentos jurídicos de planeación y regulación urbana, así como los desarrollos inmobiliarios en propiedad de régimen de condominio. Para ello, en la primera parte se expone la problematización que se identifica en torno al fenómeno de la expansión urbana, los instrumentos jurídicos y al tipo de propiedad en régimen de condominio. En la segunda, se reflexiona sobre la conceptualización de la problemática por medio de la valorización de la expansión urbana, la zonificación de la vida cotidiana, el consumo y el miedo como nuevo modelo de ciudad. Como tercera parte se realiza un diagnóstico sobre la expansión urbana de Mérida a través de los principales

⁵ Profesora-investigadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

⁶ Estudiante de la Maestría en Arquitectura, generación 2019-2021, tutorado por la Dra. Yolanda Fernández Martínez, con el tema de tesis de investigación: “Privatización del crecimiento y ocupación del espacio en el periurbano del Distrito V de Mérida, Yucatán, 2000-2020”.

instrumentos normativos y las urbanizaciones cerradas, como ejemplos de propiedad en régimen de condominio. Para luego presentar el análisis de tales resultados y, por último, concluir con algunas recomendaciones y establecer algunas nuevas líneas de investigación.

PROBLEMATIZACIÓN

Los desafíos que enfrentan las principales ciudades latinoamericanas con respecto al fenómeno de la expansión urbana y su relación con el diseño de sus instrumentos jurídicos, así como con el tipo de desarrollos inmobiliarios que se autorizan en propiedad en régimen de condominio.

EXPANSIÓN URBANA

El nuevo modelo expansivo de las ciudades latinoamericanas, de finales de siglo XX y principios del XXI, se caracteriza por un proceso de crecimiento urbano disperso, fragmentado y segregado que ha impactado en la forma de utilización del suelo; proceso en el cual el mercado inmobiliario se ha acentuado como el principal agente que configura la forma de la mancha urbana, es decir, el desarrollo urbano se ha orientado al capital inmobiliario que impulsa el crecimiento de la ciudad.

En el contexto reciente de urbanización y metropolización —en Latinoamérica, en general, y en México, en particular— es evidente que el mercado ha sido el principal responsable de la localización estratégica de los usos del suelo, en donde el sistema de transporte y el consumo de recursos naturales han quedado supeditados y pasan a segundo término en la planeación de la ciudad. Esto quiere decir que la ciudad es un sistema de mercados privados que determina la configuración del espacio y moldea los comportamientos sociales, dominado por decisiones económicas individuales y empresariales.

Como mencionan Bolio e Iracheta (2012), a finales del siglo XX y principios del XXI las ciudades han adoptado nuevas configuraciones, convirtiéndose en áreas extensas denominadas regiones metropolitanas, que incluyen áreas edificadas de densidad diversa, espacios abiertos, actividades agrícolas, zonas naturales, áreas residenciales, concentraciones de servicios e instalaciones industriales dispersas a lo largo de ejes de transporte. Al mismo tiempo, las áreas urbanas en estas regiones se caracterizan por un crecimiento constante, por la ausencia de una zonificación definida y por la concentración de actividades, atrayendo población que busca mejores condiciones laborales, educativas, habitacionales, entre otras.

Históricamente, la tendencia expansiva de las ciudades latinoamericanas ha sido el resultado de diversos procesos coyunturales, como la evolución y estructura demográfica, así como la ocupación territorial y el proceso de urbanización que en sí mismos se han identificado con una fuerte dinámica y un descontrol en cuanto a la expansión de su mancha urbana, transformando esa estructura en la medida que las nuevas funciones económicas y usos del suelo lo van exigiendo.

La expansión periurbana de las grandes ciudades latinoamericanas es un fenómeno que comienza a esbozarse con los procesos de metropolización (Iracheta, 1997), en donde podemos encontrar que las estrategias de gestión urbana, más allá de los límites municipales, son un tema pendiente. Las fuerzas del mercado han cobrado impulso con la expansión urbana, en donde los municipios presentan instrumentos normativos débiles o, incluso, carecen de ellos. Por tanto, el tema de la expansión urbana debe ser atendido desde la esfera de la metropolización y con el debido cobijo de la institucionalización de la planeación y gestión urbana.

El incremento de la población y la expansión física de las ciudades tienen impacto directo en la organización socioespacial de las mismas y, por supuesto, en la generación de los llamados problemas urbano-ambientales. Este impacto está relacionado, por una parte, con el aumento permanente de las distancias entre zonas residenciales, industriales y de servicios, y, por otra, con las cambiantes relaciones entre diferentes usos del suelo, que incluyen transformaciones en la movilidad metropolitana y en los patrones de viajes, así como en la distribución de las densidades de la población y de las actividades económicas (Schteingart y Salazar, 2005).

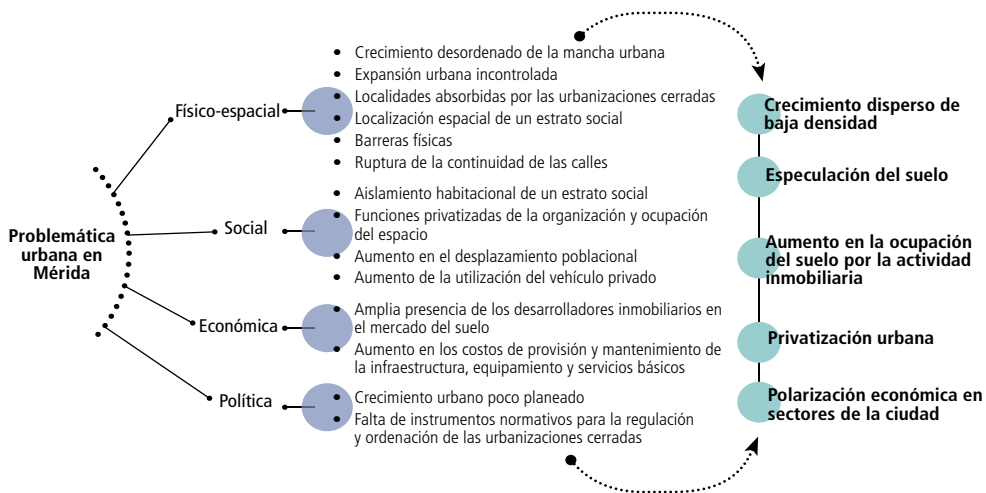
En este sentido, y de acuerdo con diversos autores (Janoschka, 2002; De Mattos, 2003), los cambios estructurales en las ciudades y zonas metropolitanas latinoamericanas permiten caracterizar e identificar a la nueva ciudad, la que parece estar evolucionando conforme a algunas tendencias centrales que se pueden identificar en el ámbito local como los problemas físico-espaciales: el crecimiento desordenado de la mancha urbana, la expansión incontrolada, las localidades absorbidas por las urbanizaciones cerradas y las barreras físicas.

Por último, en el ámbito político el crecimiento urbano poco planeado vislumbra un panorama complejo en la organización funcional; asimismo, se logra identificar una falta de instrumentos normativos para regular y ordenar las urbanizaciones cerradas. En síntesis, los problemas han rebasado la acción del gobierno y es necesario reconocer que el suelo es el recurso estratégico para el desarrollo urbano y que las grandes políticas se han limitado a dejar pasar y dejar hacer, convirtiendo al negocio inmobiliario y a la ocupación ilegal del suelo en la guía principal de la urbanización (Iracheta, 2006).

En la gráfica 1 se observan, de forma esquemática, las problemáticas en la esfera local de Mérida, acentuando los ámbitos físico-espacial, social, económico y político que vislumbran un crecimiento disperso de baja densidad en el territorio,

especulación del suelo, principalmente de las urbanizaciones cerradas, privatización urbana y polarización económica en un sector de la ciudad.

Gráfica 1. Problemática urbana en Mérida



Fuente: elaborado por Dane Aumary Santillán Morales.

En el caso de México las consecuencias del proceso de urbanización han sido por el incremento acelerado de la presión social sobre el suelo, convirtiéndose en una mercancía escasa y, por ende, sujeta a fuertes presiones especulativas. Mientras más se expanda la ciudad, aumentará el costo de urbanización y mayor será el costo para las personas.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS

En materia de planificación urbana uno de los grandes desafíos se centra en cómo gestionar el suelo urbanizable para satisfacer las necesidades de los más vulnerables, así como la localización estratégica de los usos del suelo en donde la vivienda junto con los equipamientos y las áreas verdes juegan un papel prioritario para el desarrollo de la vida cotidiana. Así, las ciudades latinoamericanas enfrentan los desafíos urbanos de las distancias entre las zonas residenciales y las áreas de trabajo, servicios y equipamientos, lo cual está directamente relacionado con los tipos

de movilidad, así como con la distribución de las densidades de población, las actividades económicas y los usos del suelo.

Para el caso mexicano tenemos que, a lo largo de poco más de cinco décadas y a partir de la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos (1976), se han generado una serie de instrumentos normativos orientados a la zonificación de los usos del suelo, los llamados programas de desarrollo urbano en sus diferentes escalas de actuación territorial, que en gran medida dependen de las estructuras gubernamentales para su formulación y, como consecuencia, para actuar como los administradores del territorio.

Una de estas estructuras corresponde a la institucionalización de la planeación en México, a través de los Institutos Municipales de Planeación (Implan). El primero en León, Guanajuato, en 1994,⁷ e inspirado en las experiencias del Instituto de Investigación y Planificación Urbana de Curitiba (IPPUC), creado en 1965 (Fukuda, 2010: 57). La diferencia entre la experiencia brasileña y la mexicana es de dos décadas y para el caso específico de Mérida su Implan se establece el 30 de julio de 2014, es decir, dos décadas después del primer caso nacional (*Gaceta Municipal de Mérida*, 2014).

Por tanto, es importante reflexionar sobre los avances en el ámbito nacional en términos de comprensión sobre la gestión del suelo, así como de la planeación del territorio, toda vez que es necesario hacer el análisis histórico y transversal de las instituciones y del marco normativo en materia de desarrollo urbano para afinar los detalles que visibilizan una ruptura institucional con la estructura normativa, ya que esta última no se ha actualizado o armonizado de acuerdo con la realidad en la que se vive hoy en día.

Asimismo, es importante replantear el estado de derecho y la pérdida de fuerza política que se enfrenta al poder de los desarrolladores inmobiliarios, dejando a la ciudad como una arena en la que prevalece la lucha por la localización estratégica de los grandes proyectos urbanos, al margen de las necesidades de la población, en donde el espacio y los recursos naturales quedan limitados a los mínimos que se establecen en los instrumentos jurídicos. Y en esta perspectiva es prioritario profundizar sobre la dimensión jurídica que la propiedad en régimen de condominio tiene en el contexto de la expansión urbana y en la consolidación de guetos que rompen con la continuidad de la estructura vial y no dejan lugar para la localización estratégica de los equipamientos y áreas verdes en las zonas periurbanas.

⁷ <www.implan.gob.mx/quienes-somos.php>.

URBANIZACIONES CERRADAS

El tema de las urbanizaciones cerradas o lo que corresponde a los desarrollos habitacionales en propiedad de condominio horizontal —que en algunas condiciones, dependiendo del modelo de negocio, incluyen también torres habitacionales o de uso mixto— pudieran no ser consideradas una problemática *per se*, a causa de que la gente que vive en ellas ha decidido autosegregarse para intentar remediar una serie de deficiencias y riesgos que se perciben en el medio urbano.

Sin embargo, cuando la cantidad de urbanizaciones privadas y el área que ocupan representan una proporción importante de la superficie urbanizada se vuelve discutible el impacto que genera en la periferia, además de que la situación se agrava cuando precisamente lo que predomina en esas zonas es este tipo de propiedades que terminan encerrándose en sí mismas y rompiendo con la continuidad de la traza urbana.

En este contexto, es clara la afectación que sufren los asentamientos, sobre todo tras limitar su accesibilidad urbana y fortalecer el patrón de desconexión territorial, efectos que se generan a raíz de la estructura de ciudad fragmentada y dividida que propicia la urbanización cerrada y su particular patrón de asentamiento insular, que forma una imagen de archipiélago de islas dentro de un océano que se vería representado por el territorio (Janoschka, 2002; Roitman, 2004; Pfannenstein *et al.*, 2017).

En lo social se destaca el aislamiento habitacional de un estrato, funciones privatizadas de la organización y ocupación del espacio, así como el aumento en los desplazamientos de la población. En aspectos económicos predomina la amplia presencia de esta oferta inmobiliaria que, al ofrecer exclusividad, privacidad, seguridad y una serie de amenidades, eleva el valor de las propiedades y, como consecuencia, en el entorno inmediato se empiezan a alterar los usos de suelo y las tendencias naturales de crecimiento de los pobladores locales, que terminan por vender para irse a vivir en otras periferias en donde el valor del suelo no se ha encarecido.

El desafío para las ciudades latinoamericanas, y en especial para las ciudades medias que empiezan a experimentar el crecimiento poblacional —que en el reciente lustro supera al millón de habitantes—, se centra en un modelo expansivo de consumo de suelo en la periferia para poder desarrollar este tipo de propuestas inmobiliarias que pueden llegar a superar las 100 hectáreas⁸ y que para el caso de Yucatán, por su naturaleza jurídica, los inversionistas no están obligados a dejar 10% de la tierra para los equipamientos y las áreas verdes. Por tanto, la periferia puede estar saturándose de urbanizaciones cerradas sin una planificación

⁸ Tal es el caso del complejo Cabo Norte, con 126 hectáreas, el desarrollo residencial más exclusivo en Mérida.

estratégica de vialidades, equipamientos y parques públicos, toda vez que en estos desarrollos se puede contar con todo lo que los condóminos puedan pagar, pero al exterior a veces se carece de banquetas y paraderos dignos.

En este aspecto resulta pertinente destacar la Ordenanza núm. 8 725 de la municipalidad de Rosario, Argentina, aprobada el 28 de diciembre de 2010, en donde se prohíben las urbanizaciones cerradas a partir del siguiente posicionamiento:

Que no obstante esta importante disponibilidad de suelo aún vacante, se considera que el patrón de crecimiento urbano extendido y disperso no contribuye al uso eficiente de los recursos urbanos, por lo que es necesario cuidar especialmente esas áreas aún no urbanizadas, mediante el desarrollo de una planificación integral acorde a los desafíos que la ciudad enfrenta, implementando políticas activas de desarrollo urbano tendientes a orientar y encauzar los procesos en curso, para satisfacer las demandas de distintos sectores sociales;

Que las urbanizaciones cerradas, en sus distintas modalidades, configuran, por su escala, una tipología incompatible con una adecuada planificación de las áreas urbanas de las ciudades, quedando circunscripta su eventual localización a sectores suburbanos o de nuevos desarrollos residenciales planificados.

En contraste, en 2010, mientras en la municipalidad de Rosario se prohibían las urbanizaciones cerradas por ser incompatibles con el crecimiento armónico de la ciudad y la distribución equitativa de los usos del suelo, en Yucatán se aprueba la Ley de Desarrollos Inmobiliarios que, en conjunto con la correspondiente de Propiedad en Régimen de Condominio, da lugar a un crecimiento exponencial de las urbanizaciones cerradas —lo cual se expone más adelante en el apartado de diagnóstico—. Por ello, es prioritario realizar diversas lecturas de lo que ocurre en nuestra entidad, sobre todo desde el análisis de los impactos que los mismos instrumentos jurídicos están teniendo sobre el comportamiento de los mercados inmobiliarios.

POSICIONAMIENTO CONCEPTUAL

Valorización de la expansión urbana

El suelo urbano y urbanizable puede ser concebido como un recurso económico para el desarrollo de las ciudades, es decir, se puede aprovechar potencialmente, y como una oportunidad para el desarrollo y orden territorial. Así, desde la perspectiva del Estado, el suelo urbano y urbanizable representa un recurso estratégico, como los energéticos o el agua, para garantizar el asentamiento y el desarrollo de todas las actividades sociales (Iracheta, 1997).

De acuerdo con De Mattos (2002) todos los países latinoamericanos, en mayor o menor medida, están viviendo profundas transformaciones derivadas de los avances en los procesos de reestructuración socioeconómica y de difusión y adopción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como partes constitutivas del fenómeno de la globalización.

La mayor parte de los estudios sobre estos procesos tiende a coincidir en que uno de los más significativos ha sido la recuperación de la importancia de las grandes ciudades y de su crecimiento, y el consecuente desencadenamiento de nuevas modalidades de expansión metropolitana. Autores como Pradilla (1999) y De Mattos (2002)⁹ coinciden al identificar los rasgos generales que caracterizan dichas ciudades latinoamericanas, en donde la suburbanización, la policentralización, la polarización social, la segregación residencial y la fragmentación de la estructura urbana aparecen como rasgos destacados de una nueva geografía urbana.

En este sentido, y de acuerdo con De Mattos (2003), los cambios estructurales en las ciudades de las metrópolis latinoamericanas permiten caracterizar e identificar a la nueva ciudad, la que parece estar evolucionando conforme a algunas tendencias centrales, entre las que es importante destacar la urbanización de los modos de vida en las áreas intersticiales periurbanas y la proliferación de artefactos urbanos que impactan la estructura y la imagen urbana, en especial los desarrollos habitacionales privados para la media-alta sociedad.

En su mayor parte estos artefactos aparecen acompañando la expansión territorial de un sector de servicios globalizador, que a medida que se despliegan por diversas áreas metropolitanas requieren de un tipo de soporte arquitectónico que facilite su adecuado funcionamiento y destaque su imagen corporativa en el lugar donde necesita posicionarse.

Tales procesos documentan el grado de avance de la globalización en cada ciudad, esto es, de su transformación en “*globalizing cities*” (Donoghue, 2016) y su presencia es lo que marca un punto de inflexión en el cambio del paisaje urbano; entre las que destacan las siguientes configuraciones:

- Espacios comerciales diversificados y/o especializados, en particular “*shopping malls*”
- Edificios corporativos y complejos empresariales

⁹ Si bien Pradilla (1999) y De Mattos (2002) son autores que nos hablan de una realidad que refleja lo que se ha manifestado en las últimas décadas del siglo pasado, lo cierto es que esta situación sólo se consolida y acelera a partir de 2010 para el caso de Mérida. Más aún, desde 2015 se puede identificar un repunte significativo del consumo de tierra destinada para las urbanizaciones cerradas. Es decir, no solamente es importante destacar el número de urbanizaciones cerradas autorizadas y construidas, sino además el área que cada una de ellas representa en el territorio.

- Hoteles de lujo y gran lujo, así como conjuntos para la celebración de ferias internacionales, conferencias y grandes eventos
- Nuevas configuraciones para el esparcimiento

De acuerdo con Janoschka (2002) estos nuevos modelos urbanos de la periferia que generan la fragmentación espacial y social, y que inicialmente son explorados en las ciudades californianas, dan lugar a los conceptos de “geografía posmoderna”, “urbanismo posmoderno” y “ciudad posmoderna”, desarrollados por autores como Dear (1988), Soja (1989), Davis (1990) y Ellin (1996).

Los cambios estructurales urbanos, tanto las evoluciones como las formas de patrones de inseguridad metropolitana y social, que se expresan en islas de riqueza y consumo ubicadas en zonas urbanas de precariedad, permiten a los inmobiliarios obtener ganancias y cierta estabilidad económica en medio de un contexto de inseguridad financiera. Para los agentes inmobiliarios tanto las formas urbanas como las políticas de suelo, la especulación y la demanda no son más que un conjunto de factores favorables para su economía, más allá de la calidad del producto arquitectónico o urbano que ofrecen (Inzunza y Méndez, Sabatini y Cáceres, y Saraví, citados en Janoschka, 2002).

Así, las estructuras urbanas en Latinoamérica se transforman, sustancialmente, desde los primeros esbozos de generación de un modelo de hace 25 años; es decir, las urbanizaciones privadas ya existían, pero recién en la década de los noventa estos artefactos se convierten en el factor primario de la expansión urbana. Un sector cada vez mayor de la población vive en áreas residenciales no accesibles, pero que ofrecen estatus y exclusividad. Este desarrollo implica un nuevo aspecto cualitativo, que conduce a un creciente aislamiento de espacios urbanos y a la difusión de las llamadas “atmósferas de club” (Janoschka, 2002).

El incremento de la población y la expansión física de las ciudades tienen un impacto directo en la organización socioespacial de éstas y, por supuesto, en la generación de los llamados problemas urbano-ambientales. Este impacto se vincula, por una parte, con el aumento permanente de las distancias entre zonas residenciales, laborales y de servicios, y, por otra, con las cambiantes relaciones entre diferentes usos del suelo, que incluyen transformaciones en la movilidad metropolitana y en los patrones de viajes, así como en la distribución de las densidades de la población y de las actividades económicas (Scheingart y Salazar, 2005).

Zonificación de la vida cotidiana

En virtud de lo anterior, de manera específica para el caso de Mérida y su periferia en la zona norte se están consolidando las urbanizaciones cerradas. Es por ello

importante reconceptualizar el papel de los instrumentos de planeación y regulación urbana, sobre todo desde una perspectiva histórica. Para el caso de las ciudades latinoamericanas nos podemos remontar desde las Ordenanzas de Felipe II en 1573 hasta llegar a los preceptos de funcionalidad y racionalidad de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), que, a partir del siglo pasado, son los ejes rectores para la formulación de los planes reguladores, inspirados en la Carta de Atenas (Gutiérrez, 2009: 55).

Asimismo, es importante considerar los argumentos de Whitnall (1931), quien desde principios del siglo pasado realizó un análisis de la historia de la zonificación como una acción pública para controlar los usos del suelo y que para aquella época era una función reciente por parte del gobierno, que da origen a los instrumentos normativos que hasta ahora se utilizan. Shertzer, Twinam y Walsh (2021) mencionan que diversos autores (Trounstone, 2018; Ganong y Shoag, 2017; Hsieh y Moretti, 2019) han señalado que la zonificación ha sido responsable de la segregación social y racial, disparidades entre la dotación de equipamientos y servicios públicos, el crecimiento regional inequitativo y los costos artificialmente elevados de las viviendas en zonas que en su origen eran áreas de tierra productiva.

Es así como la cuestión de la zonificación, como herramienta de la planificación urbana, se reduce en una clasificación de usos de suelo deseables e indeseables, que dan lugar a determinadas densidades y, con ello, se establecen los valores del suelo. En este sentido, al especificar en dónde se localizará un centro comercial, la baja densidad marcará la pauta para los usos residenciales de alto nivel socioeconómico, a diferencia de establecer las zonas de alta densidad dirigidas para la vivienda social de producción en serie.

Por tanto, es necesario analizar lo que representa la propiedad en régimen de condominio y su relación transversal con los demás instrumentos de planeación. Es decir, habría que replantear la visión de la zonificación en sus diferentes escalas territoriales, principalmente la municipal, para determinar de qué manera las urbanizaciones cerradas están generando una subzonificación que, además de producir segregación social y espacial, va en contra de lo que debería procurar un instrumento de planeación urbana: garantizar mejores condiciones de eficiencia y habitabilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Con estos instrumentos deberíamos estar adelantándonos a los problemas que se visualizan, con base en datos y tendencias, para poder determinar las provisiones de suelo para la localización estratégica de vialidades, equipamientos, áreas verdes e infraestructuras básicas. Sin embargo, lo que tenemos es que la propiedad en régimen de condominio en su tipo de urbanización cerrada no permite que la ciudad se desarrolle de manera armónica, toda vez que termina consolidando un tipo de miniciudades feudales en la periferia. Y además hay que agregar que de esta manera se está exacerbando el acto mismo de la zonificación y los usos especializados,

en vista de que se consolidan zonas predominantemente de urbanizaciones cerradas. Como se ha mencionado, tenemos como antecedente el caso de la Ordenanza núm. 8 725 de la municipalidad de Rosario, Argentina, que desde el 28 de diciembre de 2010 establece la prohibición de las urbanizaciones cerradas, en lo fundamental por los motivos que aquí se exponen.

EL CONSUMO Y EL MIEDO COMO NUEVO MODELO DE LA CIUDAD DE LA HIPERMODERNIDAD

Las urbanizaciones cerradas y la promoción de grandes conjuntos de viviendas en las periferias de las ciudades son algunos de los temas de investigación que se están explorando. Autores como De Mattos (2012), Pradilla (1999) y Janoschka (2002) tratan de captar los procesos y efectos de las transformaciones del espacio urbano: fragmentaciones, dispersiones, segregación y un nuevo paradigma de la planeación urbana.

De acuerdo con Prada (2011) el origen de las *gated communities* o urbanizaciones cerradas se encuentra en la segunda mitad del siglo XX, a pesar de que puede hablarse de una aceleración del proceso desde los años ochenta de la centuria pasada, cuando este fenómeno comienza a extenderse por todo el planeta a gran velocidad. En paralelo, el mundo académico ha multiplicado sus análisis y lecturas de estos espacios, existiendo hoy un amplio número de estudios sobre el tema, a pesar de que en la década de los noventa aún resultaba difícil encontrar publicaciones sobre esta materia (Landman, 2005, citado por Prada, 2006). A pesar de que en la historia siempre han existido espacios restringidos en la ciudad, hoy en día presentan particularidades que permiten hablar de un fenómeno característico de consumo de suelo que atenta con la dimensión pública de la ciudad o lo que Cerasi (1990) conceptualiza como el espacio colectivo de la ciudad.

Desde la década de 1980 a escala internacional es usual observar, entre otros, procesos generalizados de privatización urbana acompañados de problemas normativos de regulación, intervención y gestión urbana, ante la ausencia de conceptos claros que regulen la producción de vivienda de acceso exclusivo (Pfannenstein *et al.* 2019). De acuerdo con Pfannenstein *et al.* (2019), el proceso de privatización urbana es promovido, en gran medida, por el sector inmobiliario ante los beneficios que le representa; los hallazgos de su investigación muestran la necesidad de reformular los instrumentos de planeación urbana en los diferentes niveles de gobierno, para que, de ese modo, se puedan minimizar los efectos del proceso de fragmentación irreversible del territorio.

Por su parte, Rodríguez y López (2004) conceptualizan esta nueva forma de vida urbana a través del miedo y el consumo, en donde el encerramiento habitacional en

las ciudades de México y Madrid tiene un componente de *marketing* urbano que se centra en la imagen, la exclusividad y el control de la inseguridad. Sin embargo, este mismo paradigma es el que se está volviendo altamente atractivo en la ciudad de Mérida que, paradójicamente, se reconoce como uno de los lugares más seguros para vivir¹⁰ y entre las cinco ciudades más competitivas de México, según el Imco (2021).

En esta conceptualización del miedo y el consumo se puede establecer la relación con la postura teórico-filosófica de Lipovetsky (2004) sobre la hipermodernidad, que representa una era de hedonismo e individualismo, así como para la obtención de placer en escenarios hiperreales, que no existen en contextos locales y de forma natural, pero que gracias a la simulación, el control climático y la seguridad se pueden encontrar satisfactores encapsulados en burbujas urbanas como los que se han consolidado en los llamados centros comerciales. En ellos se pueden ubicar pistas de hielo en donde por naturaleza el clima es cálido o simular ambientes de barrios históricos en donde se puede caminar libremente y olvidarse de las inclemencias del tiempo o de si es día o de noche. Estas nuevas centralidades adquieren valores simbólicos al momento que desplazan la experiencia de recorrer, por ejemplo, los verdaderos barrios históricos, toda vez de que ya no es atractivo, seguro o cómodo ir hasta el centro de la ciudad, cuando cerca de la zona habitacional se ofrece toda una gama de amenidades y servicios orientados a las actividades de consumo y lúdicas.

De igual manera, en las urbanizaciones cerradas se ofrecen actividades exclusivas para los condóminos que pueden competir con las de los centros comerciales, por lo que la ciudad queda al margen como proveedora de cultura, espacios lúdicos y recreativos, toda vez que el consumismo y el hedonismo, que nos explica Lipovetsky (2004), han tomado su lugar en la ciudad y no precisamente para todos, sino para aquellos que pueden pagarlo. Por tanto, cada vez más el papel del Estado es cuestionado en su forma de gestionar los usos del suelo y de hacer ciudad.

CONTEXTUALIZACIÓN

Para comprender este fenómeno en nuestro ámbito territorial, se aborda la implementación de los planes parciales en Mérida con instrumentos de zonificación que tienen como objetivo ponerle valor al suelo, comercializarlo, ya sea como lotes o

¹⁰ De acuerdo con el *ranking* de la revista *CEOWorld*, la capital de Yucatán, Mérida, ocupa el segundo sitio como metrópoli con mejores condiciones de seguridad en el continente americano, detrás de Quebec en Canadá, y el lugar 21 a escala mundial (16 de junio de 2021); “7 de las ciudades más seguras del mundo están en México”, *Lamudi*.

zonas residenciales, y dejan a un lado el ordenamiento urbano, olvidando la integración equitativa de las estructuras territoriales y de la sociedad.

La conformación de los desarrollos habitacionales en la periferia de Mérida en los veinte años recientes ha sido exponencial. Durante este tiempo los únicos instrumentos reguladores han sido los Programas de Desarrollo Urbano y los planes parciales que han fungido como imagen política e interés económico, más que como instrumentos eficientes de planeación. En lugar de fomentar un crecimiento ordenado promueven una planeación sesgada, una propuesta de ordenamiento limitada y sin criterios equitativos para el mejor uso del suelo.

Hoy en día podemos ver en la ciudad de Mérida este continuo patrón de crecimiento urbano en la periferia, con desarrollos habitacionales privados sin ningún orden ni lógica de planeación, pues existe la aplicabilidad de los programas de desarrollo urbano, pero no una planeación urbana *per se*. Por tanto, se vislumbra un escenario caótico, ambiguo, encerrando a la ciudad en una “burbuja” que en algún momento puede estallar. Hay que dejar de planear, por planear. Es preciso y pertinente apostar, proponer, innovar en materia de planeación territorial, acorde con las problemáticas de nuestro territorio. Realizar una lectura histórica del marco normativo en materia de planeación territorial federal, estatal y local; comparar con otros casos similares en Latinoamérica y analizar los que han tenido éxito.

Autores como Martínez (2014) y Fernández (2016) logran identificar los patrones y problemáticas en la ciudad de Mérida, donde el tema adquiere relevancia, toda vez que la ciudad sigue cambiando de forma impredecible, sin ningún orden. Es pertinente retomar sus aportaciones para realizar un análisis en sus escalas urbana, social y normativa, con la finalidad de identificar las circunstancias de los problemas territoriales en nuestro contexto y proponer alternativas oportunas que sirvan de prospección.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se presenta en dos dimensiones: primero en la revisión y alcance de los instrumentos normativos y de regulación urbana, y después en la territorialización de las urbanizaciones cerradas, tomando el número de autorizaciones a partir de la entrada en vigor de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán en 2010 y su relación con la conformación de la traza urbana.

Análisis normativo

En 2010 se da un cambio importante en los instrumentos de regulación en el ámbito estatal; se deroga la Ley de Fraccionamientos (1985) para dar paso a la Ley de

Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, que tiene como cambio sustancial que ya no es el Ejecutivo estatal quien autoriza los desarrollos inmobiliarios, sino que a partir de diciembre de 2010 se traslada esa facultad a los municipios, aunque acompañada por una Factibilidad Urbana Ambiental (FUA)¹¹ emitida por la autoridad competente estatal. Es en mayo de 2012 cuando se emite el Reglamento de la mencionada ley, en donde se precisa, en el artículo 28, que “todos los desarrollos inmobiliarios se integrarán a la estructura vial existente”; situación que se ha realizado desde siempre y lo único que se hace con este nuevo ordenamiento es formalizar el hecho de que la ciudad puede seguir expandiéndose sin planear su estructura vial.

El otro instrumento que ocupa el tema central es la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Yucatán (21 de octubre de 2014), que deroga a la Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio Inmobiliario (22 de noviembre de 1962). Esta nueva ley (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014: 3), en su exposición de motivos (cuarta), precisa lo siguiente:

Bajo esta premisa, podemos entonces considerar que el régimen de propiedad en condominio es un instrumento jurídico inmobiliario que permite la existencia de un espacio territorial ordenado y efectivo que eleve la calidad de vida de las ciudades, promueva la redensificación, impulse la construcción de desarrollos inmobiliarios verticales y evite la expansión de manchas urbanas, esto en concordancia con lo planteado en las estrategias de la Política Nacional y de Vivienda.¹²

Sin embargo, es prioritario destacar que conforme al artículo 1º de la citada ley, “tiene por objeto regular la constitución, modificación y extinción del régimen de propiedad en condominio y establecer las bases para su organización y funcionamiento” (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014: 6). Asimismo, en ninguna parte del documento se establece la diferenciación entre las propiedades en condominios horizontales y las urbanizaciones cerradas y las verticales, que se enfatizan como la solución para evitar la expansión urbana.

Por último, en los Programas de Desarrollo Urbano de Mérida, de los años 2010, 2012 y 2017, tampoco se hace mención del tema de las urbanizaciones cerradas, sobre todo en el caso de la actualización de 2017, cuando el fenómeno ya estaba exacerbándose y este instrumento de propiedad en régimen de condominio tenía

¹¹ Permite realizar el dictamen que emite la Secretaría, en el cual se determina si una obra o actividad es compatible o no con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar; Registro Estatal de Trámites y Servicios <yucatan.gob.mx>.

¹² <yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2014/2014-10-21_2.pdf>.

tres años de haber entrado en vigor; sin embargo, la autoridad municipal le apostaba a la redensificación y a evitar las manchas urbanas de la periferia.

La Ley de Asentamientos Humanos de Yucatán (1995) no se ha actualizado ni mucho menos armonizado con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016). Por su parte, el Programa de Desarrollo Urbano Municipal (2017) menciona las contribuciones de mejoras con el objeto de implementar instrumentos que pudieran usarse en beneficio del crecimiento urbano y para un mejor aprovechamiento de la gestión del suelo, pero no existe alguna iniciativa para implementarlo. El Instituto de Planeación de Mérida prioriza la zonificación en materia de planeación y no la gestión del suelo en temas de financiación.

Se recalca el hecho de que, en materia de planeación municipal, el instrumento local está supeditado a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán (2010). Por tanto, la toma de decisiones en el ámbito de la planeación local se ve fracturado por la priorización en materia de construcción, cobrando relevancia los desarrollos inmobiliarios. En este sentido adquiere importancia, en términos de una temporalidad para la investigación, hacer hincapié en 2010, con una coyuntura en el ámbito local. Se destaca la creación de una regulación propia para el municipio de Mérida, que pueda aterrizar sobre la problemática que, en especial, se está generando en materia de desarrollos inmobiliarios.

En cuanto al marco normativo para el desarrollo urbano en Mérida enseguida se caracterizan, cronológicamente, los hitos relevantes en materia de planeación urbana. En 1985 se crea la Ley de Fraccionamientos de Yucatán para regular y darle certeza jurídica a los fraccionamientos sociales y es hasta 1993 cuando se implementa el Plan de Desarrollo Urbano para centros poblados. Mientras que en 1995 se formula la Ley de Asentamientos Humanos de Yucatán; en 2003 se publica el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida y, con base en ello, en 2004 se da paso a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano (PP), con el objetivo de consolidar las localidades y comisarias aledañas. Entre 2004 y 2009 se crean once PP, destacando en la zona intraurbana el de Altabrisa (2004) y en la periferia los de Ciudad Caucel, Las Américas, Los Héroes y Las Fincas, en Temozón Norte (Fernández, 2016).

En 2010 de nuevo se actualiza el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y a causa de la presión ejercida por el auge de la construcción de los fraccionamientos se crea la Ley de Desarrollos Inmobiliarios de Yucatán en sustitución de la Ley de Fraccionamientos, con la finalidad de regular los fraccionamientos públicos, sus áreas y su distribución.

En 2015 ganan lugar los *Master Plan*, es decir, los nuevos híbridos urbanísticos que no están considerados en las normativas vigentes, pero que dan pie a los “mega-proyectos” de uso mixto, que abarcan grandes extensiones de suelo y se planean desarrollar en un periodo promedio de diez años, como es el caso de Cabo Norte

(Fernández, 2019). Cabe destacar que en 2017 se actualiza el PMDU con visión a 2040 y, sin embargo, no se precisa el tema de la propiedad en régimen de condominio como un aspecto central para abordar en los procesos de expansión urbana.

URBANIZACIONES CERRADAS EN MÉRIDA

Para el análisis de la traza urbana se recaba información documental mediante la plataforma de Transparencia, solicitando los datos de las bases cartográficas de la traza urbana en diferentes años (2000, 2010, 2013, 2015 y 2020), información que proporciona el Implan.

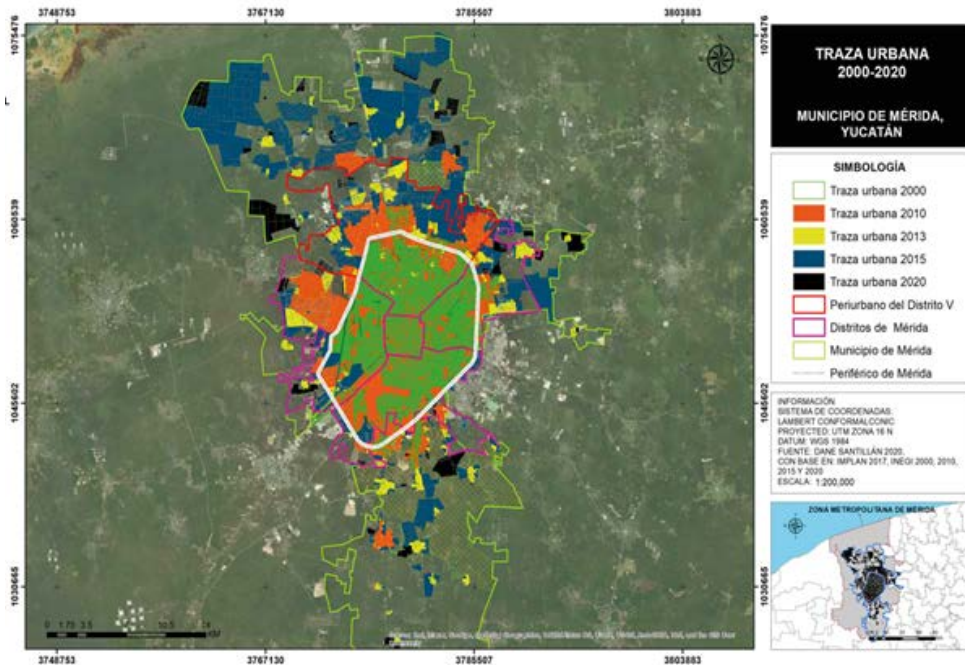
Es importante mencionar que para nuestro análisis se clasifica la expansión urbana en la mancha urbana, la cual representa la superficie construida, superficie en urbanización por desarrollos inmobiliarios y superficie aprobada para la construcción de algún proyecto, es decir, suelo privado con tablaje catastral asignado; este último nos da la pauta de lo que a futuro será construcción. El objetivo del análisis es observar los cambios que se están presentando a escala territorial, para comprender los problemas que se generan en la forma urbana y vislumbrar un escenario a futuro. Así, la traza urbana para 2000 todavía se concentra en la periferia, salvo algunas excepciones, construcciones que se anclan a la ciudad concéntrica.

En 2010 la traza urbana crece de forma irregular. En el mapa 1 se observan aquellos espacios entramados que corresponden a fraccionamientos que surgieron a partir de la iniciativa de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, que tuvieron auge entre 2004 y 2009; tales fraccionamientos son: Ciudad Cauce (poniente), Las Américas (norte), Los Héroes (oriente) y las urbanizaciones cerradas que se fueron dando de modo preponderante en el norte de la ciudad, entre la salida a Conkal en el nororiente y la de Dzityá en el norponiente

A partir de 2013 la traza urbana se empieza a fragmentar, se vislumbran espacios aislados y en su mayoría son urbanizaciones cerradas; en 2015 se expande exponencialmente hasta los límites del municipio. Cabe mencionar que en dicha traza urbana se encuentra la mancha de lo construido, las construcciones en proceso y los proyectos autorizados, por lo que se percibe un escenario caótico si se continúa con este modelo de crecimiento sin ningún orden.

Para 2020 se observa lo que finalmente sería el espacio ocupado a futuro en términos de planeación urbana y, como lo ha propuesto el Implan, se podrá tener una visión a 2040 con un escenario complejo, de crecimiento desordenado, fragmentado y voraz. En donde es claro que prevalecen las urbanizaciones cerradas y salpicadas en el territorio norte de la periferia de Mérida.

Mapa 1. Crecimiento histórico de la traza urbana del municipio de Mérida, 2000-2020



Fuente: elaborado por Dane Aumary Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

Para complementar la información espacial con datos estadísticos, se realiza una comparativa entre la expansión urbana de Mérida con respecto al crecimiento poblacional (2000, 2015 y 2020). Los resultados arrojan que en los veinte años recientes la mancha urbana ha crecido a razón de 2% anual (536.25 ha), teniendo mayor impacto de 2000 a 2015 con un crecimiento de 2.6% (560.82 ha), que en términos generales significa que la mancha urbana se ha duplicado desde 2000 hasta 2020. Mientras tanto, la población crece a un ritmo lento, con una densidad de población en el año 2000 de 52 habitantes por hectárea y para 2020 el crecimiento exponencial de la mancha urbana sobrepasa el ritmo de crecimiento poblacional, reflejando una disminución de la densidad de población a razón de 41 habitantes por hectárea en toda la entidad (tabla 1; gráfica 2). Así, contrastando con la proyección de crecimiento de la traza urbana, se observa que la aprobación de proyectos inmobiliarios detonará la expansión exacerbada de la mancha urbana a mediano

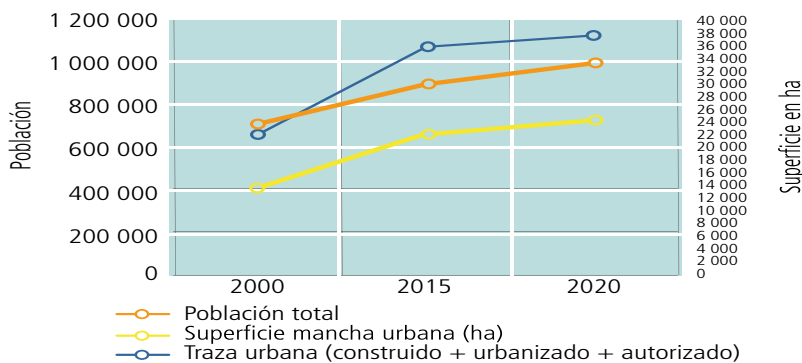
y a largo plazo, con un incremento anual de 3.2% (1 194.25 ha), y se vislumbra el escenario complejo antes mencionado.

Tabla 1. Comparativa del crecimiento poblacional, mancha y traza urbana de Mérida, 2000-2020

<i>Indicador / periodo</i>	2000	2015	2020
Población total	705 055	892 300	995 129
Superficie mancha urbana (ha)	13 482.67	21 894.93	24 207.34
Densidad (hab/ha)	52	41	41
Traza urbana (construido+urbanizado +autorizado)	21 894.93	35 680.22	37 367.40
Densidad (hab/ha)	32	25	27

Fuente: elaboración de Dane Amaury Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

Gráfica 2. Comparativa del crecimiento poblacional, mancha y traza urbana de Mérida, Yucatán, 2000-2020



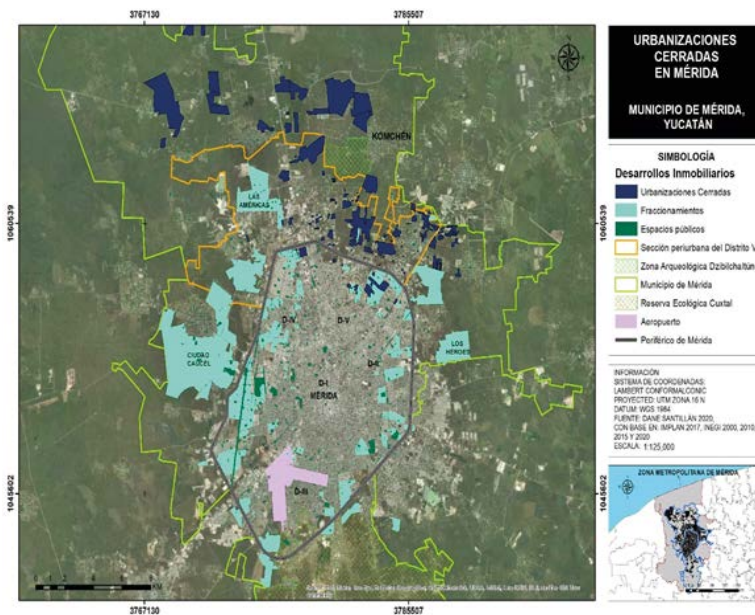
Fuente: elaboración de Dane Amaury Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

Con el análisis espacial en el periodo de 2000 a 2020 los resultados indican que las urbanizaciones cerradas han ido en aumento progresivo (mapa 2). Entre 2000

y 2010 en el municipio de Mérida existían 12 urbanizaciones de este tipo; de 2010 a 2015, en tan sólo cinco años, llegaron a 65, y para el periodo de 2015 a 2020 alcanzan la cifra de 139, en este último periodo registran un incremento de 70%.

En 2020 el municipio tiene en total 216 urbanizaciones cerradas, distribuidas en su franja norte. Y en términos cuantificables, al hacer una comparación con el total de habitantes proyectados para las urbanizaciones, se estima que 58 635 personas podrían estar viviendo en este tipo de construcciones, tomando en cuenta el número de viviendas que se oferta en estos desarrollos.

Mapa 2. Urbanizaciones cerradas en Mérida, 2000-2020



Fuente: elaboración de Dane Amaury Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

Por último, es importante mencionar que desde 2010 las urbanizaciones cerradas han adquirido mayor auge, por lo que en tan sólo 10 años, de 2010 a 2020, el crecimiento es relevante. En comparación con las autorizaciones de fraccionamientos, éstos quedan por debajo de las propiedades en condominio, vislumbrando un énfasis en la privatización urbana. En la tabla 2 se observa el comparativo entre el número de fraccionamientos y de urbanizaciones cerradas, estas últimas adquieren auge a partir de 2015.

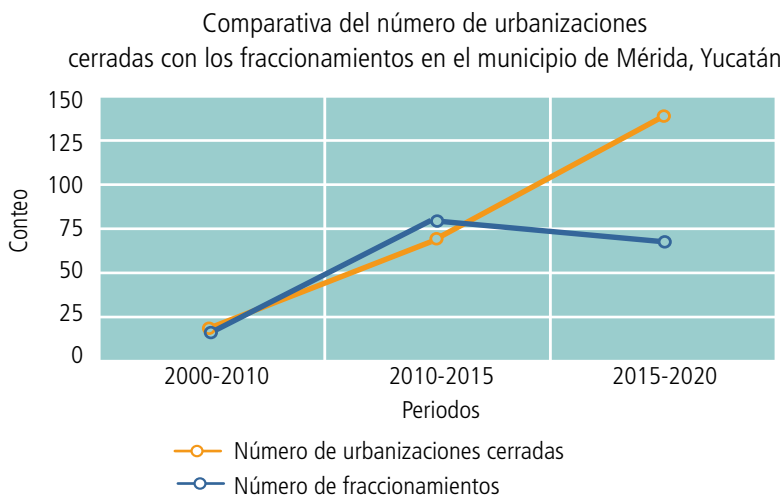
Tabla 2. Urbanizaciones cerradas de Mérida, 2000-2020

Indicador / periodo	2000-2010	2010-2015	2015-2020	Total
Número de urbanizaciones cerradas	12	65	139	216
Superficie de urbanizaciones cerradas (ha)	212.58	581.13	968.81	1 762.524
Número de habitantes proyectados en urbanizaciones cerradas	312	13 528	44 795	58 635
Densidad (hab/ha)	15	23	46	

Fuente: elaboración de Dane Amaury Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

En la gráfica 3, en el comparativo anual de 2002 a 2020 entre las urbanizaciones cerradas y los fraccionamientos, cruzando los indicadores de superficie en hectáreas y número de autorizaciones se observa que las urbanizaciones cerradas han presentado un incremento progresivo desde 2015, teniendo el pico más alto en 2019 con 43 autorizaciones y más de 250 hectáreas de superficie.

Gráfica 3. Urbanizaciones cerradas *versus* fraccionamientos en Mérida, 2000-2020

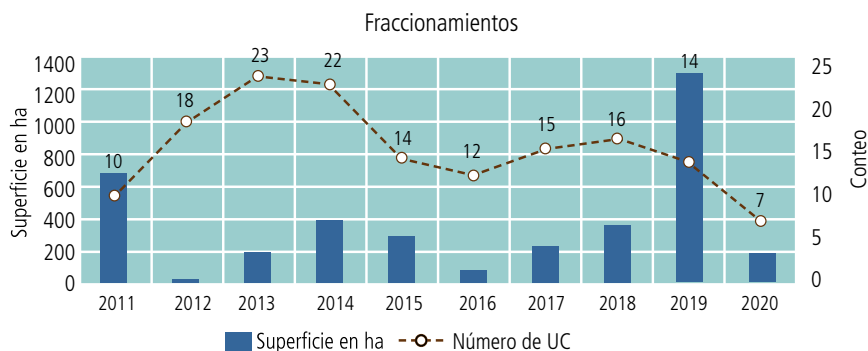
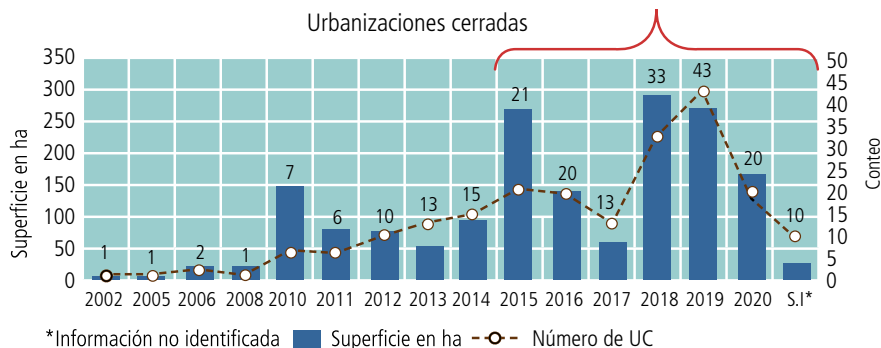


Fuente: elaboración de Dane Amaury Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

Es preciso mencionar que existe una relación directa entre las autorizaciones y las modificaciones a los instrumentos para el desarrollo urbano; es decir, el menor número de aprobaciones se presenta en los años de incertidumbre que se derivan de la actualización del PMDU en 2012 y 2017. Por tanto, las actualizaciones no han sido eficaces, ya que no existe control alguno con respecto a las referidas a las urbanizaciones cerradas y se tiene un incremento gradual cada año. En cuanto a los fraccionamientos, éstos tienen auge en el periodo en que se aprueban los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, entre 2004 y 2009.

Como se observa en la gráfica 4, los picos más altos son los vinculados con la urbanización de Ciudad Caucel, Las Américas y Los Héroes.

Gráfica 4. Comparativa entre la superficie en hectáreas, el conteo y las aprobaciones por año de las urbanizaciones cerradas y los fraccionamientos en Mérida, 2000-2020



Fuente: elaboración de Dane Amaury Santillán Morales, con base en datos del Implan, Censos y portal de Transparencia.

En Mérida la construcción de conjuntos habitacionales periurbanos (fuera del anillo periférico) ha tenido fuertes impactos en términos de una fragmentación. Lo que se refleja en la falta de conectividad y accesibilidad urbana de éstos con la ciudad, así como por la ruptura espacial de la continuidad urbana. Todo ello relacionado con la carente instrumentación normativa en materia de planeación urbana que permita la organización e involucramiento de los actores políticos vinculados al proceso de planeación.

En este sentido, el suelo tiene importancia extrema para los desarrolladores y constructores que lo manipulan para su aprovechamiento económico y de mejor inversión, ya que la mayor parte de esta clase de vivienda está dirigida a sectores exclusivos de la sociedad, quienes son capaces de pagar el elevado precio ofertado, y lo demás es para la clase trabajadora, que tendrá que pagar un precio más allá del costo total para obtenerla (Martínez, 2014).

Por tanto, en estas zonas se ha gestado una fuerte segregación socioespacial, vinculada a la convergencia entre los nuevos desarrollos y los asentamientos ya existentes o antiguos —como pueden ser las comisarías—; no únicamente los desarrollos privados la ocasionan, sino también los fraccionamientos construidos en serie sin lógica ni patrón de asentamientos.

CONCLUSIONES

En virtud de todo lo anterior se llega a las siguientes tres conclusiones. La primera tiene que ver con la debilidad del Estado y sus gobiernos, así como con la pérdida paulatina de su poder de gestión del suelo periurbano, dejando a la deriva y a los intereses del mercado inmobiliario la forma del crecimiento urbano, sin planear la localización estratégica del suelo para los equipamientos, las áreas verdes y las infraestructuras para la movilidad. En temas de planificación y gestión si bien México es joven en estos procesos, sus gobiernos no han tenido la voluntad ni la eficacia normativa para regular el mercado privado, situación que le abre la puerta al sector inmobiliario, que es el motor económico que adquiere fuerza para “planear la ciudad” —desde sus intereses— mediante desarrollos urbanos privados que se orientan al consumo de la elite y a procurar una ciudad de hiperconsumo.

La segunda conclusión está relacionada con los instrumentos de planeación que no se vinculan ni comprenden las problemáticas que su normatividad está causando; es decir, existe confusión y contradicción entre lo que se planea y lo que se regula. La Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Yucatán (2014) establece que se evitará la expansión urbana a través de la redensificación, sin embargo, no menciona a las urbanizaciones cerradas y mucho menos

se dice lo que debería regularse en términos de áreas máximas a ocupar en el territorio para encerrarse en sí mismas, además de que se demuestre que no atenta contra la continuidad de la traza urbana. Ello es importante porque en el Reglamento (2012) de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán (2010) se determina que tales desarrollos se conectarán a la vialidad existente; es decir, se lleva una década autorizando urbanizaciones cerradas que se conectan a las vialidades que siempre han existido, con las consecuencias negativas que esto genera. En otras regiones del mundo, como en la municipalidad de Rosario, Argentina, las urbanizaciones cerradas han sido prohibidas, mientras que en México eso no ocurre.

La tercera tiene que ver con el papel del Implan en los procesos de planeación del territorio municipal y el conflicto que se origina con los instrumentos de regulación estatal, ya que no precisan ni reconocen las problemáticas que en particular se están generando en Mérida. De acuerdo con el Imco, entre 2012 y 2021 el índice de competitividad urbana ha descendido del lugar 17 al 5 y se ocupa el primer lugar en los subíndices de derecho y sociedad, pero habría que determinar otros factores que, como el miedo y el consumo, están posicionando a Mérida como un lugar privilegiado para vivir. En consecuencia, desde el Implan se debería trabajar en la emisión de mejores instrumentos locales de regulación para reformar el territorio y, por ende, evitar que las urbanizaciones cerradas se consoliden como las menos eficientes en cuanto a planeación y zonificación de la periferia de Mérida.

Por último, se considera que si bien es cierto que existen los instrumentos jurídicos de planeación y regulación para el municipio de Mérida, no son suficientes, pues falta que las instancias competentes en los temas urbanos, tanto en los ámbitos estatales como municipales, trabajen de manera coordinada y transversalmente, no sólo para la comprensión de la problemática que se está generando con los lineamientos vigentes, sino además con el establecimiento de estrategias de visualización de escenarios futuros sobre los impactos que el auge de los desarrollos inmobiliarios tendrá en la competitividad urbana y en la calidad de vida de los habitantes.

REFERENCIAS

- Cabo Norte (s.f.), “La zona premium de Mérida”, <cabonorte.mx/?gclid=Cj0KEQ-jwoZTNBRCWg6TbrNu9z6gBEiQA4xkeYQZSxt2JIVKoRiIL56tHSJhoQIUo-yyYx5FQ6vcbEo1EaApit8P8HAQ>.
- Cerasi, M. (1990), *El espacio colectivo de la ciudad*, Barcelona: Oikos Tau.
- Davis, M. (1990), *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles*, Londres: Verso.
- Dear, M. (1988), “The Postmodern Challenge: Reconstructing Human Geography”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 13: 262-274.

- De Mattos, Carlos A. (1999), “Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo”, *Revista EURE*, XXV(77, diciembre): 29-56.
- De Mattos, Carlos A. (2002), “Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?”, *Revista EURE, Cambio Metropolitano en América Latina*, 85(diciembre): 5-10.
- De Mattos, Carlos A. (2006), “Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas”, en Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo y María Laura Silveira, *América Latina: cidade, campo e turismo*, São Paulo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 40-73.
- Diario Oficial del Estado de Yucatán* (2010), “Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán. Decreto número 344 del 7 de diciembre de 2010”, <podjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2012/DIGESTUM02098.pdf>.
- Diario Oficial del Estado de Yucatán* (2012), “Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán. Decreto número 520 del 4 de mayo de 2012”, <yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2012/2012-05-04.pdf>.
- Diario Oficial del Estado de Yucatán* (2014), “Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Yucatán. Decreto número 221 del 21 de octubre de 2014”, <isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Leyes%20Estatales/PROP_CONDOMINIO_YUC.pdf>.
- Diario Oficial de la Federación* (1976), “Ley General de Asentamientos Humanos. Decreto del 26 de mayo de 1976”, <dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4845406&fecha=26/05/1976>.
- Donoghue, D. (2016), “What are Globalizing Cities?”, *CCCU Research Space Repository* <canterbury.ac.uk>.
- Ellin, N. (1996), *Postmodern Urbanism*, Oxford: Blackwell.
- Fernández, Yolanda (2016), “Periferia de Mérida: ¿re-territorialización o des-territorialización?”, *Revista Ciudades, Nuevas Modalidades de la Expansión de las Ciudades*, 109: 26-32.
- Fernández, Yolanda (2019), “Desarrollos inmobiliarios en propiedad de condominio en Mérida, Yucatán”, en José Gasca (ed.), *Capital inmobiliario: producción y transgresión del espacio social en la ciudad neoliberal*, 1ª edición, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 275-298.
- Fukuda, I. (2010), “Planificación urbana en Curitiba”, *Quivera*, 12(1): 52-69, <redalyc.org/articulo.oa?id=40113202005>.
- Gaceta Municipal de Mérida* (2014), “Acuerdo en el que el Ayuntamiento de Mérida aprueba crear el Instituto Municipal de Planeación de Mérida (Implan)”, <ACUERDO_IMPLAN.pdf>, <merida.gob.mx>.
- Gutiérrez, J.J. (2009), “Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución”, *Urbano*, 12(19): 47-63, <revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/335>.

- Instituto Mexicano para la Competitividad-Imco (2021), “Índice de Competitividad Urbana 2021”, México.
- Iracheta, A. (1997), *Planeación y desarrollo: una visión del futuro*, México: Plaza y Valdés.
- Iracheta, A. (2006), “Parte A. Los retos del desarrollo territorial sustentable. Territorio en crisis: una política de estado para regiones y ciudades”, *Revista Ciudades*, 1ª edición, México: Compañía Editorial de México, pp. 23-40.
- Iracheta, A. (2006), “Parte B. La propuesta. Territorio en crisis: una política de estado para regiones y ciudades”, *Revista Ciudades*, 1ª edición, México: Compañía Editorial de México, pp. 41-57.
- Iracheta, A. (2011), *Suelo para infraestructura. Memorias del IV Congreso Nacional de Suelo Urbano*, 1ª edición, México: El Colegio Mexiquense, pp. 261-288.
- Iracheta, A. (2013), “México hacia la reforma urbana”, en A. Iracheta (ed.), *Reflexiones sobre política urbana*, 1ª edición, México: El Colegio Mexiquense, pp. 189-217.
- Iracheta, A. y J. Bolio (2012), *Mérida metropolitana, propuesta integral de desarrollo*, México: Fundación Plan Estratégico de Yucatán.
- Janoschka, M. (2002), “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”, *Revista EURE*, 28(85): 11-29.
- Lamudi (2021), “7 de las ciudades más seguras del mundo están en México”, <lamudi.com.mx/journal/7-ciudades-mas-seguras-de-mexico-en-mundo/>.
- Lipovetsky, G. (2004), *Les temps hypermodernes*, París: Bernard Grasset.
- Pfannenstein, B. et al. (2017), “La ciudad cerrada y su diversificación como reto del área metropolitana de Guadalajara, México”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 68: 162-184.
- Pfannenstein, B. et al. (2019), “Planificación urbana y la influencia de las urbanizaciones cerradas: el área metropolitana de Guadalajara, México”, *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, XVIII(59): 1087-1117.
- Prada, José (2011), “Privatización del espacio en los nuevos contextos urbanos y socio-culturales: el fenómeno de las *gated communities*”, *Lurralde: Investigación y Espacio*, 34: 219-234.
- Pradilla, Emilio (1999), “La ciudad del neoliberalismo latinoamericano”, en Guadalupe Milián, *La sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI*, 1ª edición, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Dirección General de Fomento Editorial, pp. 55-66.
- Rodríguez, I. y L. López, (2004), “Miedo y consumo: el encerramiento habitacional en México y Madrid”, *Perspectivas Urbanas = Urban Perspectives*, núm. 5.
- Roitman, S. (2004), “Urbanizaciones cerradas: estado de la cuestión hoy y propuesta teórica”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 32: 5-19.
- Schteingart, M. y Clara E. Salazar (2005), *Expansión urbana, sociedad y ambiente*, 1ª edición, México: El Colegio de México, p. 67.

- Shertzer, A., T. Twinam y R. Walsh (2021), *Zoning and Segregation in Urban Economic History*, working paper 28351, <doi.org/10.3386/w28351>.
- Soja, E. (1989), *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, Nueva York: Verso.
- Whitnall, G. (1931), "History of Zoning", *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 155(2): 1-14, <doi.org/10.1177/000271623115500202>.

CAPÍTULO 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PARA UNA AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA HACIA LOS CENTROS REGIONALES DEL SUR SURESTE DE MÉXICO

Carlos Bustamante Lemus

Esta obra colectiva es una compilación de análisis científicos de índole social que han realizado los investigadores y profesores universitarios que en ella participan. Desde sus diferentes perspectivas aportan elementos que muestran las dinámicas socioeconómicas regionales y urbanas por las que han estado transitando las poblaciones de las entidades federativas que conforman la denominada región sur sureste de México, con especial énfasis en las dinámicas de crecimiento y bienestar social de los estados de Tabasco y Yucatán, con sus respectivas zonas metropolitanas de Villahermosa y Mérida, consideradas como ciudades-región.

Las zonas metropolitanas de Mérida y Villahermosa, como muy acertadamente lo caracteriza Adolfo Sánchez Almanza, son los principales nodos articuladores de la estructura y el funcionamiento de la gran región sureste de México. Su elevada jerarquía en el sistema de ciudades se confirma por su capacidad para concentrar población y generar riqueza en municipios centrales que han ampliado su influencia hacia sus espacios próximos, integrándolos física y funcionalmente para conformar un modelo centro-periferia en umbrales de distancia media.

Uno de los principales aportes de esta investigación colectiva es la confirmación de nuestra hipótesis principal referida a las políticas públicas territoriales implementadas y decididas por los gobiernos de México desde el centro del país hacia las lejanas regiones y subcentros del territorio nacional. Políticas públicas que, en su mayoría, están influenciadas por una estructura productiva y política en donde ocurren fallas de mercado que encuentran su origen interno en las formas de apropiación de la riqueza regional, mediante la introducción de técnicas desde los centros hegemónicos, en la tradicional estructura socioeconómica de sus periferias, sin atender las necesidades ni los problemas regionales y locales, así como la falta de integración social y territorial. Más aún, sin dejar semillas de crecimiento regional endógeno, con el sólo objetivo de explotar los recursos naturales para beneficio particular. Todo lo anterior sin lograr reducir las desigualdades en el ingreso y bienestar de la población local, ni su cabal integración regional a la dinámica de crecimiento del país en su conjunto.

Para demostrar y confirmar nuestra hipótesis primaria fue necesario examinar algunos eventos históricos en el devenir de los cambios ocurridos en la formación social de México, a partir de la época colonial cuando la Corona española le resta a Tabasco los territorios actuales de la bahía del Carmen y del río Candelaria, por el noreste, y de Puerto México (ahora ciudad de Coatzacoalcos), así como

el municipio actual de Agua Dulce, Veracruz. En tanto que en la etapa del México Independiente los grupos en pugna descuidan sus posesiones en la gran región septentrional, lo que deriva en la pérdida de los territorios del norte del país para cedérselos a Estados Unidos, reprimiendo las intenciones de autonomía de los estados del noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), así como también las de Yucatán. En esta entidad durante la dictadura porfirista destaca la relativa fortaleza económica de sus grupos hegemónicos, con su producción y comercialización de base exportadora de madera, chicle y sobre todo henequén, lo cual le proporciona a los hacendados meridenses cuantiosos recursos y, por tanto, una importante contribución al gobierno central de Porfirio Díaz, razón por la que este gobierno no interviene para modificar los sistemas de explotación a los que son sometidos los campesinos y obreros yucatecos.

Peró no es sino hasta que la rebelión y guerra peninsular entre los indígenas mayas contra las clases explotadoras de Mérida —conocida como Guerra de Castas— tiene que ser controlada con la intervención del ejército porfirista para ponerle fin, cuando se deriva la decisión política —tomada desde el centro de México— de fraccionar el territorio de Yucatán en tres entidades federales, además de la cesión al imperio británico del territorio que hoy ocupa Belice, así como la enajenación de gran parte de las riquezas generadas con la explotación de los recursos naturales de la selva quintanarroense y la creación del territorio federal de Quintana Roo (en 1976 se convierte en estado federal).

Años después, durante los gobiernos revolucionarios de Madero, Carranza, Obregón y Calles, junto con varios de los gobernantes estatales designados desde el centro del país, se extienden los ideales sociales de la Revolución Mexicana hacia el sureste, con lo cual Tabasco y Yucatán sufren transformaciones estructurales de consideración. Algunas de esas transformaciones en el estado de Yucatán las relata Salvador Alvarado Garibaldi, quien en su ensayo da cuenta de los grandes e importantes cambios sociales y culturales impulsados por el general Salvador Alvarado en el sector educativo, así como en el mejoramiento de los sistemas de producción en las zonas henequeneras a favor de los campesinos y obreros de las haciendas, y sobre todo con la iniciativa de empoderar a la mujer en la vida política y social. Transformaciones que, pocos años después, son bandera de los gobiernos nacionales para ser elevadas a rango constitucional e impulsadas en todo el país. Con lo anterior también se demuestra parte de nuestra hipótesis secundaria, en el sentido que, eventualmente, los procesos de desarrollo endógeno desde las regiones pueden ser adoptados y replicados hacia el resto del territorio nacional.

Después de finalizar el periodo revolucionario, que transforma la propiedad de la tierra hacia la población campesina de todo el país, así como con la introducción de caminos, puentes y presas hidroeléctricas, se da paso al modelo industrializador. Los territorios del sur sureste de México (SSE) se modifican de modo

sustancial, aunque para el caso de Tabasco gran parte de esas transformaciones agudizan su dependencia agropecuaria al modificar su hábitat, con las obras planeadas desde la federación para introducir la Comisión del río Grijalva y el Plan Chontalpa-El Limón. De forma que, a través de tales intervenciones en la tierra y con el desvío de cauces pluviales, se ocasionan cambios sustanciales en la producción agrícola hacia su conversión en pastizales para la ganadería extensiva, que por décadas sería la zona de abastecimiento de carne, vegetales y fruta para atender las demandas de consumo nacionales; además, los primeros descubrimientos de yacimientos petrolíferos comienzan con la destrucción de tierras cultivables para ser destinadas a la exploración y explotación de esos yacimientos. En paralelo, el modelo de intervención estatal en la producción agropecuaria, para impulsar las actividades manufactureras del resto del país, altera los sistemas de comercialización del plátano, la caña de azúcar y el cacao en Tabasco, así como de la producción y comercialización del henequén en Yucatán.

Con todas esas acciones, al final del periodo industrializador y urbanizador del país, y con la adopción del Programa de Ajuste Estructural, de modo sustancial se limitan las inversiones en obras públicas, con excepción de las destinadas a la explotación y exportación petrolera, así como al fomento de las inversiones privadas en el norte y centro del país. Además de ese tipo de intervenciones, la política del gobierno federal no se acuerda más del SSE de México y deja en manos de los gobiernos subnacionales la administración del crecimiento regional y local, así como el aprovechamiento de la coyuntura del modelo neoliberal para renunciar, sustancialmente, a las grandes obras públicas de infraestructura y equipamiento, y facilitar algunas inversiones privadas en las actividades propias de las regiones y su población.

Con el recorrido histórico analizado por varios de los coautores se demuestra la hipótesis complementaria, en el sentido de que las políticas dictadas desde el centro del país se han orientado a la explotación de muchos de los recursos naturales de las regiones, ignorando sus condiciones fisiográficas y alterando su base productiva natural hasta dejarlas en condiciones difíciles que no les permiten enfrentar, desde el interior, su propio crecimiento y recuperarse económica y socialmente.

Varios de los capítulos dan cuenta del dinamismo de las actividades económicas de Tabasco y Yucatán, así como del comportamiento de sus centros regionales Villahermosa y Mérida. Durante la vigencia del modelo de libre mercado, de bienes y capital, las actividades de Villahermosa, como se observa en el ensayo de Baldemar Hernández Márquez, Ricardo Rojas Montero y Alonso Arrijoa García, se caracterizan como las de una ciudad-región de enclave y se demuestra que el modelo de desarrollo económico del sureste mexicano ha ostentado una lógica positivista ajena a la realidad del territorio. Por tanto, se ha orientado, de manera sustancial y casi exclusiva, al aprovechamiento de la afluencia de recursos derivados

de la actividad petrolera y sucedánea, para aprovisionar de servicios administrativos, financieros y turísticos a la creciente afluencia de inmigrantes e inversionistas a ese estado y sus centros urbanos.

Las estadísticas para Tabasco y su ciudad-región Villahermosa registran, desde los años noventa del siglo XX hasta los primeros de este siglo, una preponderancia del sector industrial en la producción derivada de la explotación de hidrocarburos, en tanto que el sector servicios presenta predominio del comercio al por mayor y al mercado minorista, así como el crecimiento de los servicios financieros y de apoyo a los de hotelería y turísticos. Mientras tanto, el incremento de la población inmigrante en busca de empleo ha provocado un crecimiento demográfico cuya respuesta de los gobiernos estatal y municipales no ha sido la de realizar las necesarias obras de urbanización y equipamiento. Por lo que han proliferado considerables ocupaciones de tierras periurbanas de manera clandestina para el asentamiento informal, restando, con ello, su potencial natural agropecuario. La dependencia de las actividades y de los recursos generados por la explotación petrolera han derivado en diferentes procesos: desde la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, pasando por una seria recesión en la economía y servicios de Tabasco y de su capital Villahermosa, hasta requerir y demandar, de manera importante, recursos por parte del gobierno central de México.

Para el caso de Yucatán y su centro urbano regional Mérida la situación ha sido significativamente distinta. Al no existir una atención prioritaria del gobierno federal, y por sus ventajas comparativas —como el centro regional peninsular más importante, con un puerto marítimo internacional como es Progreso, y sus comunicaciones tradicionales por carretera y ferrocarril (en desuso, este último, por más de treinta años) hacia Campeche, Tabasco y Veracruz por el suroeste, así como hacia Cancún y Chetumal, por el occidente—, esta entidad ha podido aprovechar parte de los beneficios públicos y privados orientados a los servicios turísticos, así como al abastecimiento de bienes y servicios diversos al litoral caribeño. Por este tipo de ventajas locales, y su tradicional potencial de mano de obra regionalmente más capacitada, de manera discreta, se ha desarrollado una clase empresarial con cierta autonomía para aprovechar la ausencia de un aparato regulador y así atraer inversiones privadas —nacionales y extranjeras— para las actividades manufactureras y comerciales.

Al revisar estas desigualdades socioeconómicas y territoriales se reflexiona en torno a las políticas públicas de los centros de poder de un Estado subdesarrollado —como el de México—. Toda vez que de manera marginal se ocupan de atender a las regiones alejadas, tanto por la distancia como por la historia, y emprenden proyectos de inversión territorial guiados más por el utilitarismo para los poderes centrales hegemónicos, que por el beneficio económico y social de dichas regiones,

provocando, con todo ello, una verdadera falta de conciencia integradora nacional e incluyente.

En el caso de Yucatán y su centro peninsular (ciudad-región de Mérida) se observa el relativo abandono a partir de la caída del modelo de sustitución de importaciones industriales (SSI). No obstante, las fuerzas hegemónicas de la región han aprovechado los potenciales peninsulares (localización, fuerza de trabajo, capacitación, recursos naturales e histórico-culturales) y, con su resiliencia, logran superponerse a los poderes hegemónicos para generar un crecimiento semiautónomo en sus procesos de desarrollo regional y urbano, con lo que se adquiere una cierta diferenciación con respecto al proceso de desarrollo en el resto de la nación, tal y como, décadas atrás, lo han propuesto especialistas como Hall (1995) y Vázquez Barquero (2005), entre otros.

El análisis sobre el comportamiento de las actividades económicas tanto en Villahermosa como en Mérida permite conceptualizarlas como verdaderas metrópolis regionales o ciudades-región, a causa de la gravitación o gran influencia que poseen hacia el resto de sus respectivas entidades y más allá; así lo confirma Adolfo Sánchez Almanza en su ensayo. Mientras que Baldemar Hernández Márquez, Ricardo Rojas Montero y Alonso Arrijoja García nos ofrecen la caracterización de Villahermosa cuando la definen como una ciudad de enclave, al depender, en lo fundamental, de las inversiones relacionadas con las actividades petroleras. La dinámica de crecimiento de ambas zonas metropolitanas o ciudades-región ha sido exacerbada por las reformas al artículo 27 de la Constitución en 1992 y a la Ley Agraria, que permiten la enajenación de la propiedad ejidal y las transformaciones que han dado lugar a la cesión que el gobierno federal realiza de los fondos de vivienda de los trabajadores del Estado hacia los poseedores del gran capital inmobiliario. Con ello, los procesos de expansión de las tierras rurales periurbanas a los centros urbanos, mediante la construcción de viviendas y centros comerciales, se ha dado de manera ilimitada y sin la regulación suficiente para ordenar el crecimiento de las ciudades en general.

Todo este proceso de crecimiento ha ocasionado más desigualdad y pobreza en amplios sectores de la población otrora campesina, como atinadamente se describe y analiza tanto en el ensayo antes referido de Baldemar Hernández *et al.*, como en el de Armando Sánchez Vargas y Verónica Ofelia Villarespe Reyes, en el de Roldán Andrés-Rosales o en el de Concepción Reyes de la Cruz, Juan Carlos Mandujano Contreras y Jesús Antonio García Hernández, así como en el de Yolanda Fernández Martínez y Dane Amaury Santillán Morales. También se destaca el hecho de que la población que es desplazada de sus lugares de origen y se asienta en las zonas periféricas de los centros metropolitanos lo hace en busca de ocupaciones en las ciudades, pero sin la certidumbre de un ingreso seguro o suficiente.

En este sentido, son importantes los ensayos del volumen II, capítulo 2, que describen la aparición de nuevas construcciones en las periferias urbanas, ampliando los procesos de metropolización, pero con grandes diferencias entre las que se construyen para grupos de población de medianos y altos ingresos, y las destinadas para amplios sectores de pobladores de bajos ingresos, que viven en las comisarías y colonias periféricas, sin los servicios básicos necesarios en sus viviendas. Este tipo de expansión urbana acelerada, y con insuficiente regulación para planear ese crecimiento y pocos recursos para dotar de los servicios básicos necesarios, enfrenta un horizonte más que preocupante por la obsoleta regulación desde el centro del país, y de la que únicamente obtienen ventaja tanto los inversionistas inmobiliarios como las autoridades estatales y locales, para beneficios particulares.

La problemática planteada por Concepción Reyes de la Cruz, Juan Carlos Mandujano Contreras y Jesús Antonio García Hernández, así como por Yolanda Fernández Martínez y Dane Amaury Santillán Morales exhibe el crecimiento socioeconómico urbano y desigual que se registra en ambas metrópolis bajo estudio, con sus gradientes en crecimiento. Villahermosa ha tenido un crecimiento muy fluctuante como consecuencia de los altibajos en la economía nacional por el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, así como por una deficiente infraestructura y equipamiento urbano, lo que se agrava por los escasos recursos gubernamentales destinados a obras públicas. Mientras que la dinámica del crecimiento de la zona metropolitana de Mérida, que en los veinte años recientes ha absorbido territorios de diez municipios más, con el auge del capital inmobiliario e inversiones privadas en cotos cerrados para sectores de población con niveles medio y alto, pero no conectados suficientemente con la estructura vial de la ciudad, le resta movilidad intrametropolitana. A la vez, amplios sectores de las comisarías de Mérida y otros centros vecinales en zonas rurales periurbanas padecen una amplia marginación en las acciones públicas y privadas para la dotación de servicios y equipamiento urbano, como lo ha registrado el análisis del investigador Roldán Andrés-Rosales.

Desde el punto de vista económico se observa, en lo general, que las dinámicas de crecimiento que registra la ciudad de Mérida y su región siguen definiendo su tradicional vocación manufacturera productiva y comercial, con una fuerza de trabajo apta para ser empleada en las actividades industriales que demandan las inversiones, sobre todo privadas, en la construcción o en las manufacturas del ramo textil y del vestido, o en las empresas procesadoras de productos del mar, como lo analiza Genaro Sánchez Barajas. En cuanto a capacitación posee un importante sector de fuerza de trabajo local para dotar de servicios comerciales y turísticos, lo cual le ha permitido un crecimiento de carácter esencialmente endógeno, y así sostenerse por sí misma al margen de los recursos del gobierno federal. De igual modo, los poseedores del gran capital inmobiliario, así como los funcionarios de gobiernos

locales y estatales han sabido aprovechar las lagunas que ofrece la reglamentación para evadir el debido ordenamiento urbano-territorial.

Con lo antes expuesto es posible precisar que se confirma la hipótesis secundaria, inicialmente planteada, en cuanto a que en algunos casos (como se observa en la dinámica de desarrollo de Mérida y su zona de influencia peninsular) las fuerzas sociales, políticas y económicas regionales han aprovechado el relativo abandono o distanciamiento del gobierno central nacional, así como la normatividad regulatoria planteada desde el centro de México (sobre todo en lo relativo al ordenamiento territorial de centros urbanos) para sobreponerse a los poderes hegemónicos nacionales y, en consecuencia, adquirir un carácter semiautónomo en sus procesos de desarrollo. Además, aliados con el capital particular, imprimen estilos o patrones de crecimiento relativamente diferentes en sus áreas de influencia, aunque sin resolver los problemas de inequidad económica y social entre sus habitantes.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA SER CONSIDERADAS POR LOS HACEDORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las dinámicas de crecimiento urbano diferenciado que registran las zonas metropolitanas de Villahermosa, Tabasco, y de Mérida, Yucatán, implican retos emergentes tanto en el ámbito regional como local, además de los correspondientes a la planeación socioeconómica y territorial de desarrollo.

¿Cómo se puede impulsar el crecimiento y desarrollo sustentable del SSE y de las ciudades-región o zonas metropolitanas de Villahermosa y Mérida? Para dar respuesta a esta pregunta se deben tener en cuenta algunos factores que la mayor parte de los hacedores de las políticas públicas en nuestro país han dejado al margen hasta 2018.

El primer factor es la distancia, que no es que haya sido ignorado en su totalidad por los políticos, sino que, simplemente, para el caso del SSE se había dejado de lado, excepto cuando las demandas del exterior han puesto la mirada en los recursos naturales todavía existentes de manera importante (maderas tropicales, camarón, henequén, cacao, café, caña de azúcar, plátano, petróleo y gas natural, por mencionar algunos) o los de trascendencia histórica y cultural. Tal es el caso de los vestigios arqueológicos y las zonas monumentales de origen maya que desde hace más de cincuenta años se sabía de su existencia, pero que es hasta ahora que los defensores del hábitat los “descubren” y se “preocupan” por su conservación. Antes, las instituciones gubernamentales, federales, estatales y locales simplemente las asumían, pero sin atención ni regulación alguna para su explotación (la mayoría de las veces a través de actividades de explotación ilegal) y mucho menos para emprender acciones para su rescate y apropiada conservación.

De manera parcial, los siguientes tres factores están implícitos en la última parte del párrafo anterior, factores que destacados especialistas del mundo desarrollado, como Capello y Camagni (2009), consideran como el “capital territorial”:

- a) Capital (suelo), recursos naturales locales (o regionales)
- b) Fuerza de trabajo
- c) Disponibilidad de infraestructura

Al considerarlos hemos encontrado en el SSE, y en particular en Tabasco y Yucatán, ese primer factor muy atractivo, porque los recursos naturales de la tierra y de sus litorales, así como sus aguas lacustres, ribereñas y marítimas ofrecen una diversidad enorme además de muy valiosa. No obstante, los otros dos factores —fuerza de trabajo y disponibilidad de infraestructura— no se encuentran disponibles de manera suficiente.

Se ha identificado que la fuerza de trabajo en Tabasco y en especial en su centro regional Villahermosa no existe en número ni capacitación suficiente en los niveles técnico, profesional o especializado. En la coyuntura actual, donde el gobierno federal en turno está impulsando tres grandes proyectos de infraestructura productiva para el desarrollo económico territorial,¹ junto con la necesidad de sumar al SSE a las dinámicas de crecimiento y desarrollo de todo el país, es que, más que nunca, deben aprovecharse esos proyectos para integrar a esta entidad y a su centro regional metropolitano a esa misma dinámica.

A continuación, algunas recomendaciones para las agendas de los gobiernos nacional y subnacionales de esa región serían:

- Dar mayor impulso a la educación técnica y profesional, con especializaciones dirigidas a impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de los productos agropecuarios en los cuales son regionalmente importantes, de tal manera que se busque dar mayor valor agregado, en lo fundamental, a productos pesqueros y plantaciones de café, cacao y plátano, así como al cultivo intensivo de maíz, chile y frijol.
- De manera similar, incentivar la capacitación en el nivel técnico y profesional en finanzas, mercadotecnia y comercio internacional entre la población que haya concluido su educación básica, aprovechando las Becas del Bienestar para jóvenes emprendedores.

¹ Nos referimos a los megaproyectos: el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la refinería de petróleo en Dos Bocas y el Tren Maya.

- Brindar capacitación a los funcionarios públicos locales y estatales en programas de promoción financiera y fiscal, con el fin de encontrar fórmulas novedosas para atraer mayores inversiones privadas o bien en cooperativas con las MiPymes y las organizaciones comunitarias, para impulsar y proyectar la producción local y regional, además de capacitarlos para que comercialicen los productos tanto en el mercado nacional como en el internacional.
- Mayor cooperación con los pequeños y medianos productores rurales, así como proporcionar apoyo para establecer programas de coinversión y financiamiento público-privado dirigidos a la creación de empresas manufactureras, para la producción de insumos destinados a la industria petrolera, así como para procesar, congelar y/o empacar productos pesqueros o agropecuarios, como café y cacao orgánico, chile y otros frutales.
- Promover e incentivar entre los productores ejidales y comunitarios su potencial mediante su organización en empresas de economía social, solidaria y cooperativa, ya que de manera individual y dispersa seguirá resultando más difícil y riesgoso para los campesinos emprender y enfrentar las diversas situaciones de mercado y financiamiento para aumentar su producción.

Los que participamos en esta obra colectiva estamos conscientes de los tiempos difíciles por los que transita el sistema económico mundial que está en clara recesión. De una parte, como consecuencia de la grave pandemia causada por la COVID-19, que obligó al confinamiento de la población mundial durante más de dos años, y, por otra, por el conflicto bélico en curso entre Ucrania y Rusia, que de manera importante obstaculiza la distribución de mercancías a escala internacional, lo que ha generado fuertes especulaciones. Todo ello provocando elevados niveles de inflación en el mundo y de lo cual México no se exime. De ahí las siguientes recomendaciones:

- Hoy en día es evidente que resulta complicado recomendar la asignación de mayores recursos públicos hacia la población, pero sí se recomienda optimizar los ya disponibles en los ámbitos educativo, de investigación y promoción para facilitar la inversión privada, y darle impulso tanto a la educación, como al potencial productivo y a la comercialización regional y local.
- Es indispensable que los gobiernos estatales y municipales, con los recursos asignados regularmente desde la Federación a través del ramo 33, emprendan una decidida política de mejoramiento a la infraestructura carretera interestatal, intramunicipal e intermunicipal. Además, complementar esos

recursos con una asignación de los propios, de manera responsable y efectiva, para aumentar la inversión en obras públicas regionales, urbanas y suburbanas, así como optimizar su uso con una reducción considerable del gasto corriente (administrativo).

- En cuanto a recomendaciones de carácter fiscal se requiere que las haciendas públicas estatales y municipales apliquen algunos incentivos fiscales para dinamizar la participación de las empresas privadas prestadoras de servicios públicos en la ejecución de obras públicas. A manera de ejemplo: a) reducir o eliminar el impuesto sobre nóminas para incentivar y estimular el empleo; b) descuentos o exenciones fiscales a cambio del préstamo de su maquinaria o equipo y operadores durante los fines de semana, para acelerar la realización de obras y servicios públicos, y c) descuentos en el costo de los materiales de construcción de propiedad municipal.
- En el ámbito urbano y metropolitano resulta importante una revisión y actualización de los programas estatales y municipales de desarrollo urbano para que estén acordes con la nueva Ley de Ordenamiento Territorial. Y, sobre todo, la creación en el ámbito federal (nacional) de una ley general de ordenamiento territorial y gobernabilidad metropolitana; demanda casi generalizada entre los que estudiamos, desde hace más de cuatro décadas, los procesos de urbanización y metropolización en el mundo y en México, para planear de manera efectiva el crecimiento territorial y demográfico, así como para ordenar y gobernar las metrópolis del país en general.
- Una actualización de la ley de condominios que obligue a los empresarios inmobiliarios a la conexión de sus vialidades, que deberán construir en sus nuevos fraccionamientos, con las avenidas principales del sistema general vial municipal existente. Con ello se evitaría la nueva construcción de múltiples fraccionamientos y cotos cerrados para viviendas sólo dirigidas a los niveles económicos medio y alto, y totalmente desvinculados de la infraestructura vial urbana, dificultando la movilidad intraurbana e incrementando la contaminación ambiental por las afectaciones al tránsito vehicular.

Para el caso de Yucatán y su zona metropolitana de Mérida, como ciudad-región, proponemos lo que enseguida se plantea.

Sin dejar de lado las limitaciones que han impuesto los dos importantísimos eventos que han impactado la vida social y económica de la mayor parte del mundo, se deben destacar también, en sentido favorable, las políticas macroeconómicas adoptadas por el actual gobierno de México (2018-2024) desde el inicio de su gestión:

las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto público; cero concesiones a los grandes evasores fiscales del sector privado para incrementar el volumen de renta fiscal; cero endeudamiento externo adicional, y mayor apoyo a las políticas sociales. Con todas esas políticas la economía nacional ha sufrido menos deterioro económico en sus variables socioeconómicas dentro y fuera del país. No obstante, en México la falta de inversiones privadas en los sectores primario y secundario, así como las dinámicas especulativas en la distribución de bienes y servicios en general han impactado fuertemente la caída de las inversiones y los niveles de inflación se han disparado arriba de los ocho dígitos, con lo que se prevé un crecimiento anual menor a 2%.

Frente al actual entorno mundial y nacional consideramos con optimismo que tanto los megaproyectos de infraestructura productiva (en particular el del Tren Maya) como los programas del Bienestar Rural (que están en marcha y generan importantes recursos públicos y privados en toda la península de Yucatán) serán grandes detonadores para el crecimiento y desarrollo de esta región peninsular y, en particular, de sus centros urbanos y metropolitanos, de los cuales en primer orden está la zona metropolitana de Mérida.

El proyecto Tren Maya, como ha sido divulgado ampliamente en los diversos medios noticiosos, comunicará en su trayectoria a Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, a través de siete tramos de vía férrea que conectan a la península, con aproximadamente 1 560 km, de la siguiente manera:

- Tramo I. Selva 1: Palenque, Chiapas-Escárcega, Campeche
- Tramo II. Golfo 1: Escárcega-Calkiní, Campeche
- Tramo III. Golfo 2: Calkiní-Mérida-Izamal, Yucatán
- Tramo IV. Golfo 3: Izamal-Kantunil-Chichen Itzá-Valladolid-Cancún
- Tramo V. Caribe 2 Norte: Cancún-Playa del Carmen-Tulum
- Tramo VI. Caribe sur: Tulum-Bacalar, Quintana Roo
- Tramo VII. Selva 2: Bacalar-Escárcega.

La construcción de dicho proyecto provoca gran optimismo por el impacto socioeconómico que tendrá entre la población las 19 estaciones localizadas en los centros poblados estatales de tamaño medio y grande, además de los 13 paraderos en algunos centros intermedios de tamaño menor.

Por tanto, nos atrevemos a proponer algunas recomendaciones para Yucatán, y en particular para Mérida, hacia donde gravitan enormes espacios territoriales y centros poblacionales del propio estado, de Campeche y Quintana Roo, así como, en menor medida, de Villahermosa, Tabasco, a la que ya hemos aludido.

En cuanto a la zona metropolitana de Mérida desde el anuncio del proyecto Tren Maya (TM) los representantes del sector empresarial privado y algunos funcionarios públicos se comienzan a movilizar para especular con terrenos periféricos a esta ciudad para la compraventa de terrenos rurales y baldíos, así como para la construcción de nuevos fraccionamientos residenciales y comerciales. Lo anterior no sólo en los lugares cercanos al trazo del ferrocarril, sino además han acelerado la apropiación de suelo al norte y noroeste de Mérida para asentar a grupos de población de ingresos medios y altos, y por el sureste en lugares cercanos a donde se prevé la estación del tren. Lo mismo sucede en los terrenos rurales y periurbanos de los poblados considerados para las estaciones y paraderos del TM.

Por lo anterior, se recomienda a las autoridades de Sedatu, así como a las municipales y ejidales respectivas que emprendan reformas y actualizaciones a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, además de una actualización de la Ley General de Condominios para expedir normas de aplicación obligatoria general. Asimismo, la elaboración de programas municipales y parciales de ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable, que establezcan la obligatoriedad de los empresarios inmobiliarios de incluir en sus nuevos fraccionamientos residenciales, comerciales o industriales la construcción de vialidades de conexión con el trazado vial y estatal acorde a los programas de desarrollo de la entidad.

Para el mejoramiento del potencial económico y productivo se puntualizan las siguientes recomendaciones:

- A las autoridades locales de los centros rurales, que gravitarán necesariamente por su cercanía física hacia las estaciones y paraderos ya definidos por el trazo del TM, se les recomienda coordinarse con la Junta Estatal de Caminos y ésta, a su vez, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para rehabilitar los caminos y carreteras estatales y locales que se estarán interconectando en su entorno.
- En este factor de potencial beneficio económico de las poblaciones cercanas a las estaciones y paraderos del TM, la Secretaría del Bienestar y el Fondo Nacional para el Desarrollo Rural (FNDR) serán fundamentales para reforzar los apoyos de becas al sector productivo, mediante su metodología de inserción en los Centros Integradores para el Desarrollo Rural, de manera

que se impulse y aumente la capacidad productiva local, así como su transporte y comercialización hacia el resto de la región peninsular.

- Una mayor concertación con las organizaciones de transporte de carga y de pasajeros suburbanos y rurales para introducir el traslado seguro de mercancías y pasajeros, sumado a que se facilite el acceso de esos centros hacia las estaciones y paraderos del TM.
- Además de la atención particular a los centros de población conectados directa e indirectamente con el TM están otras áreas urbanas y rurales que, aunque menos cercanas a la ruta ferroviaria, poseen infraestructura productiva y social que les proporciona importancia en su capacidad de producción actual y con potencial para su crecimiento y expansión tanto industrial como agropecuaria. Por ejemplo, los de la franja costera en el norte y noroeste de Yucatán con capacidades y potencial pesquero por su cercanía con el importante puerto Progreso, a solamente 35 km de Mérida y de Celestún. Por lo que se recomienda establecer convenios de capacitación e inversión con la Secretaría de Economía, la Semarnat, el Banco de Comercio Exterior y las cámaras empresariales regionales para establecer plantas congeladoras, de empaque y enlatadoras de productos de mar, así como emprender cursos de capacitación para el comercio y la administración de sus productos.
- Fortalecer las negociaciones del gobierno estatal de Yucatán con la Federación para ampliar una línea ferroviaria troncal desde la estación de Mérida hasta puerto Progreso, para agilizar el movimiento actual y potencial de carga y de pasajeros entre esos dos puntos.

Es importante insistir en que el TM, a pesar de que en un inicio se pensó como una iniciativa para fortalecer al sector turístico desde el litoral caribeño hacia el resto de la península de Yucatán, representa un proyecto regional para la integración socioeconómica y territorial de la península hacia el resto de las dinámicas de crecimiento de todo México. Asimismo, en automático, se convierte en una obra de infraestructura de importancia geopolítica para reforzar nuestras fronteras nacionales con Belice y Guatemala, e impulsar y fortalecer las relaciones políticas y comerciales de México hacia América Central y el Caribe.

Por último, se recomienda tanto a los responsables del proyecto del TM como a las autoridades estatales, locales e indígenas que cuiden no afectar en lo posible el patrimonio natural y arqueológico del territorio peninsular, además de asegurar la protección de los territorios y poblaciones locales que conforman su hábitat regional y local.

DE LOS AUTORES

CARLOS BUSTAMANTE LEMUS

Investigador titular “C” en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; doctor (PhD) en Estudios de Planeación por la University of London (antes University College London), Development Planning Unit, Gran Bretaña; maestro en Planeación Económica del Desarrollo Urbano por la University of London, Faculty of Economics, Gran Bretaña; diplomado en Economía y Administración por la University of Colorado, Economics Institute, Estados Unidos; Diploma en Planeación Urbana y Regional por la Politechnika Szczecinska, Faculty of Architecture and Planning, Polonia; licenciado en Economía por la UNAM. Autor de numerosos libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas. También es profesor y forma parte del Padrón de Tutores de los Programas de Posgrado en Economía y en Urbanismo, ambos de la UNAM. Expresidente de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C. (Amecider). Entre sus principales líneas de investigación se mencionan: economía y planificación urbana y regional; desarrollo regional; economía informal, y políticas públicas territoriales.

SALVADOR ALVARADO GARIBALDI

Profesor titular “C” en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es licenciado por la UNAM; maestro en Sociología por la Universidad Iberoamericana y doctor en Administración Pública por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública. Diplomado en Ideas e Instituciones Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y en Políticas de Juventud por el Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto de la Juventud de España. Profesor visitante en la Universidad de Murcia, España. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Autor de libros, capítulos de libros y artículos relativos a los temas del análisis del Estado, atención a la juventud, participación política y políticas públicas.

BALDEMAR HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

Es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Complutense de Madrid; con Maestría en Ciencias y Especialidad en Economía Agrícola por el Colegio de Posgraduados; licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posgraduado en Administración Pública por la University of Birmingham; Magíster Art en Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor-investigador en el Colegio Superior de Agricultura, investigador adjunto del Centro Nacional de Investigaciones Agrarias del Banco de México y profesor-investigador en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Autor y coautor de numerosas publicaciones, ponencias y conferencias magistrales. Ha merecido varios premios y distinciones, entre otros: Premio Estatal de Administración Pública en Investigación y Docencia, 2017, por el Instituto de Administración Pública de Tabasco; Distinción Honorífica del Premio Jesús Silva Herzog por la publicación del artículo “Los centros Integradores, una experiencia de integración microrregional en Tabasco”, en la *Revista Problemas del Desarrollo*, IIEC-UNAM. Con una amplia experiencia en la administración pública y altos cargos en los gobiernos tanto federal como estatal de Tabasco. Actualmente es director general de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

ALONSO ARRIJOJA GARCÍA

Doctor en Economía por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con Mención Honorífica; Maestría en Economía Financiera por la Facultad de Estudios Superiores Aragón y Licenciatura en la Facultad de Economía por la UNAM. Ha desempeñado diversos encargos en la administración pública, entre los que destacan: el Gobierno de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Auditoría Superior de la Federación y la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero. Recién ha colaborado con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en donde revisó, coordinó y auditó los recursos provenientes de las participaciones federales para las Cuentas Públicas de 2016 y 2017.

RICARDO ROJAS MONTERO

Maestro en Ciencias por la Escuela de Negocios de la University of Manchester, Gran Bretaña, con especialidad en Operaciones, Proyecto y Cadena de Suministro; maestro en Administración de Empresas (MBA) y licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Con amplia experiencia, tanto en el sector público como en el privado, en el desarrollo de proyectos sociales y productivos en beneficio de la población vulnerable.

FRANCISCO ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ

Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Población y Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Subdirector de Diseño Conceptual, Censos Económicos, del INEGI; exprofesor-investigador en el Centro de Ciencias Económicas y Administrativas de la UAA. Exmiembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C. (Amecider).

ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA

Investigador titular “C” en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); doctor en Ciencias Políticas y Sociales y maestro en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Realizó cursos de posgrado en Planeación del Desarrollo Regional Integrado en Rehovot, Israel, y dos diplomados en el Instituto Nacional de Administración Pública. Es autor de numerosos libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas. Profesor en la carrera de Urbanismo en la Facultad de Arquitectura de la UNAM y forma parte del Padrón de Tutores de los Programas de Posgrado en Economía de la misma universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Expresidente de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C. (Amecider).

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); doctor en Economía por la UNAM; maestro en Ciencias Económicas por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado de la UNAM; maestro en Arts in Economics por el Virginia Polytechnic Institute de la Virginia State University, Estados Unidos; licenciado en Economía por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Profesor en la Licenciatura de Economía y en el Posgrado de Economía de la UNAM. Autor de numerosas publicaciones en libros, capítulos de libros y revistas especializadas. Ha obtenido dos reconocimientos institucionales: Premio Universidad Nacional en el Área Docencia en Ciencias Económico-Administrativas (2017) y la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas (2011). Entre sus principales líneas de investigación se mencionan: pobreza, cambio climático, energía, macroeconomía, productividad industrial y econometría. Actualmente es el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

GENARO SÁNCHEZ BARAJAS

Profesor titular “C” en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); doctor (PhD) por la Academia de Ciencias de Rusia; licenciado en Economía por la UNAM. Usualmente es Profesor Invitado por la Universidad de Praga, República Checa. Forma parte del Padrón de Tutores de los Programas de Posgrado en Economía y en Ciencias de la Administración de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Ha publicado libros y capítulos de libros en México y el extranjero.

ROLDÁN ANDRÉS-ROSALES

Profesor titular “A” en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adscrito al área de Ciencias Sociales; doctor en Economía Aplicada y maestro en Economía por la UNAM y posdoctorado en desarrollo Regional por la University of Illinois. Tutor del Posgrado en Maestría y Doctorado en Economía en la UNAM. Ha impartido clases en licenciatura, posgrado y especialidades en la UNAM; licenciatura y posgrado en la Universidad Autónoma Chapingo; cursos en Posgrado de la Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales; posgrado de El Colegio de la Frontera Norte; posgrado y especialidad en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática, así como en El Colegio de Tlaxcala. Ha participado como autor y coautor en capítulos de libros de econometría y sus aplicaciones en la economía mexicana, usando software como el R-Studio. Especialista en el manejo de diversos softwares, como Eviews, Stata, Geoda, Qgis, R, R-Studio. Es especialista en economía aplicada, así como en temas de pobreza, exclusión social, economía social, entre otros.

CONCEPCIÓN REYES DE LA CRUZ

Profesora-investigadora titular en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. Correos electrónicos: concepcionreyesdlc@gmail.com; concepción.reyes@ujat.mx.

JUAN CARLOS MANDUJANO CONTRERAS

Profesor-investigador titular en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo Administrativo. Correo electrónico: juan-carlosmandujano@hotmail.com.

JESÚS ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ

Estudiante de Doctorado en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT); maestro en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional, División Académica de Ciencias Económico Administrativas de la UJAT. Correo electrónico: euszko2@gmail.com.

VERÓNICA OFELIA VILLARESPE REYES

Investigadora titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); doctora en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España; maestra en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; licenciada en Economía por la Facultad de Economía de la misma universidad.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Obtuvo reconocimiento con el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, 2006, por la UNAM. Profesora en la Facultad de Economía y miembro del Padrón de Tutores de los Programas de Posgrado en Economía y en Contaduría y Administración en la UNAM. Autora de numerosas publicaciones en libros, capítulos de libros y artículos especializados. Exdirectora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Entre sus principales líneas de investigación están la política social y la pobreza. Correo electrónico: reyesvv@unam.mx.

YOLANDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Profesora-investigadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); doctora en Arquitectura por la Universidad de Guanajuato; maestra en Arquitectura por la Facultad de Arquitectura de la UADY. Es candidata al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Coordinadora de la Licenciatura del Diseño del Hábitat y excoordinadora de la Maestría en Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la UADY. Exdirectora de Desarrollo Urbano del municipio de Mérida, Yucatán. Actualmente participa en el Proyecto Internacional del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y es comentarista semanal en Radio Fórmula de Yucatán en temáticas urbanas.

DANE AMAURY SANTILLÁN MORALES

Profesor adjunto en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Maestro en Arquitectura y licenciado en Diseño del Hábitat por la Facultad de Arquitectura de la UADY. Diplomado en Especialización de Recuperación de Plusvalías Urbanas para el Financiamiento de Proyectos por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, Barcelona, España. Ha participado en diversos talleres, conferencias y ponencias de la Asociación Nacional de Instituciones de Enseñanza de la Planeación Territorial, el Urbanismo y el Diseño Urbano (ANPUD), por parte de la Universidad de Guadalajara. Ha colaborado en proyectos de movilidad urbana en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y en el Instituto Municipal de Planeación de Mérida, además de otros proyectos para el mejoramiento de infraestructura, vertiente Hábitat. Actualmente ejerce trabajo profesional como gerente y asesor de proyectos urbanos y de vivienda.